

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 16 de octubre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.256** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADISON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria N° 15 del 7/10/2003 aprobó una ampliación del objeto social, agregando el inc. h) al art. 3° del Estatuto, que dice: h) Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería, de artículos de librería y papelería, de materiales y productos de limpieza, de juguetes y artículos de cotillón, de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros, excepto cigarrillos, de artículos de pirotecnia, de combustibles y lubricantes para automotores.

Autorizado - Osvaldo Raúl Cassella
N° 33.629

ASESORIAS Y VENTAS AQB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Asesorías y Ventas AQB S.A. con domicilio en Chile, inscripta en el R.P.C. el 18/9/2003 N° 1779 del L° 57 T° B de Estatutos Extranjeros y Gonzalo Andrés Dubost Durana, chileno, casado, Ingeniero Civil Industrial, nacido el 1/10/68, DNI 93.851.941, domiciliado en Libertador 6550 piso 9 "B", Cap. Fed.; Constitución: 9/10/2003; Domicilio: Libertador 6550 piso 9 "B", Cap. Fed.; Objeto: efectuar todo tipo de consultorías, asesorías y estudios de factibilidad en materias de computación, telecomunicaciones, tecnología en general y marketing, diseño y producción; la producción, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución en cualquier forma, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, de toda clase de equipos, artículos, elementos, accesorios, programas de computación y demás bienes y productos relacionados con la computación y la informática en general; fabricar, instalar, distribuir, mantener, reparar y arrendar toda clase de equipos, repuestos, piezas, partes y maquinarias en general, incluyendo operaciones de Leasing; asumir la representación comercial de empresas nacionales o extranjeras y ejecutar comisiones y mandatos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 60.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Gonzalo Andrés Dubost Durana. Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso (h.) y Ricardo Aurelio Benavente Scott; Representación legal: presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 6130

BELCEBU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Cabiche, arg., soltero, 25/9/70, abogado, DNI 21.832.374; CUIT 20-21832374-0, Juncal 1230, 7° B, y Nancy Viviana Domingo, arg., casada, 27/11/60, empleada, DNI 13.879.436 y CUIL 27-13879436-4, Liniers 1046, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) 9/10/03, Esc. 436, Fo. 1151, Reg. 322, Cap.; 3) "BELCEBU S.A.". 4) Juncal 1230, 7°, B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la realización de actividades inmobiliarias, en todas sus variantes, y en especial la compra, venta, locación, explotación, construcción, adjudicación, remate, y cualquier otro modo de comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, y la administración de inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) 12.000; 8) Presidente: Juan Cabiche. Director Suplente: Nancy Viviana Domingo. 9) Presinte o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
N° 33.643

BRAPA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Claudio Michanie, arg., casado, nac. 8/5/1961, comerciante, DNI 14.315.716, CUIT 20-14315716-5, dom. Rep. de la India 3095 CF; e Isaac Claudio Simana, arg., casado, nac. 15/11/1959, comerciante, DNI 13.655.137, CUIT 20-13655137-0, dom. Malabia 2430 CF. 2) Esc. Púb. del 07/10/2003 Reg. 943 CF. 3) "BRAPA TEXTIL S.A.". 4) Ciudad Bs. As. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Explotación del ramo textil, comercialización al por mayor y menor de toda clase de casimires, tejidos y telas de cualquier tipo, obtenida de fibras vegetales, animales y/o sintéticas, ejercer representaciones, mandatos, consignaciones e intermediaciones, importaciones y exportaciones, explotación de marcas, patentes, licencias y modelos industriales o no, intervenir en licitaciones. Industrial: Producción, elaboración y fabricación de todo lo relacionado con el ítem comercial. 6) 99 años desde 7/10/2003. 7) $ 12.000. 8) Directorio 2 a 8 titulares. Sin sindicatura. Pte.: Isaac Claudio Simana, Vte.: Alberto Claudio Michanie. Director supl.: Silvana Beatriz Bellacar y Andrea Silvia Albus. P/3 ejercs. 9) Pte. y vice conjuntamente.10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Fernando Mastrandrea
N° 6175

CALERA SAN DIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Por Esc. Púb. N° 181 del 26/09/03, ante el Reg. Púb. N° 37 de Quilmes, el Sr. Marcelo Jorge Habiaga. Presidente de la sociedad, dispuso en representación de la sociedad la protocolización del Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/02/03: la reforma de los artículos 4to., 5to. 8vo. y 10mo.: los cuales quedarán de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de pesos 749.000 repdo. por 7490 acciones ordinarias, nominativas no endosables $ 100. Cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 ley 19.550 ... Quinto no comprendido por art. 10 ley 19.550. Octavo: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 tits., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, ... Período es de dos ejercicios. * ... Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 ley 19.550. Cuando por aumento de capital social quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

Notaria - Mariela S. Alvarez
N° 6141

CAMBIO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE TURISMO

Asamblea Gral. Ordinaria y sesión Directorio 20/8/03 resolvieron: a) Reformar art. 6 estatuto, fijando fecha cierre ejercicio 30 de junio de c/año. b) Aumento de capital a $ 839.000 emitiendo 13.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 10 c/u y 1 voto p. acción. c) Directorio: Presidente: Carlos David Koldobsky, Vicepresidente: Marcela Adriana Koldobsky, Director Titular: Jorge Alberto Suárez, Director Suplente: Carmen Angeles Bermal de Koldobsky. Comisión Fiscalizadora: Dres. Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares.

Escribano - Alfredo P. Savastano
N° 6127

CHENAUT 1991

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 19/10/03. 2) CHENAUT 1991 S.A. 3) Patricia Rita Severo, DNI 24.047.049, 24/6/74, cas., arquit., San Martín 749 4° "14", V. López; Rodrigo Severo, DNI 21.992.604, 28/11/70, solt., abog., Rivadavia 16456, Haedo; Guillermo Severo, DNI 20.317.742, 6/10/68, cas., abog., Rivadavia 16456, Haedo; todos args., y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Las Heras 4009 1° "A". 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presid. Patricia Rita Severo; Dir. Suple. Rodrigo Severo.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 11.730

CYAA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 114 del 3/10/03 la sociedad cambió su denominación por la de ONETO INGENIERIA S.A. y modificó su artículo 1°.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 6120

ECODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Datos (N° 59-33486 Pub. 15/10/03). Mandato del Directorio: 1 ejercicio.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 33.625

e-THAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 1096, del 8/10/2003, folio 2277, Reg. 730 Cap. Fed., se constituyó "e-THAIS S.A.". Socios: Geraldine Kon, arg., soltera, comerciante, 6-09-1974, DNI 20.042.894, CUIT 27-20042894-1, Arenales 1321 2° "C", C.F. y Maximillian George Kon, estadounidense, casado, 29-5-1971, ingeniero, DNI 92.533.423, CUIT 20-92533423-6, Virrey Arredondo 2904, Castelar, Pcia. Bs. As. Denominación: "e-THAIS S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros tanto en la República Argentina como en el exterior a la fabricación y diseño de muebles, artículos de ebanistería, decoración, artefactos, accesorios para el hogar, oficina y comercio, en sus más variados tipos, formas y estilo, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación y equipamiento, relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica. La importación y exportación de materias primas, o productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/una, 1 voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 2 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Geraldine Kon, Director Suplente: Maximillian George Kon. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Arenales 1321, piso 2°, "C" Cap. Fed.

Escribano - Jorge R. Pinto
N° 33.622

FORTUNEWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 110 F° 304; 10-10-2003; Esc. M. N. Sabatini Reg. 1534 Cap. Entre Juan Alfonso Kennedy, contador, nac. 18-7-74, DNI 24.030.667, CUIT 20-24030667-1; y Marina Cecilia Ruel, abogada, nac. 29-6-78, DNI 26.690.808 y CUIT 27-26690808-9; ambos args., solteros, vec. de C.F. FORTUNEWARE ARGENTINA S.A. Capital: $ 12.000. Sede Social: Av. Córdoba 1215 3° 5 Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo, procesamiento o implementación de todo sistema de computación de datos, software, programación de lenguaje de alto y bajo nivel y su control; servicios de mantenimiento, instalación y asistencia técnica; cursos de capacitación; informes, investigación, estudios y asesoramiento en el área de tecnología informática. Todas las actividades se prestarán a particulares y empresas internacionales, nacionales, provinciales o municipales, sean industriales, comerciales o de servicios. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan A. Kennedy. Director Suplente: Marina C. Ruel.

Autorizada - Bárbara Vanesa D' Aloi
N° 6178

FRAGLUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. 49 Folio 126 del 08/10/03, Reg. 1277 de Cap. Fed. 2) Socios: Luis Alberto Castro, arg., cas., nac. 21/12/42, empres., DNI 4.399.963, CUIT 20-04399963-0, y Silvia Etelvina García, arg., cas., empres., nac. 16/04/46, DNI 5.312.454, CUIT 27-05312454-8, ambos dom. Lamadrid 451 de Escobar, Pcia. de Bs. As.; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: I. Elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución y depósito en establecimientos propios y/o de terceros de: a) productos químicos y/o de perfumería, cosmética y tocador; b) tecnología médica: equipos, aparatos e instrumentos para ser empleados en la ciencia y el arte de curar; y c) productos alimenticios, vinos, licores, gaseosas, aceites, harinas y sus derivados; II. Importación y/o exportación de todos los productos indicados. III. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos de acuerdo a las normas legales vigentes. 5) Cap.: $ 12.000. Adm. 1 a 5 direc. por 2 ejercicios. 6) Pres.: Luis Alberto Castro. Direc. Supl.: Silvia Etelvina García. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Belgrano 809, Piso 6°, Dep. D Cap. Fed.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
N° 33.641

GALDERMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1604228). Se comunica la reforma del Artículo 8 del Estatuto Social respecto de la forma en que debe deliberar el Directorio, la renuncia de los Sres. Gabriel Francois Villada y Leonardo Alfredo Hidalgo y la designación de sus reemplazantes por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/06/03. Composición actual del Directorio: Presidente: Olivier Thiberge; Directores Titulares: Pedro Claver Angulo Merlano; y Javier Ibáñez. Director Suplente: John Dickinson. Reforma del Artículo 8 del Estatuto: El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos de los directores presentes. Dicha mayoría deberá necesariamente incluir el voto favorable del Presidente de la Sociedad. En caso de ausencia del mismo, y si existiera quórum para sesionar, el Presidente deberá autorizar a otro director para votar en su nombre, siendo la responsabilidad del Presidente la de los directores presentes. En caso de empate, el voto del Presidente desempatará votando nuevamente. En caso que una determinada resolución contara con la aprobación de la mayoría de votos de los directores presentes, pero no pudiera ser adoptada por la falta de voto favorable del Presidente de la Sociedad, el Directorio deberá convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria, en su caso, a efectos que los Sres. Accionistas adopten una resolución sobre el tema involucrado en cada caso en particular. A efectos de adoptar la resolución del Directorio que convoque a los Sres. Accionistas a dicha Asamblea, no será necesario que la mayoría de votos de los directores presentes incluya el voto favorable el Presidente de la Sociedad.

Autorizada - María Beatriz López Provera
N° 11.724

GOLD FRANCHISING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Públ. 68 F° 214 del 8/10/03. 1) Socios: Ricardo Daniel Blomberg nacido 27/01/44, L.E. 7.642.720; domiciliado en Gorostiaga 1560 5° Cap. Fed., y Eduardo José Neira DNI N° 18.141.067 nacido 18/10/66, domiciliado en Libertad 976 10° "B" Cap. Fed., ambos argentinos, casados y contadores públicos; 2) Denominación: GOLD FRANCHISING S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Creación y desarrollo de marcas comerciales; b) Organización de cadenas de distribución, franquicias y representaciones comerciales; c) Preparación de estudios de mercado; d) Organización de campañas de imagen y de publicidad, tareas de mediciones y estadísticas comerciales; y e) Consultoría y asesoramiento en los temas antes indicados. 5) Capital: $ 12.000,- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, eligiéndose igual número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Término elección dos ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 30/09 c/año. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Sede Social: Paraná 425 6° Of. 1 y 2 Cap. Fed. Directorio: Presidente Ricardo Daniel Blomberg y Director Suplente Eduardo José Neira.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 11.761

GRISSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 20 de julio de 2003, se dispuso trasladar la sede social a la calle Fragata Sarmiento 2031, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 31 de julio de 2003, se dispuso reformar el art. 4° del Estatuto Social, por aumento de capital, de $ 12.000 a $ 1.200.000.-, compuesto por 200.000 acciones clase A, de 5 votos por acción y 1.000.000 acciones clase B de 1 voto por acción todas ellas nominativas, no endosables y de valor nominal $ 1 cada una, y que han sido totalmente suscriptas a la fecha.

Vicepresidente - Fernando Pablo Ionata
N° 33.599

HERRERO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 136 del 10/10/03 F° 419 Reg. Not. 483 se constituyó "HERRERO CONSTRUCCIONES S.A.", por: Hugo Daniel Conti, arg., nac. 20/9/49, cas. segundas nupc. con Adriana Ester Morales, L.E. 7.851.167, C.U.I.T. 20-07851167-3, empresario, dom. en Av. del Libertador 2354, Vte. López, Prov. B. A., y "Jande Inversora S.A.", inscripta en IGJ el 4/5/00 N° 6145 I° 11 de SA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, edificios destinados a vivienda, comercio e industria, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas y mecánicas en general y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; la concreción de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; la compra venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; la compra venta de inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; la realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acc. ord. nom. no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Hugo Daniel Conti 1200 acciones; "Jande Inversora S.A." 10800 acciones. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Hugo Daniel Conti; Director Suplente: José Pablo Cóceres, arg., nac. 1/9/73, soltero, titular del DNI 23.376.961, dom. en Santa Fe 3348, 9° B Cap. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Talcahuano 750, 9° p. Cap. Cierre del ejercicio 31/8 de cada año.

Presidente - Hugo Daniel Conti
N° 11.716

INDUSTRIA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 934 - 7/10/2003. 1) Ana M. Sebastianelli, DNI 3.490.132, argentina, empresaria, divorciada, 7/10/36, Giribone 3296 Cap.; Elizabeth A. Marcos, DNI 17.362.479, argentina, empresaria, divorciada, 13/4/64, Juramento 4921 PB "C" Cap. 2) Giribone 3296 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: edición e impresión de libros, revistas, folletos, documentación comercial y todo tipo de publicación. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 30/9 c/año. 7) Presidente: Ana M. Sebastianelli. Directora Suplente: Elizabeth A. Marcos.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 6185

INGENOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 7/10/03. 1) Gerardo Aníbal Bufarull, arg., nac. 14/04/63, casado, ingeniero, DNI 16.290.733, CUIL 20-16290733-7, dom. Avda. Corrientes 4643, 11° "C" Cap. Fed.; 2) Andrea Irma Quintana, arg., nac. 22/12/68, casada, traductora de inglés, DNI 20.570.213, CUIT 27-20570213-5, dom. Avda. Corrientes 4643, 11° "C" Cap. Fed. 3) INGENOVA S.A. 4) Avenida Corrientes 4643, 11° "C" Cap. Fed. 5) La soc. podrá por cta. propia, de terc. o asoc. a terceros, en cualquier pto. del país o en el extranjero, realizar las sgtes. act.: A) Construcciones: B) Prestación de servicios de asesoramiento y/o consultoría. C) Importación y Exportación. D) Efectuar aportes de capital en empresas o soc. constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse. E) Actividades de servicios y mandatos. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Gerardo Aníbal Bufarull. Director Suplente: Andrea Irma Quintana. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31/12.

Escribana - Graciela B. Galbusera
N° 6157

J.C.RUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por esc. del 7/10/2003, F° 241, R° 1638 la sociedad reformó estatutos, y reordenó los mismos. Capital: $ 100.000, 100.000 acciones ordinarias de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Rep. legal: Presidente o Vice en forma indistinta. Se elige Presidente: Fabiana Beatriz Reisin y Director Suplente: Paulina Levin. Se prescinde de Sindicatura.

Escribana - Mariana Levin Rabey
N° 11.754

JUPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Claudio Michanie, arg., casado, nac. 8/5/1961, comerciante, DNI 14.315.716, CUIT 20-14315716-5, dom. Rep. de la India 3095 CF.; e Isaac Claudio Simana, arg., casado, nac. 15/11/1959, comerciante, DNI 13.655.137, CUIT 20-13655137-0, dom. Malabia 2430 CF. 2) Esc. Púb. del 07/10/2003 Reg. 943 CF. 3) "JUPAM S.A.". 4) Ciudad Bs. As. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. 6) 99 años desde 7/10/2003. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 8 titulares. Sin sindicatura. Pte.: Alberto Claudio Michanie, Vte.: Isaac Claudio Simana. Direct. Supl.: Silvana Beatriz Bellacar y Andrea Silvia Albus, p/3 ejerc. 9) Pte. y Vice conjuntamente. 10) 31/10 de c/año.

Autorizado - Fernando Mastrandrea
N° 6174

LESTAT

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 03/10/03 recibo N° 5200, **donde dice** "JASLER S.A." **debe decir** "LESTAT S.A.".

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 6095

LEYLAN MANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29.09.03. Presidente: Haydee Rosario Maccarone, argentina, soltera, 51, empleada, DNI. 10.678.326, Tucumán 1658, P 3, 27, CF. Suplente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, LE. 4.496.847. Carabobo 550 P 3, D. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos eléctricos, electrodomésticos. Fabricación, fundición, reparación. Transportes, hotelería, gastronomía, viajes, pasajes. Limpieza, mantenimiento, fumigaciones. Distribución de correspondencia y encomiendas, periódicos. Estaciones de servicio, expendio de combustibles y lubricantes. Mandatos, Representaciones, servicios. Importación, Exportación. Capital: 12.000.- Sin Síndico. Cierre: 31.08. Dura: 99 años. Directorio dos ejercicios. Tucumán 1658, P 3, 27.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 11.611

MEDITERRANEA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. N° 311; F° 803 del 9 de octubre de 2003, ante el Escribano Roque Pugliese, Tit. del Reg. 1126, Cap. Fed. 1) Sofía Stepaniuk, polaca, con DNI 93.395.895, viuda de sus 1° nupcias con Mario Kumani, nacida el 9 de marzo de 1923, jubilada, domiciliada en José de Maturana número 4795, PB, de esta ciudad; y Zulema Beatriz Bianchi, argentina, con LC 851.359, viuda de sus 1° nupcias con José Sabino Olmedo, nacida el 16 de setiembre de 1934, jubilada, domiciliada en la calle Esmeralda número 1385, séptimo piso, dto. B, de esta ciudad. 2) La sociedad se denominará "MEDITERRANEA SEGURIDAD INTEGRAL S.A.". 3) Av. Callao 257, piso 14, departamento B, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de agencias de seguridad, efectuando vigilancias, informes personales y comerciales, servicios de custodia de valores, bienes, personas y edificios. La vigilancia de establecimientos industriales, de consorcios de propiedad horizontal, de zonas residenciales y bancos y valores en tránsito. Sistemas de seguridad en viviendas, así como el equipamiento y búsqueda de personas, averiguaciones de orden civil o comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancia de bienes y todo tipo de establecimientos. Traslado de valores, seguridad en actividades portuarias; náuticas o aeronáuticas. Estudio y asesoramiento en materia de seguridad. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicios. 8) Sindicatura, se prescinde. 9) Presidente: Sofía Stepaniuk. Directora Suplente: Zulema Beatriz Bianchi. Quienes aceptan los cargos. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Guadalupe Esturo
N° 6192

METAGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° 4170, L° 1 de SA, por un día, conforme resolución asamblearia de fecha 29.5.2002, la sociedad, ha procedido a aumentar el Capital Social, dejando redactado el artículo 3° de la siguiente manera: Artículo 3°: Capital $ 2.451.000.-

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 11.755

MICROGROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9.10.03. Antonio José Alegre, nacido el 1.4.41, comerciante, DNI. 4.362.576, CUIL. 20-04362576-0, y Marta Hilda Milaci, nacida el 26.7.42, DNI. 4.422.573, CUIL. 27-04422573-0 ama de casa, domiciliados en José Gervasio de Artigas 5712, constituyeron "MICROGROUP ARGENTINA S.A.". Su duración es de 99 años. Tiene por objeto: a) Comerciales: Venta al por menor de máquinas y equipos para oficinas, sus componentes y repuestos, fabricación de maquinarias de oficina, contabilidad y financiera. Reparación y soporte técnico; b) Exportación e Importación: asesorar y gestionar para sí o para terceros, todo lo relacionado a: 1) Bienes de consumo y de capital servicios técnicos y profesionales; 2) radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero; 3) evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 6) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales en el país y en el exterior; 7) participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8) consorcios, agrupación o cooperativa de exportación; Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades del país o del exterior para la concreción de operaciones .realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y/o largo plazo con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como el otorgamiento de fianzas a terceros, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad puede acogerse a cualquier tipo de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o establecerse en el futuro. El capital social es de $ 12.000. La administración de la sociedad a cargo de un directorio entre 1 y 10 miembros, por 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente a Guillermo Jorge Rebecca, Director suplente: Karina Andrea Alegre, quienes aceptan sus cargos. Domicilio: calle Pasteur 765, 5° piso "A" Cap.

Apoderado - Oscar González
N° 6190

MINDSHARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 14.3.2000, N° 3618 L° 9 T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24.4.2003, MINDSHARE ARGENTINA S.A. resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 782.000 y, por lo tanto, reformar el artículo 4° del estatuto social.

Autorizada Especial/Abogada - Magdalena Pologna
N° 33.673

MORALI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Omar Castro, arg., cas., nac. 12/9/69, comerciante, DNI 21.051.550, CUIL 20-20051550-0, dom. Av. S. Fe 4010, 1° "2", Cap.; Emilio Alejandro Martínez Peyrouton, arg., solt., nac. 11/8/73, comerciante, DNI 23.044.732, CUIL 20-23044732-3, dom. Av. S. Fe 4010, 1° "2", Cap. 2) Esc. 376 8/10/03. 3) Domicilio: S. Fe 4010, 1° "2", Cap. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción; c) Comercial: Bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: 1 a 20 tit. por 2 años Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 31/10. 9) Presidente: Javier Omar Castro. Director Suplente: Emilio Alejandro Martínez Peyrouton, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 6193

MUNDIAL LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 8/10/03. Socios (args., casados, empresarios, Berón de Astrada 1938, Ramos Mejía, Bs. As.): Jacinto Colomer, 10/6/31, LE 4.502.526; y Olga Carmen Paladino, 23/2/34, DNI 654.862. Dom.: Av. Corrientes 3247, local 1128, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: industrialización, fabricación, confección, diseño, teñido, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, indumentaria, prendas de vestir y sus accesorios. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Colomer; Dir. supl. Paladino. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 33.614

OC DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 215 del 9/10/03, F° 631 Reg. Not. 1939 Cap. Socios: Olivier Raoul Meunier, DNI 92.785.376, CUIT 20-92785376-1, francés, divorciado, nac. 10/5/62, dom. Colón 229, Tigre, P. Bs. As., adm. de empresas; Paula María Diner, DNI 21.903.164, CUIT 27-21903164-0, arg., nac. 22/10/70, dom. Rosales 2616, Olivos, P. Bs. As., analista en comercialización y dirección de empresas; y Carlos Alberto Dines, arg., nac. 22/5/42, DNI 7.723.434, cas., dom. Av. Córdoba 807 7° B Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: realizar operaciones y negocios comerciales, de fraccionamiento y distribución, mediante la compra venta de mercaderías, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, importándolos o exportándolos, y su distribución, permuta, acopio, alquiler y venta, dentro y fuera del país, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Licitaciones: intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Olivier Raoul Meunier; Dir. Sup.: Carlos Alberto Dines. Sede social: Av. Callao 384 5° "12", Cap. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 11.739

PAMPINFIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/09/03, Reforma art. 4° fijando el capital en $ 2.000.000, art. 9° fijando la cantidad de directores en 3 ó 6 con mandato por 3 años. Art. 9° estableciendo que la cantidad de suplentes sea igual a la de titulares, y art. 12°. Establece la firma conjunta de presidente y vice para venta de inmuebles. Designa: Presidente: Bernardo Beltrán Debenedetti, Vice Mario Alejandro Carignano. Director: Oscar Luis Marcollese. Suplentes a: Bernardo Luis Debenedetti, Atilio Enrique Carignano y Nazareno Marcollese por renuncias de: Cecilia Debenedetti, María Dolores Debenedetti y Gabriela Debenedetti.

Presidente - Bernardo Beltrán Debenedetti
N° 6100

PERMASENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 8/10/03. 2) PERMASENA S.A. 3) Rafael Jaime Masri DNI 13.213.132, 2/12/57, Peña 2920 P 6°; Carlos Alberto Serres DNI 4.436.974; 18/8/44, República de la India 3105 P 3°; ambos arg., comer, div. y de Cap. Fed. 4) Gastronómicas: Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, lunch, café concert., confiterías bailables, cyber café todo ello sean para establecimientos públicos o privados, además podrá explotar establecimientos de entretenimientos, balnearios y campos de deportes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, subdivisión, permuta, loteos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluidos los Clubes de Campo, los de tiempo compartido y los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Explotación de empresas de publicidad, en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico, gráfico, mural, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, mural, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 5) 25 de Mayo 786 P. 12 Of. 77. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Carlos Alberto Serres. Dir. Supl. Rafael Jaime Masri.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 11.731

PHENIX FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/2003. 2) Mariano Rodríguez Alcobendas, argentino, nacido el 10/8/1954, casado, contador, DNI. 11.472.113, domiciliado en 25 de Mayo 555 Piso 24 Cap. Fed., y "Phenix Finance S.A. de Inversiones", inscripta en el RPC. el 25/7/1997, bajo el N° 7899 del Libro 121 T A de S.A. con domicilio en 25 de Mayo 555 piso 24 Cap. Fed. 3) 25 de Mayo 555 piso 24 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: a) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales de todo tipo, otorgamiento de préstamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse. Operaciones de crédito en general a corto mediano o largo plazo con cualquiera de las garantía previstas en la legislación vigente o sin ella, operaciones de leasing, negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures, todo tipo de papeles de comercio y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros en cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse. Participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las acciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Daniel Mario Cardoni, Director titular: Mario Rodríguz Alcobendas, Director Suplente: José Alberto Monte.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6113

PHILIPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 221 F° 702, del 10/10/03, se protocolizó acta de Asambl. Extraordinaria 888 del 15/9/03, que resolvió modificar el Art. 4° de estatutos en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales, Comerciales, de Importación

y Exportación, de Mandatos y Financieras: La elaboración, fabricación, industrialización, instalación, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, locación, leasing, provisión, mandato, comisión, consultoría y asesoramiento, consignación, y cualquiera otra clase de intermediación, financiación, reparación, mantenimiento y/o service respecto de: artículos, artefactos, componentes, partes, piezas, máquinas, equipos, productos, subproductos, materias primas y elementos de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, artículos para el hogar, de iluminación, de informática, de electrónica, de electricidad, de comunicaciones, de medición y reconocimiento, de las ciencias de la salud, ya sea destinados a particulares o a los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones; adquirir derechos; efectuar inversiones; otorgar y/o tomar préstamos, garantías, fianzas y avales; realizar cualquier tipo de operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; participar en otras sociedades, en licitaciones privadas y/o públicas y/o contrataciones directas con los Estados Nacional, Provinciales o Municipales, en el país o en el extranjero, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquéllas de ejecución de obra pública o privada, y/o prestación de servicios públicos o privados; y en general realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. En caso de que la sociedad desarrollara actividad habitual en la República Oriental del Uruguay lo hará a través de una sucursal cuya actividad dentro del territorio uruguayo estará limitada única y exclusivamente a ser usuaria de las denominadas "Zonas Francas" existentes en ese país".

Apoderada - Rosario Bermejo
N° 33.634

PILITA

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso N° 30.130 del 01/09/03, además se prescindió de la Sindicatura.

Presidente - Sara Geldstein
N° 33.597

PIRANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria 112, del 3/10/03, F° 317, Registro 1984, la sociedad rectificó su objeto social suprimiendo del mismo en la parte de servicios el asesoramiento económico financiero, el que quedó en lo pertinente redactado de la siguiente forma: Objeto: ... Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 6177

POUPPE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/10/03, Guillermo Francisco Cash, 28/11/60, DNI 13.648.344, abogado, María Elena Lambruschini 26/11/53, DNI 11.265.325, contadora pública, ambos argentinos. domiciliados Cerrito 1070 Piso 6° Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta o arrendamiento, loteos, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación de la Ley 19.724. Fraccionamiento: urbanización y administración y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Comercial: Mediante la compra, venta distribución, importación y exportación de materias primas y materiales del ramo de la construcción incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento contable legal, financiero, administrativo, comercial y todo lo relacionado con el objeto social, cuando se trate de actividades reservadas a profesionales según las respectivas reglamentación las mismas serán desempeñadas por el profesional habilitado para su ejercicio a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica; Capital: Pesos veinte mil. Administración/Representación: mínimo uno y máximo cinco por mandato, por dos ejercicios siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente; Cierre: 31/3. Directorio; Presidente; María Elena Lambruschini, Director Suplente: María Elene Martín de Lambruschini todos aceptan los cargos recibidos. María Elena Martín de Lambruschini, arg., nacida 25/5/26, viuda, DNI 1.659.986, jubilada, Quintana 49 Piso 7° Cap. Fed. Sede Social Cerrito 1070 Piso 6° Oficina 103, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 33.583

PROCAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 287 del 8/09/03, protocoliza Actas Asamblea Gral. Extraordinaria 5/12/2000, y Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 18/06/03, ratificatoria de anterior que aumenta capital social, reforma objeto y prescinde sindicatura, reformando arts. 3, 4 y 11: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización de productos derivados del petróleo, de elaboración propia o de terceros, importación y exportación. 2) Actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural, y la comercialización de los mismos. 3) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Artículo Undécimo: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente" y reforma integral estatuto y texto ordenado del mismo.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 33.650

PUNTA BALLENA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/X/2003: Ernesto Pedro Oubiña, casado, nac. 21/X/1925, DNI 4.767.029, dom. Cordero 2733, Avellaneda y Leonardo Enrique López, casado, nac. 9/6/1972, DNI 22.854.198, dom. 807 N° 2026 Quilmes, argentinos, comerciantes; Duración: 99 años; Objeto: producción, elaboración, industrialización, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alfajores, galletitas, bizcochos, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, así como de todo otro producto derivado de harinas, frutas, cremas, productos y subproductos alimenticios; Capital: $ 12.000,00; Dirección y Administración; Directorio de 1 y a 5 directores titulares e igual o menor número suplentes; Duración: 2 ejercicios; representación social: Presidente. Fiscalización: accionistas, arts. 55 y 284; Cierre ejercicio: 30 septiembre c/año; Presidente: Ernesto Pedro Oubiña; Director suplente: Leonardo Enrique López; Sede Social: Avda. Gaona 1571.

Apoderado - Omar Norberto Faedo
N° 33.683

PURO HUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: PURO HUMO S.A. Esc. 334. Folio 960, Bs. As., 8/10/03. Esc. Astrid R. Galina; Socios: Néstor Martín Nereo, arg., empleado, nac. 13/4/48, divorciado, L.E. Nro. 5.090.030, dom. Cerrito 836 Piso 5 de Cap. Fed., y Angel Rodolfo Prado, arg., nac. 11/2/76, empleado, soltero, D.N.I. 24.895.917, dom. H. Cortez 1499, Partido 3 de Febrero, Prov. de Bs. As. Objeto: Comercial: a) La elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de comidas frías y/o calientes, repostería, panificación y helados, pudiendo además realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto descripto. b) La compra, venta, y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) La importación, exportación, compra, venta, distribución y transporte de toda clase de productos y bienes permitidos por las leyes. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. d) Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y representaciones civiles y comerciales de personas físicas; sociales, asociaciones y personas jurídicas. e) El otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000 representado por 500 acciones de $ 100 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Suscripción de Acciones: Néstor Martín Nereo suscribe 450 cuotas y Angel Rodolfo Prado suscribe 50 cuotas. Designación de Autoridades: Presidente a Julia Alejandra Basilico, arg., nacida el 3/6/72, empleada, casada, D.N.I. Nro. 22.854.631 y Director Suplente a Angel Rodolfo Prado. Domicilio Legal: Cerrito 836 Piso 5 de la Capital Federal. Plazo: 99 años.

Autorizado - Eduardo Ireneo Reyes
N° 33.668

RIO BRAVO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Guillermo Susmel arg., cas., abog., 10/2/58, DNI 11.987.329, CUIT 20-11987329-1 Ortiz de Ocampo 3176 2° "B" CF., Pablo Carlos Espartaco Rojo arg., cas. doctor en economía 28/8/57 DNI 13.876.154, CUIT 20-13876154-2, Honduras 4160 CF.; 2) Esc. 6/10/03, Reg. 1808 CF.; 3) RIO BRAVO INVERSIONES S.A.". 4) Ortiz de Ocampo 3176 2° "B" CF. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Inversora: inversión de capitales, en personas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones bonos y demás valores mobiliarios públicos o privados y adquisición de bienes para su posterior locación; b) Financieras: tornar y otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, emitir, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros, bonos, obligaciones negociables y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías; c) Servicios: brindar servicios de asesoramiento con respecto a todo tipo de operaciones financieras, finanzas individuales o corporativas; análisis de mercados, macroeconómicos, sectoriales, y microeconómicos; análisis y consultoría estratégica y regulatoria; reestructuraciones empresarias; administración de bienes; fusiones, adquisiciones y reorganizaciones societarias; operaciones fiduciarias; brindar servicios fiduciarios, desempeñar comisiones, mandatos y representaciones. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres. por 2 ejs. 9) Pres. Francisco Guillermo Susmel, Direc. Sup.; Alejandro Antonio García Cuerva, arg., cas. cont. 23/5/56, DNI 11.986.378, CUIT: 20-11986378-4, Soler 3440 CF.; Vicepres, Pablo Carlos Espartaco Rojo. 10) 31/12 c/año.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 6081

SENEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Cónyuges en 1ras. nupcias Lázaro Abraham Senderowicz, nac. 1-10-51, D.N.I. 10.202.558, comerciante; y Ester Alicia Oppenheimer, nac. 8-8-52, D.N.I. 10.314.713, odontóloga; Natalia Lorena Senderowicz, nac. 4-9-75, soltera, D.N.I. 24.822.284, arquitecta; y Karina Senderowicz, nac. 29-10-79, soltera, D.N.I. 27.728.835, diseñadora gráfica, todos arg., dom. O'Higgins 1950, 7° "A", Cap. Fed. 2) Esc. del 9-10-03, Reg. 1875. 3) SENEKA S.A. 4) Av. Cabildo 2040, 12° "F", Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros mediante cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. Comerciales: Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, y representación al por mayor y al por menor de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte. Lázaro Abraham Senderowicz; Vicepte. Ester Alicia Oppenheimer; Dir. Tit. Natalia Lorena Senderowicz y Dir. Supl. Karina Senderowicz. 9) 30/6.

Escribano - Martín F. Bursztin
N° 11.765

SERVINTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: por esc. 214, f° 601 del 29-9-2003, Reg. 25 C. Fed., "SERVINTAR S.A.", modificó el art. 3 del estatuto: ampliación objeto social, quedó redactado: Artículo Tercero. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. La explotación, gerenciamiento y desarrollo de operaciones de carga, descarga u operaciones de depósito de cualquier tipo de mercaderías. 2. La prestación de servicios de limpieza integral y/o mantenimiento y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; el mantenimiento y cuidado de parques y jardines; como así también su parquización; la recolección de residuos, barrido, limpieza y mantenimiento de calles, todo ello para empresas privadas, estatales, municipales, bancarias, públicas, oficinas, fábricas, consorcios, casas, sea por contratación y/o licitación pública o privada. 3. La compra, venta, exportación, importación, fabricación, alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados, relacionados o conectados de cualquier forma a las actividades enunciadas en el objeto social. 4. La elaboración fraccionamiento, industrialización y/o fabricación de productos. desinfectantes, lavandinas, detergentes, jabones, limpiadores desengrasantes, cosméticos, perfumería, higiene, tocador, limpieza, materiales auxiliares de industrias y/o los componentes o derivados de dichos materiales y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio; la importación, exportación de los productos mencionados y/o relacionados con el objeto social. 5. Sumando las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; transporte terrestre, marítimo, y aéreo de mercaderías de cualquier tipo, incluso contenedores vacíos, en el ámbito nacional; distribución de mercaderías; movimiento interno de mercaderías dentro de depósitos, de muelles, de aeropuertos, de establecimientos industriales, de zonas francas, de terminales ferroviarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y

contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
N° 33.670

SHARIAH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/10/2003. 2) Gustavo Massud, argentino, nacido el 31/10/1962, DNI. 16.353.147, soltero, comerciante, Diego Husain Massud, argentino, nacido el 21/5/1971, DNI. 22.003.812, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2221 piso 4° "A" Cap. Fed., y Haysam Bakdounis, sirio, nacido el 8/1/1966, DNI. 92.879.449, soltero, empleado, domiciliado en San Martín 1009 piso 3° "B" Cap. Fed. 3) San Martín 1009 piso 3° "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto a nivel nacional como internacional a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, comercialización, fraccionamiento importación y exportación de ganado, carnes, cereales, productos alimenticios y agrícola-ganaderos ya sean de origen animal o vegetal, envasados o no, carbón y los derivados de los productos mencionados. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de septiembre de cada año. 10) Presidente: Haysam Bakdounis, Vicepresisente: Gustavo Massud, Director Suplente: Diego Husain Massud.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6114

STUDIOWORKS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública, partido de Vicente López, 15/9/03, Andrés Rafael Pino arg., 30/7/48, DNI 5.090.259, empresario, Cecilia María Vidal Díaz, arg., 4/10/52, DNI 10.463.543, consultora de empresas, ambos domiciliados Quintana 288 Piso 7° "A", Cap. Fed., y María Verónica Pino arg., 22/11/79, soltera, abogada, Vieytes 224, Martínez Partido de San Isidro Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Capacitación E-Learning: Prestar servicios de consultoría e Learning, capacitación desarrollo de contenidos, servicio de plataforma e learning hosting, desarrollo de sitios web y soporte técnico así como la realización de estudios sobre las actividades antes descriptas; b) Consultoría en tecnología, prestar servicios de asesoramiento y asistencia sobre temas de tecnología informática, comunicaciones, marketing, gerenciamiento, capacitación, desarrollo de recursos humanos así como la realización de estudios sobre las actividades descriptas; C) Educación: fundar y administrar institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos o formaticos en especial la informática, comunicaciones tecnológicas y educación a distancia así como también todo otro medio técnico de difusión formatica y educacional a nivel primario, secundario, terciario o cuaternario. Servicios: desarrollar recursos humanos, para la oferta de personal temporario, realización de encuestas, foros, campañas publicitarias, estudios, marketing y de mercados y publicaciones, relacionados con el objeto social. Comercialización: desarrollar, producir, comercializar, importar, exportar y distribuir productos (hardware y software) en cualquiera de sus componentes y todo tipo de publicaciones sean propios o de terceros. Financiera e Inversora: realizar toda clase de inversiones o financieras, efectuando préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades, debentures y toda clase de valores. Fideicomiso y leasing: con relación a los bienes de acuerdo a la ley 24.441 y 25.246. Mandataria: mediante el ejercicio de mandato, comisiones, consignaciones relacionados con su objeto social. Capital: doce mil pesos, Ad/Reps. mínimo uno máximo tres, por tres años, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Andrés Rafael Pino Director Suplente Srta. María Verónica Pino. Sede Social Azcuenaga 1695 5° "A", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 33.585

TRIVIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio José De Villa, 5-7-57, DNI. 13.055.530, casado, abogado, S. Ortiz 2265, 8° A Cap. Manuel Adolfo Fernández, 24-1-79, DNI. 27.087.924, soltero, consultor en sistemas, D. Vélez 4145 7° 2 Cap. Osvaldo Aníbal Sponton, 9-6-61, DNI 14.531.904, casado, empleado, Bs. As., 913, Malabrigo S. Fe, Matías Ciccimarra, 14-3-75, DNI 24.428.178, soltero, d. de aduana, Calle 47 N° 2350 D. 25 Necochea Pcia. Bs. As., Hilda Ester Michaud, 8-5-50, DNI 6.156.502, divorciada, docente, H. Yrigoyen 1548 12 75 Cap. arg. 2) 7-10-03. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Presidente o Vice o 2 Directores en forma conjunta. 6) 31/12. 7) Av. Córdoba 659 P. 2 Of. 21 Cap. 8) Directorio: 2 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: M. Ciccimarra, Vice.: V. J. De Villa. D. Tit.: M. A. Fernández, O. A. Sponton. D. Sup.: H. E. Michaud. 9) Por sí, 3os. y asociada a 3os., en el país o exterior: a) Mandataria: Mandatos, gestión de negocios, rep., consig., y adm. de bienes, capitales, empresas. b) Consultora: asesoramiento, org., estudio, adm. de recursos y proyectos en el ámbito productivo, comercial e ind. c) Servicios: relacionados con locación y sublocación de serv. profesionales y no profesionales. d) Licitaciones: privadas o públicas, nac., internac., provinciales y municipales.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 6126

UGARTECHE PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 326, 09/10/03, Reg. 1379 Cap. Israel Roitenberg, LE. 6.469.962, com. Presidente, Director Suplente: Guillermo Mauricio Roitenberg, DNI. 20.619.664, arq., todos args., casados, mayor de edad, vecinos Cap. Fed., aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y de cualquier otro trabajo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Fabricación, otorgar y recibir licencias y/o sublicencias, franchising, leasing, venta mayorista y minorista y cualquier otro contrato creado o a crearse en cualquier tipo de actividad comercial. Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, operaciones de leasing, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000. Cierre Ejercicio; Anual 31/7. Sede Social: Viamonte 2660, 5° "C", Cap.

La Escribana
N° 6198

YOBSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 174, José Luis Arcuri, argent., casado, DNI. 18.272.563, Setiembre, Escobar, C. XII, P. 3391f, UF. 164, Presidente y María Lorena González, argent., solt., comerc., DNI. 23.678.678, Lautaro 454 Cap. Suplente, ambos mayores de edad. 1) 99 años. 2) Instalación, explotación, organización establecimientos comerciales, indumentaria y calzado; compra, venta, distribución, importación, exportación equipos, aparatos, repuestos de esa industria, su asistencia técnica; patentes, marcas, diseños industriales. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 2 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. de c/año. 6) Viamonte 1479 6 B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 6223

ZIDLER

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 07/10/03, recibo N° 5424, **donde dice** "Olwais S.A." **debe decir** "ZIDLER S.A.".

Presidente - Horacio Rubens Navarro
N° 6096

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SPIGEL Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 15/9/03. Laura Andrea Spigel cede a Javier Oscar Spigel 33 cuotas de v/n $ 1 c/u. Ratifican gerentes: Silvina Alejandra Nasazof y Javier Oscar Spigel. Se modificó art. 4.

Autorizado - Horacio Currais
N° 6199

ACAPULCO TOYS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme acto del 29/8/2003, el socio Claudio Jorge Di Blasi transfiere 1000 cuotas a la socia Claudia Florinda Policani; se reformaron los artículos cuarto con la nueva composición societaria y quinto, cambiando el mandato actual de los gerentes (5 años) por tiempo indeterminado. Se designó gerente a Francisco Jorge Di Blasi.

Autorizado - Diego Hernán Salguero
N° 6172

AEDILIA CONSTRUCTORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 9/10/03. Socios (args., casadas, empresarias). Nélida del Valle Oviedo, 2/8/47, LC 5.573.892, Zuviría 1215, San Miguel, Bs. As. y Graciela Lidia Barbero, 2/11/57, DNI 13.678.580, Guatemala 4957, CF. Dom.: Guatemala 4957, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Operaciones financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 2.000. Adm. y rep. conjunta de las soc. gerentes: Oviedo y Barbero. Ej. 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 33.612

AIREGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 306, 7/10/03 constituyó: 1) AIREGIN S.R.L. 2) Av. Callao 1016, 7° "A", Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Wehbi, viudo, arg., 28/4/66, econom., DNI 16.776.648; Rosana Silvia Coudannes, cas., arg., 3/11/50, empres., DNI 6.654.340, domic. Callao 1016, Cap. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, relacionadas con su objeto y actividades afines. c) Financieras: Salvo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que se requiera el concurso público. 6) $ 10.000. 7) Administración: Socio gerente Carlos A. Wehbi. 8) 31/12 c/año.

Escribano - Jorge María Allende
N° 6189

AMOBLAMIENTOS DAS SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel Alberto Sancho, argentino, casado, nacido el 30/3/68, DNI 20.201.084, comerciante, domicilio: Teodoro Plaza 3761, Ciudadela, P.B.A.; Patricia Alejandra Sancho, argentina, casada, nacida el 17/6/74, DNI 24.061.738, comerciante, DNI 24.061.738, domicilio Pasteur 3811, San Justo, P.B.A. 2) Escritura del 30/9/03, Registro 1147. 3) AMOBLAMIENTOS DAS SOLUCIONES S.R.L. 4) Juan B. Justo 8983, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de muebles, partes, accesorios y manufacturas de madera, caños y metal. 6) Duración: 20 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración, representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Daniel Alberto Sancho. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 6194

AMOBLAMIENTOS RIO DE JANEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 8/10/03, const. contrato. Socios: Lina Alejandra Mangialavori, arg., sol., 10/1/64, DNI 17.107.204, com.; Margarita Spena, italia., cas., 4/1/37, DNI 93.856.603, com., ambos Av. Díaz Vélez 4537, Cap. Den.: AMOBLAMIENTOS RIO DE JANEIRO S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., cprvta., consig., repres., distrib. muebl. p/cocina, equipam., vestid., placares, muebl. gral., partes, acces. de madera, metálic., entelado, uso domest., comer., indus.; impor., expor. Cap. $ 12.000 ctas. $ 1 c/u. Susc.: Lina A. Mangialavori $ 6.000; Margarita Spena $ 6.000. Sede: Lavalle 1454, 2° "9", Cap. Gerentes: Lina A. Mangialavori; Margarita Spena. Cierre: 30/9.

Contador - Rafael Salavé
N° 6094

ARGEMODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/10/03. Socios: Sidi Alejandro José, 32 años, casado, DNI 22303334, Av. Maipú 1855, Olivos, Pcia. Bs. As.; Savignano Martín Damián, 27 años, soltero, DNI 24913861, Pintos 678, Banfield, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: ARGEMODA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Transformación, fabricación, distribución, consignación, compra/venta, al por mayor y menor y comercialización de toda clase de indumentaria, maquinarias y repuestos de la industria textil. b) Financiero: El aporte de capitales a comercio, industrias o explotaciones comerciales constituidas o a constituirse, préstamo de dinero con o sin garantía real. c) Inmobiliario: Adquisición, venta, permuta, explotación o arrendamiento de inmuebles en general. Capital $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Matheu 1705, piso 17°, Dto. "4", Capital Federal. Gerente: Sidi Alejandro José.

Contador - Leonardo Daniel Savignano
N° 33.621

ASATEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/12/02 ratificado el 26/9/03 procedió a la cesión de la totalidad de las cuotas sociales por parte de Almundo Inc. y Juan Pablo Lafosse a favor de Inverex S.A. y César Daniel Fernández.

Abogado - Alejandro Daniel Nahuel
N° 6090

ATC TAIWAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. N° 135 del 9/10/2003, Folio 368 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Socios:

Chun Yen Chen, chino, nacido 7/1/1943, casado 1ª nupcias con Su Jen Lin, comerciante, DNI 92.796.280, CUIT 20-92796280-0, domicilio Bulnes 561, piso 1°, Dpto. "C", Capital Federal y I Chun Chen, chino, nacido 18/2/1975, soltero, comerciante, DNI 92.896.264, CUIT 20-92896264-5, domicilio Pedro I. Rivera 2640, piso 3°, Dpto. "9", Capital Federal. Denominación: ATC TAIWAN S.R.L. Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, fabricación, exportación e importación de productos agrarios, aceites comestibles, vinagres, frutas y verduras frescas y/o desecadas, mermeladas, puerros, legumbres, vinos de uvas, y de productos pecuarios, bovinos, ovinos, caprinos, aves y/o pescados, todo tipo de carnes frescas y/o desecadas, vísceras, lácteos, embutidos. Asimismo podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento, procesamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo, pudiendo también otorgar y/u obtener representaciones nacionales e internacionales, y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital $ 6.000 dividido en 300 cuotas de $ 20 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integrada por los socios, en dinero en efectivo, en la siguiente proporción: Chun Yen Chen suscribe 150 cuotas representativas de pesos tres mil y I Chun Chen, suscribe 150 cuotas representativas de $ 3.000; se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, representación, uso firma social: A cargo de ambos socios, designados gerentes por tiempo indeterminado, en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Domicilio social: Avda. Pueyrredón 1366, Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
N° 33.589

AVENIDA DE MAYO 1402

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 7/10/03. Socios: Claudio Guillermo Miramonte, arg., nac. 11/10/76, empl., soltero, DNI 25.560.313, dom. F. Ameghino 1967, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; Hugo Osvaldo Ramírez, arg., nac. 31/5/53, comerc., casado, DNI 11.129.783, dom. Gutiérrez 2948, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Sonia Edith Pertica, empl., arg., soltera, nac. 20/4/64, DNI 17.022.765, dom. Ruta Panamericana Km. 48,5 (Mapuche C.C.), Pilar, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Rey, arg., nac. 2/1/54, arquitecto, divor., DNI 11.167.897, dom. Av. Corrientes 745, Ciudad Bs. As. Objeto: Realiz. por sí, por cuenta de 3° o asoc. a 3°, de explot. de bar, restaurante, casa de lunch, casa de expendio de comidas, organización de eventos, reuniones, fiestas y agasajos con explotación gastronómica de los mismos, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Sede social: Av. de Mayo 1402, Ciudad de Bs. As. Capital $ 5.000. Duración: 99 años. Administración: A cargo de Claudio Guillermo Miramonte y Hugo Osvaldo Ramírez.

Contador/Autorizado - Guillermo Miramonte
N° 33.581

BANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 229 del 8/10/03, F° 961, Reg. Not. 977, Cap. Socios: Daniel Londynski, arg., nac. 6/9/54, cas., CUIL 20-11286249-5, lic. en administración, DNI 11.286.299, dom. Zarraga 3586, Cap.; Aaron David Guecelevich, arg., nac. 27/9/42, cas., com., CUIT 20-0459625-8, DNI 4.592.625, dom. Amenábar 2753, 6° "A", Cap.; Mario Daniel Sosnowski, arg., nac. 13/10/52, cas., arquitecto, CUIT 20-10401773-9, DNI 10.401.773, dom. Bolivia 863, Cap. y Gabriel Marcos Glas, estadounidense por opción, nc. 7/5/67, cas., empresario, CUIT 50-00000212-4, Pasaporte estadounidense 141266075, dom,. en 620 West 227 Sr. Riverdale, NY 10463, New York, Estados Unidos de Norteamérica. Duración: 99 años. Objeto: 1. Constructora: Construcción de obras públicas o privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias. 2. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 3. Financieras: Excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público. Administración, rep. legal y uso de la firma social a cargo de Mario Daniel Sosnowski con el cargo de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede: Av. Córdoba 3515, 1° "B", Cap.

Escribano - Carlos A. Umaschi
N° 11.740

C.Z. TRADING & CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 101 del 23/9/2003, Jean Michel Cortes, cas., DNI 93.648.930, dom. Arenales 1954, p. 2°, Cap. Fed. y Alfredo Gastón Zelijoski, cas., DNI 23.496.217, dom. Mitre 4809, Temperley, Pcia. Bs. As. venden, ceden y transfieren a Diego Sebastián Bassanetti, solt., DNI 25.593.675, dom. O'Higgins 1410, Avellaneda, Pcia. Bs. As. mil cuotas sociales y a Walter Ariel Minar, solt., DNI 25.127.774, dom. Zuluaga 815, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. mil cuotas sociales, que tienen en la soc. C.Z. TRADING & CONSULTING S.R.L. Esta cesión se realiza por $ 1.200. Los socios aceptan la renuncia del gerente: Jean Michel Cortes y gerente suplente: Alfredo Gastón Zelijoski; y designan: Gerente Diego Sebastián Bassanetti y gerente suplente: Walter Ariel Minar.

Escribana - Laura Inés Toubes
N° 33.624

CARNES TIPICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Felicitas Solana Costa, Registro 4, Tigre, Prov. Buenos Aires. Ins. privado 7/10/2003. Socios: Natalia Valeria Martínez con DNI 25638871, soltera, domiciliada Int. Colombo 1219, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, de 24 años de edad, estudiante; Luis Edgardo Braschi, argentino, soltero, DNI 16313715, domicilio Patricio Ham 181, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, de 41 años de edad, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 1.200, rep. en 120 cuotas V/N $ 10 c/u. Dirección: Gerente: Luis Braschi. Cierre de ejerc.: 30 de junio cada año. Sede social: Maipú 436, 1 2, Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Casado
N° 6122

CASA CHAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 7/10/03, José Ariel Chami, arg., nac. 26/3/74, cas., cte., DNI 23.833.305 (CUIT/CUIL 23-23833305-9),dom. Barrientos 1548, piso 1°, Cap. y Daniel Elías Chami, arg., nac. 27/4/84, cas., cte., DNI 30.927.073 (CUIT/CUIL 20-30927073-9), dom. Av. Pueyrredón 760, piso 5° "A", Cap. 1°) Denominación: CASA CHAMI S.R.L. 2°) Domicilio social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración: 99 años, a contar desde su insc. en IGJ. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución de prendas de vestir, mantelería, blanco, calzado y las materias primas que los componen. c) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y d) Participación en otros negocios, empresas o soc. de objeto afín con los descriptos. 5°) Capital $ 40.000. 6°) La administración, representación legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 7°) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de c/año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede soc. en Cuenca 378/80,. Cap. Fed. 2°) Designar gerente a José Ariel Chami.

Autorizada - Alicia Elba Souza
N° 6118

CASA LEO MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. púb. del 3/10/03, F° 1066, Reg. 1361, Cap. Fed. los cóny. en 1ª nupc. Leopoldo Martín Litvak, arg., 1/8/47, DNI 7.607.691, CUIT 24-07607691-6, com. y Elisa Dora Sznurewicz, arg., 18/12/48, com., DNI 5.964.614, CUIT 27-05964614-7, dom. Alejandro Magariños Cervantes 1370, 2°, Cap. Denominación: CASA LEO MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. Plazo: 50 años a partir fecha inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Distribución de artículos eléctricos, aparatos, accesorios, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Importación, exportación, adquisición y venta de toda clase de artículos de electricidad, y elementos vinculados con la actividad relacionada. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 4.000 div. en 4000 cuotas v. nom. $ 1 c/u y 1 v. p/cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Ejercicio: Cierre 31 de diciembre c/año. Gerentes: Leopoldo Martín Litvak y Elisa Dora Sznurewicz. Sede social: Nicasio Oroño 1910, Cap. Fed.

Autorizada/Abogada - Andrea Verónica Racioppi
N° 11.721

Ce.P.A.D.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/10/03; Amadeo V. Donnici, 7/1/48, Lic. en Psc. LE 7.612.302, domic. Hip. Yrig. 3251 P. 13 "A", Cap., Jorge A. Bianchi 15/3/54 Lic. en Psc., DNI 11.224.355, domic. Timoteo Godillo 214 Cap., Petronila Parente, 28/1/03, Lic. en Psc., LC 5.798.688, domic. Olleros 2125 Cap., Mónica A. Vila Ferrari, 23/3/52, Lic. en Psc., DNI 10.462.048, domic. Doblas 125 P 3 "11", Cap. todos args. y ests. civ. casados, "Ce.P.A.D.I. S.R.L.". 99 años, Obj.: Dedicarse por cta. Prop. / terc. / Asoc. a terc. en el país / el extranj., desarrollar tareas de asist. / prest. serv. Psicológ. Psiquiát. / psicopedag., en forma ambulat. / domic., en los niv. Evolut. en forma indiv., grup. / realiz. gerenc. abarcando las áreas de prevención prim. / sec. / terc., vinc. a la Salud / la docencia e investig. Particip. al ámbito educ. y emp., Púb. / priv. / oficial, donde sus func. se vinc. a la orient., selec., asesoram. y capacit., vocacional, de R. H., prevención y funcionam. de quienes estén a cargo de niv. de direc. de las mismas /con pers. a cargo o quienes designen los nombrados. A niv. Terc. / univ. podrá realiz. Interc. Académ. / en gral. cualquier otra tarea relac. con las ant., para el bienestar gral. de la comun. Cap.: $ 5.000 Suscrip. e integ.: Donnici 1.250 cuot. Bianchi 1.250 cuot. Parente 1.250 cuot. Vila Ferrari 1.250 cuot. Cierre de ejerc.: 30/9 c/año, Sede soc. Brdo. de Irigoyen 112 P. 4to. Cap. Gtes.: Donnici, Bianchi, Parente, Vila Ferrari.

Apoderada – Olga Marranti
N° 33.601

CENTRO DE CULTURA FRANCESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 22/9/03, Chiappe, Mabel Elena, vendió, cedió y transfirió a María Claudia Milano, arg., cas., médica, 35 añ., DNI. 12.022.712, dom. Rivadavia 18035, Morón, Bas.; y María Laura Susana Trama, arg., cas. abogada, 36 añ., DNI. 13.235.691, dom. Sucre 730, Morón, Bas., sus 700 cuotas (mitad c/u) que representa 30% capital, por precio de $ 700.

Escribano – Eduardo P. Giorgi
N° 6074

CODITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/8/03. Alberto Martínez: 1) cedió 50 cuotas de $ 20 v/n c/u a Edith Roxana Guinguis, arg., casada, 6/11/63, DNI 16.583.950, farmacéutica, Vidal 1532 9° A CFed. (modif. art. 4°). 2) Renunció a la gerencia. Se designa gerente a Eduardo Gabriel Arinovich. Modif. Cto. social: Se agregan al objeto las sgtes. activ. con modif. art. 3°: K) Explotación, desarrollo, compra y venta de sistemas de hardware y software vinculados a servicios tecnológicos, tanto informáticos, de telecomunicaciones y los que se creen en el futuro, su instalación y explotación comercial, ante entidades públicas, privadas y particulares. L) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o el presente contrato. Trasladó sede social a Vidal 1532 9° A C. Fed.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 6138

DALIA CONSTRUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado. 18/9/03. 2) Cambia sede social a Honduras 3773, P° 1, Cap. Fed. 3) Modifica cláusula 1ª: Domicilio Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogada – Mónica J. Stefan
N° 11.715

DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/10/03. Socios: Juan Eudardo Perdomo Acevedo, 28 años, lic. en comerc., CI: 12.281.907, Vedia 2040 Capital; Miguel Edgardo Conte, 30 años, lic. en sistemas, CI. (M): 23.205.618, Arcos 2551 P. B "B" Capital; argentinos, solteros. Denominación: "DESARROLLOS AGROINDUSTRIALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Comercial: Comercialización de productos tradicionales o no, manufacturados o no. c) Servicios: Servicios a importadores y exportadores. Reimportaciones y reexportaciones. Asesoramiento en comercio exterior. Análisis, selección e investigación de mercados. Desarrollo de productos, estudio y evaluación de costos. Mediación. Importaciones y exportaciones. d) Trading: Servicio de comercialización internacional. e) Constructora. f) Inmobiliaria. g) Financiera. h) Importadora y Exportadora. i) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 2228 5° "B" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.713

DILUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 167, 29/9/03, Esc.: Carlos A. Girola Martini, Angel Salvio Plasencia o Plasencia y Arrasate, esp., 1/3/41, cas. 2°, DNI: 93.564.271 y Alberto Ernesto Plasencia, esp., 7/11/45, cas., DNI: 93.566.526, ceden a Juan Carlos Talice, arg., 1/11/44, solt., DNI 4.607.635 y Juan Pedro Zuccoli, arg., 25/6/37, solt., DNI: 4.252.419; total cuotas, mil cuotas, 500 p/cada uno, renuncia de gerentes y aceptación. Modific. cláus. Quinta: Rep. legal y f. social a socios o gerente designado en forma indistinta.

Escribano – Marcelo Ariel Girola Martini
N° 6148

DITRONGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Int. priv. 15/2/2002, Sandra Plácida David y Di Furia, arg., 7/5/68, DNI 23.691.027, divor., cedió a Miguel Luis Juárez, arg., DNI: 29.862.269 14/9/82, solt., total de cuotas (veinte); renuncia de gerencia y aceptación. Socio-gerente entretante: Miguel Luis Juárez, s/contrato social aceptación. Modifica domicilio Fiscal/legal: Thomas Le Breton 5775, Cap. Fed.

Escribano – Marcelo Ariel Girola Martini
N° 6153

DOCUMENTAUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/9/03 entre Osvaldo Oscar Bure y Emilia Beatriz Belvedere de Sneibrun, únicos socios de "DOCUMENTAUNO S.R.L." resuelven: Emilia Beatriz Belvedere de Sneibrun, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500 a Susana Elsa Ceretti, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 14.958.524, Salguero 841 Capital. Los actuales socios resuelven modificar el art. cuarto así: 4°) Capital: $ 3.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.747

DREYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv., 20/9/03, firmas a cert. en I.P.J., Francisca Lauría, arg. 25/4/56, cas. DNI 12.154.167, com. Zapiola 3843, Cap., y Laura Andrea Vidal arg. 17/11/76, solt. DNI 25.376.814, Aristóbulo del Valle 2460, José León Suárez, Pcia. Bs. As. Objeto: Realiz. p. sí, p. terceros, o asoc. a terceros: a) Explot. comerc. de serv., de limpieza, desinfec. pintura y mantenim. de edificios y espac. ppúbl., recolecc. de residuos, parquización, construc. Refacc. De inmuebl. b) Explot., comerc. de serv. de comedor en plantas indust., Ofic., colegios, hospitales, y activid. gral. del rubro gastronómico; c) Fab., elab., Transf.. comerc., import., export. comisión, consignac., represent. Y distrib. de prod. de limpieza, materiales de construcc. y alimenticios. Cap.: $ 3.000, Adminis.: Uno o más gerentes; Gerente: F. Lauría, Cierre Ej.: 30/6; Dcilio.: Av. Rivadavia 3721 3° "10", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – Susana Inés Castelli
N° 11.717

EDUARDO VILELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 309, folio 476, del 26/9/03, la constituyeron Eduardo Julián Vilella, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI 18.110.924, CUIT 20-18110924-7, y Eduardo Héctor Vilella, arg., mayor de edad, comerciante, casado, DNI 4.138.457, CUIT 20-04138457-4, ambos domiciliados en Maestro Santana 73, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. La importación y exportación de productos químicos, ventas y representación de los mismos, y sus productores, llámese productos químicos, en general, para la industria, la alimentación, farmacéuticos, enzimas y polimeros, sintéticos. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Eduardo Julián Vilella, la cantidad de mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, y don Eduardo Héctor Vilella, la cantidad de mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una. Domicilio: Avenida de Mayo 961, de esta Ciudad, de esta Ciudad. Cierre Ejercicio: 30/6, de cada año. Administración y Representación: Socios Gerentes.

Escribano – Norberto Darío Peruchena
N° 33.610

EMPTIES DIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edgardo Damián Bergara, soltero, argentino, empresario, nac. 12/2/1971, DNI 21.960.380, domic. Intendente Neyer 650, dto. 17, Béccar (Pcia. Buenos Aires) y Martín Fano, casado, argentino, empresario, nac. 21/2/1977, DNI 25.895.470, domic. Dardo Rocha 1022, Martínez (Pcia. Buenos Aires). 2) Denomin.: EMPTIES DIVISION S.R.L. 3) Constit.: Instr. Priv. 7/10/03. 4) Sede: Florida 1, local 4. 5) Objeto: importación, exportación comercialización, reparación, servicio técnico, distribución, armado, montaje y remanufacturación de máquinas y equipos de computación, sus repuestos, componentes, insumos y accesorios. Desarrollo e implementación de programas informáticos. Prestación de servicios vinculados con computación, fotocopias, internet y comunicaciones. 6) Capital: $ 10.000, div. 10.000 ctas. $ 1 c/u. 7) Duración: 99 años desde inscr. en Reg. P. de Com. 8) Administración y Uso de Firma: Uno o más gerentes, firma indistinta, plazo 5 años; design. Gerente: Edgardo Damián Bergara. 9) Cierre Ejerc.: 30 setiembre c/año.

Autorizada – Alejandra Monteagudo
N° 11.738

ENTERMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Felicita Solana Costa. Registro 4 Tigre Prov. Buenos Aires. Ins. Privado 7-10-2003. Socios: Natalia Valeria Martínez con DNI 25.638.871, soltera, argentina, domiciliada Int. Colombo 1219, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, de 24 años de edad, estudiante; Luis Edgardo Braschi, argentino, soltero, DNI 16.313.715, domicilio Patricio Ham 181 Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, de 41 años de edad, comerciante. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) impresión de diarios, revistas, libros, formularios; su distribución y comercialización. B) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Proyecto y comercialización. C) Venta de obras de arte. D) Venta de materiales de construcción y decoración. Capital: $ 1.200 Rep. en 120 cuotas, V/N $ 10 c/u. Dirección: Gerente: Luis Braschi. Cierre de ejerc. 30 de junio cada año. Sede social: Maipú 436 1 2 Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Casado
N° 6123

ESCUELA MODELO BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfonso Francisco Zubas, 70 años, viudo, argentino, empresario, DNI 5.589.432; y Javier Alejandro Zubas, 34 años, casado, argentino, empresario, DNI 20.956.284 domiciliados en Avenida Quintana 379 3° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) Documento privado 6/10/03. 3) "ESCUELA MODELO BELLA VISTA S.R.L.". 4) Avenida Quintana 379 3° "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) A) Administración y Explotación de Institutos de Enseñanza Privada en todos los niveles educativos, jardín de infantes, preescolar, educación general básica y polimodal. B) Dictado de clases de los programas de enseñanza, apoyo universitario, y/o de enseñanza media y/o terciaria y capacitación y/o perfeccionamiento; Difusión de materias que hacen a la cultura, C) Extender títulos y/o certificados autorizados por las leyes vigentes, así como por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del estado. D) Realizar actividades de investigación, práctica de talleres, E) Fundar, adquirir, y/o administrar escuelas, bibliotecas, laboratorios de investigación. F) Tomar exámenes de ingreso y aptitudes, evaluar proyectos, dictar conferencias y/o seminarios y facilitar prácticas rentadas y/o pasantías, dentro y fuera del País, G) Formalización de Acuerdos con entidades educativas nacionales y/o extranjeras facilitar intercambio cultural y/o de planes de estudios, estudiantes y/o pasantes; 6) 10 años; 7) $ 10.000; 8 y 9) A cargo de dos socios designados en el instrumento privado; 10) 30 de diciembre.

Autorizada - Claudia Stringi
N° 11.719

ESQUINA BALCARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Daniel Righi, 2.12.67, arg., solt., DNI 18.545.272 C. Público, Pozos 138, L. de Zamora, PBA, Patricio Luis Campbell, 25.09.55, arg., cas., DNI 11.650.509, empr., Gral. Paz 352, Temp., PBA; Liliana Haydeé Cardozo, 28.02.54, arg., cas., DNI 11.340.879, paisajista, Mariano Moreno 233, Temp., PBA; 2) 03/10/2003. 3) ESQUINA BALCARCE S.R.L. 4) Cap. Fed. 5) Objeto: a) Espectáculos: Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en géneros musicales, teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, de variedades, exposiciones, culturales, discográficos, editorial, desfiles, incluida la filmación, producción y distribución de películas y grabaciones; b) Gastronomía: Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, parrilla, snak bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, cattering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. Organización de fiestas y eventos sociales; c) Para el cumplimiento de su objeto tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: armar, arrendar, afianzar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing; dar y tomar en locación; depositar; distribuir; enseñar; exportar; explotar marcas; financiar; gravar; importar; permutar; prendar; revender; vender; transportar bienes materiales; constituir y transferir garantías reales; administrar bienes; actuar como representante y/o mandante y/o gestor de negocios; percibir comisiones; 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 8) La adm. uso de la firma social y repres. de la soc. estará a cargo de 1 a más socios gerentes quienes actuarán en forma indis. Socio gerente: Sr. Carlos Daniel Righi. Duración: 2 años. Fisc. a cargo de los socios. 9) 31/12 de c/año. 10) Sede social: Estados Unidos 302. Capital Federal.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
N° 11.710

G'DEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/09/03, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Miguel Eduardo Palermo, arg., cas., nac. 03/12/55, lic. en administrac, D.N.I. 11.842.567, C.U.I.T. 20-11842567-8, domic. Homero 1261 P.B. "3" Cap. Fed.; y Evelyn Luciana Ostertag, arg., solt., nac. 29/10/77, administradora, D.N.I. 26.315.824, C.U.I.T. 27-26315824-0, domic. José Hernández 1621 3° "B" Cap. Fed.; Denominación: G'DEON S.R.L. Sede: Av. Alicia Moreau de Justo 740 1° "19" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por obj. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al asesoramiento y consultoría a través de la realizac. de las sgtes. actividades: asesoram. para empresas y otras disciplinas del saber humano, en cualq. de sus sectores y/o actividades, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante; realización de toda clase de operac. relacionadas con la actividad consultora, inclusive con las vinculadas con la revisión, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, gestión de la calidad y fiscalizac. de obras y otras realizaciones pcas. o pdas.; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos grales. por medios manuales y/o electrónicos, inclusive estudios en negocios inmobiliarios; provisión de los servicios de recursos humanos y materiales, existentes o de los que se creen en el futuro, en el campo del gerenciamiento, administrac. de la calidad, desarrollo de productos, reingeniería de procesos, control de gestión; intervención operativa e implementación de mejoras para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica de todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones, comprendiendo la preparación de documentos, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, ante los respectivos organismos; la elaboración de estudios de factibilidad, de mercado, de planes y de programas de desarrollo, radicaciones de industrias y de capitales; elaborac. de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural y estructural con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante sg. las respectivas reglamentac.; realizac. de actividades relacionadas con el procesam. electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; asesoramiento por cuenta ppia. o de terceros relacionados con el seguro de acuerdo con las leyes que regulan la materia; consultoría y asesoram. en recursos humanos con la búsqueda, preselección, selec. y evaluación de personal, capacitación de personal y actividad preventiva; prestación de servicios de gerenciamiento, racionalizac. y sistematizac. de servicios de salud. La enumeración ant. excluye todas aquellas actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Capital: $ 3.000. Representado por 3000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Evelyn Luciana Ostertag.

Escribana - Paula Irene Marchisio
N° 6116

GREGORIO DE LAFERRERE 1144

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7/10/03. Sara Delia Diyoia, arg., nacida el 17/12/34, viuda, empresaria, LC 702.980, domiciliada en Emilio Mitre 1730, Capital y Carlos Alberto Rizzo, arg., cte., casado, nacido el 13/11/46, DNI 4.555.640, domiciliado en Salas 612, Capital. 1°) Denominación: "GREGORIO DE LAFERRERE 1144 S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección y construcción de obras públicas o privadas, refacciones y demoliciones. c) Importación y exportación: Actividad en general: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 4°) Capital $ 12.000. 5°) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes o no, actuarán en forma indistinta. 8°) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 10°) Sede social: Puán 425, Capital. Gerentes: Carlos Alberto Rizzo y Sara Delia Diyoia.

Apoderada - Margarita Andrada
N° 33.574

GRUPO RODILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Luis Gateno, 11/3/1957, arg., comerciante, DNI 1298036; Teresa Mónica Claudia Kelzi, 16/4/1963, arg., comerciante, DNI 16492905, cónyuges, Jorge Newbery 1738, p. 7° "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 3/10/2003. 4) Sarmiento 2169, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Industrialización y comercialización: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerentes, por plazo duración. 9) Rodolfo Luis Gateno designado gerente. 10) 30 de septiembre.

Carlos Alberto María Carabba
N° 11.764

HCA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 6/10/2003 N° 11.329. **Donde dice:** "Ricardo Daniel Munich" **debe decir:** "Ricardo Daniel Munch".

Apoderada - Patricia Peña
N° 11.743

LA QUINTA SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Juan José Cinqualbrez, Registro 10, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ins. privado 30/11/2001. Socios: Julián Gastón Martínez Chas con DNI 22447840, casado, argentino, domiciliado Junín 930, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 30 años de edad, comerciante; Angel Martínez, argentino, casado, LE 4256292, domicilio Junín 930, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 63 años de edad, comerciante. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos, herramientas y equipos industriales y agrícolas, sus accesorios; art. de ferretería industrial, jardines y quintas. b) Reparación de herramientas equipos industriales y agrícolas. Capital $ 3.000, rep. en 300 cuotas V/N $ 10 c/u. Dirección: Gerente: Angel Martínez y Julián Gastón Martínez Chas. Cierre de ejerc. 30 de noviembre cada año. Sede social: Paraná 641, 1 A, Capital Federal.

Autorizado - Gabriel Casado
N° 6124

LAS TOSCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/10/03. 2) El socio Juan Oscar Aldao, cede las 7683 cuotas que tiene en la sociedad a favor de su consocio Sebastián Andrés Canosa, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 5.000.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
N° 33.644

LOS GAUCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/9/03, Víctor Adolfo Sanabria, René Alcides Sanabria y Claudia María Carmosino cedieron a/f de Ana María Navas, Roberto Horacio Bustamante, Fernando Gabriel Rey, Walter Ernesto Hachelías, Adrián Roberto Hachelías y Guillermo Alejandro Hachelías las 1500 ctas. v/n $ 1 c/u. que tenían en la sociedad, renunció René Alcides Sanabria a su cargo de gerente, se nombró nuevo gerente al socio Roberto Horacio Bustamante y además se modificó el art. 4°, referido al capital.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray
N° 33.647

LUD&CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/10/03. Socios: Florencia Hortensia Tricerri, 46 años, suiza, divorciada, diseñadora, DNI 93.898.450, Coronel Díaz 2453, Capital; Luciano Pérez, 27 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI 25.098.067, Av. Regimiento de Patricios 113, 10° "A", Capital. Denominación: "LUD&CO S.R.L." Duración 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicio de taller integral de asesoramiento y enseñanza en artes plásticas y diseño. Taller integral en metales, artesanías, cueros y sus manufacturas. b) Comercial: Comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Explotación comercial del negocio de marroquinería. c) Constructora. Capital: $ 10.000. Administración ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Posadas 1317, P.B. "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.712

MEETING HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado en la Ciudad de Bs. Aires, a 06/10/03, se reúnen Rut Simcovich, arg., divorciada, 54 años, LC. 6.427.001, comerciante, dom. Arenales 1115, piso 9, Cap. Fed., y Miriam Simcovich, arg., casada, 43 años, DNI. 13.735.160, comerciante, dom. Artigas 1309, Cap. Fed., para constituir una Soc. de Responsab. Limitada. Denominación: MEETING HOUSE S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de conferencia; alquiler, compra, venta, importación y exportación de equipos de sonido, video y audiovisuales; servicios de traducción, doblaje y subtitulado; organización de congresos, exposiciones y todo tipo de eventos, alquilar de salas para eventos, organización y dictado de cursos, servicios de promoción y comunicación y actividades afines, en nombre propio y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000; representado por 800 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Rut Simcovich 768 cuotas de $ 10, cada una y Miriam Simcovich 32 cuotas de $ 10, cada una. Integración 25% en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de Rut Simcovich, por 5 ejercicios. Cierre ejercicio social: 31/01. Sede social: Arenales 1115, piso 9, dpto. 42, Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo E. Fráncica
N° 33.615

NAVAGAL FIDEICOMN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 3-10-03 Reg. 1892 de Capital; Socios: Antonio Nuncio Galvaño, arg., empres., 20-7-25, divorc., LE 4.017.225, dom. Aranguren 128 4° A, C. Autón. Bs. As.; Eduardo Rubén Camus, arg., abogado, 31-5-55, casado, DNI 11.824.281, dom. Lavalle 1569 6° 608, C. Aut. Bs. As. y Pablo Daniel Apollaro, arg., empleado administrativo, 8-5-63, casado, DNI 16.626.003, dom. Olivera 1060 Ituzaingó Pcia. Bs. As.; Denominación: NAVAGAL FIDEICOMN S.R.L.; Sede Social: Gaona 1611, C. Aut. Bs. As.; Objeto Social: Administración de bienes de particulares y sociedades, sean éstas civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas, y en gral. realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá efectuar fideicomiso de administración según Ley 24.441; Duración: 5 años; Capital: $ 5.000, 500 cuotas $ 10 valor nom. c/u; Composición org. administración: Antonio Nuncio Galvaño por todo el término de la sociedad; Fiscalización: por los socios; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no, con firma individual e indistinta por todo el término de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-5 c/año. La notaria.

Escribana - Mariela Grisel Eyras
N° 33.595

NORCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 14/11/2002, Andrés Cafaggini, arg., com., 11/8/76, DNI: 25.422.874, solt. y Lucas Emiliano Cristóbal, arg., 15/2/78, solt., DNI: 26.537.724; cedió a Victoriano Carabajal, arg., 20/6/57, DNI: 13.206.029, solt., y Eliseo González, arg., 13/5/65, DNI: 17.164.421, solt.; total de cuotas (cien), 50 p/cada uno. Renuncia, aceptación y designación: Ger: Eliseo González.

Gerente - Lucas Emiliano Cristóbal
N° 6150

NORCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 26/9/2002, Juan Martín Ruiz Fuentes, arg., 8/11/74, DNI: 24.121.431, solt.; cedió a Lucas Emiliano Cristóbal, arg., 15/2/78, solt., DNI: 26.537.724, total de cuotas (cincuenta).

Autorizado - Carlos Girola
N° 6151

PELOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 5/9/03, Manuel Murias, DNI 16.925.936 cedió a Diego Javier Barrio, D.N.I. 26.690.910, 2644 cuotas sociales de "PELOSO SRL", modificándose la cláusula cuarta del contrato social. Manuel Murias renuncia a la gerencia. Se designa a Osvaldo Hugo Di Carlo y Diego Javier Barrio, como gerentes con firma indistinta, quienes aceptan.

Escribana - Carolina Rovira
N° 33.623

POLI-STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/10/2003, la Sra. Matilde Antonia Rosada cede, vende y transfiere veinticinco cuotas sociales a Marcelo Alberto Filzmoser, quien se incorpora a la sociedad. Se modifica la cláusula 4° del contrato social.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 33.630

POPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso de fecha 10/09/03, factura N° 10.290. Modifíquese el contrato de constitución de S.R.L. con fecha de Publicación en B.O. el día 10 de septiembre de 2003 bajo la Denominación POPON S.R.L. Capital Social: se estipula en $ 2.000.

Abogada - Eliana V. Braidot
N° 11.746

PROFESIONAL AUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instr. Priv. del 10/10/03. 1) Socios: Hugo Darío Giménez, nacido 19/02/64, DNI 16.937.471; y Marina Juliana Díaz, DNI N° 3.637.368, nacida 17/05/38, ambos argentinos, comerciantes, divorciados y domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1274 Cap. Fed.; 2) Denominación: PROFESIONAL AUDIO S.R.L. 3) Duración: 5 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compraventa, distribución, importación, exportación. service, reparación y ensamblado de equipos electrónicos de audio, video, televisión, radio y comunicación, artículos del hogar, electrodomésticos con sus accesorios y respectivos repuestos, así como equipos de iluminación. b) Service y reparación de todos los equipos nombrados en el punto a) de esta cláusula así como el ensamblado de equipos electrónicos. 5) Capital: $ 1.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Plazo: duración de la sociedad. Reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede Social: Rodríguez Peña 617 10° "B" Cap. Fed. Gerente: Hugo Darío Giménez.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 11.762

RADIO TAXIS RECOLETA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. 234 del 3/10/03 el sr. Ricardo Alberto Saponare, cede y transfiere las 300 cuotas que posee en la sociedad, de las cuales 150 cuotas las cede a Gabriela Silvia López y 150 cuotas a Olga Teresa Casal, quedando la Sra. Casal con el 37,50% del capital; la Sra. López con el 37,50% del capital y el Sr. Casullo con el 25% del capital social.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 11.759

RENOPA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 8/10/03. Socios: Alejandro Federico Timorin, arg., abog., nac. 29/1/70, casado, DNI 21.475.697, dom. P. Rivera 3949 3° C Cap. 2) Jorge Enrique Fornari, arg., emp., nac. 28/5/29, casado, DNI 5.562.434, dom. Piedras 1399, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realización por cuenta propia o de 3° o asociada a 3° en el país o en el exterior de: a) Comerciales. b) Exportación e importación. c) Mandataria. d) Financieras. e) Administración de bienes. Capital social: $ 1.000, rep. por 100 cuotas de $ 10 c/una, valor nominal. Adm. y Rep. legal: Gerente. Ejercicio social: Cierra 31/12. Dom. social: Florida 165 piso 14 of. 1409, Cap. Fed. Designación de gerente: Por 5 ejercicios, Timorin Alejandro Federico.

Abogado - Federico Calascibetta
N° 11.733

SETEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Walter Gustavo Guerra Leiva, argentino, soltero, comerciante, 15/08/76, 28.606.386, domiciliado en calle 891 N° 5151 San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As. Y Sergio Luis Almiron, 02/09/71, DNI 22.367.7436, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle 848 s/n San Francisco Solano Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 29/09/03. 3) SETEFI SRL. 4) Sanabria 732 PB, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades escolta y protección de personas, vigilancia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de bienes y espectáculos públicos reuniones bailables y otro evento o reuniones análogas, obtención de evidencia en cuestiones civiles o para favorecer un interés legítimo en un proceso penal. 6) 99 años. 7) $ 8.000 representado por 4000 cuotas de $ 2 c/u, correspondiendo 2000 cuotas a Walter Gustavo Guerra Leiva y 2000 cuotas a Sergio Luis Almiron. 8) y 9) Dirección, administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Se designa gerente a Walter Gustavo Guerra Leiva y Sergio Luis Almiron. 10) 30/06 de cada año.

Autorizada - Verónica Radzanowicz
N° 11.736

SISTEMAS TECNOLOGICOS DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 511, F° 1581 de fecha 9/10/2003, ante Reg. 1961, Cap. Fed., se constituyó: Nombre: SISTEMAS TECNOLOGICOS DE AVANZADA S.R.L. Socios: Irupe Eira Barrios, argentina, soltera, nacida el 24/4/1971, ingeniera en sistemas, DNI 21.928.864 y CUIL 27-21928864-1, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1825 piso 6°, departamento "C" de esta ciudad; y Pablo Leopoldo Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/10/1976, DNI 25.641.171 y CUIL 20-25641171-8, domiciliado en Ñandutí 1520, de esta ciudad. Sede Social: San Martín 201, piso 5°, oficina 19 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, comisión consignación, distribución, importación y exportación, comercialización y prestación de servicios en todo lo vinculado a la electrónica, electricidad, informática y tecnología en cualquiera de sus aplicaciones. El ofrecimiento de la actividad comercial desarrollada, a través de sistemas, dispositivos, redes, o cualquier otro medio tecnológico presente o futuro. Administración, gerenciamiento y monitoreo de recursos electrónicos informáticos, telemáticos, de telecomunicaciones, de alarma y robótica y vigilancia electrónica, satelital o robótica, basado en la aplicación de tecnologías actuales y futuras, incluyendo la auditoría y cobranza por cuenta de terceros relacionados con servicios tecnológicos. Prestación de servicios telefónicos de tarifa diferenciada o valor agregado, diseño de dispositivos, estudios de factibilidad, control de proyectos y asistencia técnica o tecnológica. Industrial: Fabricación, producción y elaboración, con maquinaria propia o ajena, almacenamiento y acondicionamiento de materias primas, productos, subproductos y/o sistemas afines al objeto social. Licencias: comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual y/o industrial, ya sean periodísticos, técnicos, literarios, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica, así como la obtención y explotación de la Licencia de Telecomunicaciones otorgada por la Comisión Nacional de Comunicaciones. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, pudiendo establecer agencias, sucursales, delegaciones y representaciones relacionados con la actividad de la sociedad. La participación en licitaciones o contrataciones públicas o privadas, para contratar servicios o adquirir bienes eléctricos, electrónicos, informáticos, y todos aquéllos vinculados a la tecnología, así como la firma de convenios con organismos públicos o privados, asociaciones, institutos o fundaciones para prestación de servicios, cooperación y asistencia tecnológica en cualquiera de sus expresiones. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 4.000. Organos de administración: uno o más Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta. Gerente: Pablo Leopoldo Rodríguez, duración tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça
N° 33.652

TANGO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1-10-03 Carlos Héctor Antagli cede a Alejandro Martín de Montaner 50 cuotas sociales. Modifica art. 4°.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 6195

THE TEAM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 22/8/03 Martín Hoffman y Paula Alejandra Candal (titulares de 3000 cuotas) las ceden a favor de Isidoro Cherniavsky (arg., divorciado, empresario, DNI 4.223.506, CUIT 20-04223506-8, dom. calle 14 de Julio 1286, 2° "6", Cap.) y Martín Ariel Lifschitz (arg., divorciado, contador, DNI 20.922.429, CUIT 20-20922429-2, dom. Cucha Cucha 1168 3° B, Cap.) quienes las adquieren en partes iguales, reformándose art. 4 contr. social. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes y se designó a Isidoro Cherniavsky, reformándose art. 5° contr. social.

Abogado - Gustavo J. Azpiau
N° 11.720

TOMKINSON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/09/2003, los socios por unanimidad modifican cláusulas 1 y 3 del contrato social. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ampliación del Objeto Social: televisión y vídeo, reproducciones artísticas y comerciales. Edición, reproducción y distribución de grabaciones y televisión. Producción de espectáculos teatrales, musicales y deportivos. Servicio de transmisión, producción y distribución de radio, televisión, sonido, imágenes, datos u otra información; entretenimiento y esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas; Edición de libros, folletos, periódicos, revistas, partituras y otras publicaciones. Impresión de diarios, revistas y artículos en gral., en distintos materiales con fines publicitarios y periodísticos, o de propaganda, o de promoción, o de venta. Servicios de impresión heliográfica, fotocopias y otras formas de reproducción. Servicio de empaque y envase. Estudios de mercado, realización de encuestas de opinión pública. Asesoramiento empresarial; Cursos de capacitación para adultos y servicios de enseñanza; Turismo y Servicios complementarios de apoyo turístico y agencias de viajes; alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares. Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata o por cuenta propia, con bienes propios o arrendados; gestión y logística para transporte de mercaderías; Construcción en general y complementarios; limpieza; Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones; Servicios de productores y asesores de seguros. Fabricación, compra-venta por mayor y menor, por cuenta propia, en comisión o consignación de artículos de librería y papelería; diarios, revistas, libros y todo tipo de publicaciones; Importación, exportación y venta de artículos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; Productos farmacéuticos de uso humano, veterinario y de herboristería; productos textiles, plásticos, cueros y otros materiales; perfumes, cosmética, productos de higiene y de tocador; artículos de colección y objetos de arte; productos agropecuarios en general; Actividades agrícola ganaderas Cría, invernada, matanza de ganado y procesamiento de su carne y derivados (cueros, grasas, pelo, etc.); Operaciones de intermediación de ganado en pie; Servicio de saladeros y peladeros de cueros, producción de lanas y pelos de ganado; Explotación de criaderos de peces, otros frutos acuáticos, animales de granja y productos derivados; Producción de semillas y otras formas de propagación de cultivos agrícolas; Venta o consignación de productos agrícolas y/o ganaderos; Inversiones agrícolas y ganaderas. Capitalización de campos; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias. El resto de las cláusulas siguen vigentes.

Socio Gerente - Tomás Tomkinson
N° 33.664

3 AMIGAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 09/10/03, F° 854, N° 329, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "3 AMIGAZOS S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Wen Pin Hsu, chino, nac. 27/10/73, soltero, comerciante, DNI 92.561.673, dom. Echeverría 2526, Cap. Fed.; Ching Pen Chung, chino, nac. 29/06/59, casado, comerciante, DNI 92.828.996, dom. Mariano Acha 2576, Cap. Fed.; y Ming Chu Huang, china, nac. 8/12/58, casada, DNI 18.698.465, comerciante, dom. Boyacá 278, Cap. Fed. Objeto: Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Compra venta, instalación, explotación y administración de supermercados. Compra, venta, importación, exportación, y distribución de productos comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, y toda otro afín, que se relacionen directamente con el objeto. Adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Prestación de servicios, de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, así como gestiones de negocios y toda clase de intermediación comercial vinculada con el objeto. Capital Social: $ 50.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Gerentes: Wen Pin Hsu, Ching Pen Chung, y Ming Chu Huang, aceptan el cargo. Duración: 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 33.637

TTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 22/8/03 Paula Alejandra Candal cede las 1360 cuotas que poseía en la soc. a favor de Martín Hoffman que adquiere 240 cuotas y a favor de Emilio Roberto Espil que adquiere 1120 cuotas, reformándose cláusula 4° contr. social. La cedente renunció al cargo de gerente y se designaron gerentes a Martín Hoffman y a Alejandro Claudio Cherniavsky (arg., casado, empresario, DNI 13.529.261, CUIT 20-13529261-4, dom. Virrey Avilés 3825 Cap.) reformándose cláusula 6° contr. social.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 11.718

TURISMO FILADELFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/03, las únicas socias Laura A. González, DNI 18.191.761, Mónica M. González, DNI 22.386.210 resolvieron reconducir la sociedad por 99 años (Art. 95 Ley 19.550), reformando el Art. 2° de los estatutos sociales. Artículo Segundo: la sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por el lapso que convengan los socios previa inscripción en el Registro correspondiente y publicación de edicto.

Autorizado - Roberto A. Gómez
N° 6169

VAAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Carlos Vacca, arg., arquitecto, casado, 27/3/48, DNI: 4.991.410, dom. Av. Libertador 3552 P. 4° "A" Cap.; Darío Jorge Annetta, arg., maestro mayor de obras, casado, 29/5/71, DNI: 22.230.889, dom. Díaz Colodrero 2708 P. 2° "C" Cap. 2) 7/10/2003. 3) César Díaz 5049 PB Cap. 4) La construcción, reforma, mantenimiento, terminación y reparación de edificios residenciales, no residenciales y sus partes; de obras de infraestructura del transporte; de obras hidráulicas; de obras de ingeniería civil; de perforación de pozos de agua; de aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio; de instalaciones eléctricas y electrónicas, de gas, de agua sanitarios, de climatización; de obras de ingeniería civil, paredes y pisos; de carpintería, herrería de obra y artística; de pintura y decoración; demolición de edificios, movimiento de suelos y preparación para obras. 5) 99 años. 8) $ 3.000. 7 y 8) Gerentes: Jorge Carlos Vacca y Darío Jorge Annetta, en forma individual e indistinta. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 11.752

WESTERN OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 29/8/2001, Marcelo Eduardo Franchesqui, arg., 30/6/77, DNI 26.034.890, solt., cedió a Luciano Alberto Rinaldi, arg., DNI: 25.797.133, solt., total de cuotas (cincuenta); renuncia de gerencia.

Autorizado - Carlos Girola
N° 6152

WESTERN OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 28/11/2001, Marcelo Eduardo Anselmo Vázquez, arg., 8/10/68, DNI: 20.503.314 y Luciano Alberto Rinaldi, arg., 18/3/77, DNI: 25.797.133, cedió a Luis Alberto Campos, arg., DNI: 11.854.868, Gabriel Emanuel Ortigoza, arg., DNI: 26.741.650, total de cuotas (cien) cincuenta c/uno; renuncia de cargos, aceptación, designación. Gerente: Luis Alberto Campos.

Autorizado - Carlos Girola
N° 6149

WGW COMUNICACION & DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Sebastián Gelos, nac. 13/10/69, cas., prod. gráfico, DNI 20.573.829, CUIT 20-20573829-1, dom. Capdevila 3181, 2° A, Cap. Fed., Clarisa Gisela Sbarbati, nac. 16/7/74, cas., diseñadora gráfica, DNI 23.995.259, dom. Ramallo 1975, 4° B, Cap. Fed., Estefanía Grimoldi, nac. 29/1/73, solt., diseñadora gráfica, DNI 23.126.632, CUIT 27-23126632-7, dom. Benjamín Matienzo 1639, 1° A, Cap. Fed., todos args. 9.10.03. 3) WGW COMUNICACION & DISEÑO S.R.L. 4) Av. del Libertador 4980, 1° B, Cap. Fed. 5) Realizar toda actividad conexa con el diseño y artes gráficas e imprenta; composición gráfica, diseño de packaging y audiovisual; edición de todo tipo de revistas, folletos, páginas web, publicaciones periodísticas, películas, fotocromías, fotografía y diseño publicitario; producción gráfica integral. Desarrollo de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios; investigación de mercado; asesoramiento especializado en comunicación; organización de eventos; realizar publicidad para clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, televisiva, radial y redes de computación; producción radial y televisiva. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes, 2 ejercicios. Gerente: Andrés Sebastián Gelos. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31.7 de c/año.

Escribano - Lucas de Ezcurra
N° 33.593

ZIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación de Sociedad Colectiva a Sociedad de Responsabilidad Limitada. Avisa que por Reunión de socios de fecha 14 de agosto de 2003 que se documentó por instrumento privado del mismo día 14 de agosto de 2003, los Socios: Bourges, Gilberto José, DNI 6.025.355, argentino, nacido el 26/2/1938, empresario, domiciliado en Calle 42 N° 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As., casado; García, Eduardo Rodolfo, argentino, nacido el 23/11/1966, empresario, DNI 17.875.992, domiciliado en Calle 42 Nro. 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As., casado, y Bourges Wilfredo Xavier, argentino, nacido el 25/10/1970, empresario, DNI 21.574.200, soltero, domiciliado en la Calle 42 N° 451 Villa Elisa, Pcia. de Bs. As. Por contrato del 14/2/2001, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 48 libro 01 Tomo C.C.: 2, son únicos componentes de la sociedad INDUSTRIAS ZIMEL SOCIEDAD COLECTIVA y habiendo resuelto transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en dicha fecha. Asimismo en la citada reunión se aprobó el Balance Especial (Art. 77 de la L.S.C.). El presente es rectificatorio del Edicto publicado con fecha 15 de septiembre de 2003.

Contador - Jorge A. Labat
N° 6183

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CENTINELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 27/8/2003 se resolvió la transformación en S.A. Con la denominación de "EL CENTINELA S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "EL CENTINELA S.C.A.". Socios recedentes no existen. Objeto: explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Arrendar o dar a porcentaje la explotación de su propiedad a terceros. Plazo: 99 años desde 3/3/1966. Capital $ 12.000. Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 años; prescinde de sindicatura. Domingo Antonio Alberto Valicenti, Presidente: Thelma Beatríz Valicenti, Dir. Suplente. Representación por el presidente y vicepresidente indistintamente.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
N° 33.648

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 20, incisos c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO, para el próximo 20 de noviembre de 2003, a las 19, en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Cdad. de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 109 cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años y dos suplentes por igual término para integrar la Junta Fiscalizadora.

Secretaria - Mercedes Inés Kolodzinski
e. 16/10 N° 33.627 v. 16/10/2003

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de octubre de 2003 a las 18 horas en primera citación y a las 19 horas en segunda citación en México 1865, Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Acta Asamblea anterior.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos de los ejercicios 2000/2001; y 2001/2002.
4°) Locación Planta Baja del edificio social.
5°) Renovación parcial de la Junta Directiva.
6°) Designar dos socios para firmar el acta. La Junta Directiva.

NOTA: La Asamblea sesionará desde las 19 horas con los presentes. Los ejercicios se tratarán separadamente por su orden. Podrá fijarse nueva fecha caso necesario para concluir la consideración del Orden del Día.

Vicepresidente 1° - Enrique Molina
e. 16/10 N° 6119 v. 16/10/2003

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 15 de noviembre de 2003 a las 19 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe sobre la reforma parcial del Estatuto Social.
3°) Renovación total de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina
e. 16/10 N° 33.640 v. 16/10/2003

ASOCIACION MUTUAL SAN LUCAS

CONVOCATORIA:

Matrícula INAES Nro. 1973. Señores Socios: El Consejo Directivo de acuerdo con el art. 32 de los estatutos sociales, convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 2003, a las 19 horas en su sede social de calle Fray Justo Santamaría de Oro nro. 2469 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea, junto con los señores presidente y secretario.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la Junta Fiscalizadora y del auditor correspondiente al 6° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Presidente - Martín Fernando Peso
e. 16/10 N° 6079 v. 16/10/2003

ASOCIACION MUTUAL SAN LUCAS

CONVOCATORIA

Señores Socios: El Consejo Directivo de acuerdo con el art. 32 de los estatutos sociales, convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2003, a las 20 horas en su sede social de calle Fray Justo Santamaría de Oro nro. 2469 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea, junto con los señores presidente y secretario.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la Junta Fiscalizadora y del auditor correspondiente al 7° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Elección de integrantes de la Comisión Directiva y miembros de la Junta de Fiscalización, por vencimiento de mandatos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Presidente - Martín Fernando Peso
e. 16/10 N° 6080 v. 16/10/2003

"B"

BERSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BERSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de noviembre de 2003 a las 17 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3° E, Cdad. A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto demás cuadros y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por la labor desempeñada durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.

La segunda convocatoria será llevada a cabo a las 18 hs. De acuerdo con lo establecido con el art. 237 Ley 19.550. Para concurrir a la asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre 06 de 2003.

Presidente - Benso Bonadimani
e. 16/10 N° 11.773 v. 22/10/2003

BET AM PALERMO

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 4 de noviembre de 2003 a las 19,00 hs. en Armenia 2362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
4°) Asuntos varios.

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto).

Presidente – Eduardo Brukman
e. 16/10 N° 33.636 v. 16/10/2003

"C"

CHATEAU D'IVRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.657 v. 22/10/2003

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 95.386. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Noviembre de 2003, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 1er. Piso, Sala de Secretaría, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46, finalizado el 30 de Junio de 2003. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta las 17 horas del 01/11/2003 (Art. 238 Ley 19.550, modif. Ley 22.903).

e. 16/10 N° 33.609 v. 22/10/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, piso primero, oficina 12, de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista para firmar el acta.
2°) Motivos de la demora del tratamiento de los estados contables.
3°) Consideración del estado de situación patrimonial inicial y del balance final.
4°) Autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas que pretenden concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12", lugar donde se realizará dicha Asamblea.

Presidente - América Susana Linares
e. 16/10 N° 33.631 v. 22/10/2003

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre del 2003, a las 10.00 hs. en la Avda. Córdoba 466, e/p, de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2003.
3°) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo del 2003.
4°) Destino de los Resultados y remuneración de los Directores en exceso, art. 261 ley 19.550.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.

Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 16/10 N° 33.660 v. 22/10/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Noviembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remuneración por el ejercicio.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Ratificación de los directores titulares y del director suplente electos por Asamblea del 23.09.2003 por el ejercicio iniciado el 01.07.2003.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 16/10 N° 10.693 v. 22/10/2003

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas, Suipacha 853 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspon-

dientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente – Raúl Carlos Risso
e. 16/10 N° 33.619 v. 22/10/2003

"G"

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003 a las 9.00 horas en primera y 10.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades.
2°) Retribución al Directorio y Síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 16/10 N° 33.607 v. 22/10/2003

"I"

IGUIÑIZ S.A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Noviembre de 2003 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Lavalle 1578, 5° "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2003.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5°) Aumento del Capital Social más del quíntuplo.
6°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
7°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Víctor Sanz
e. 16/10 N° 11.769 v. 22/10/2003

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 45, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración del resultado y del ejercicio y su destino.
4°) Absorción del quebranto acumulado con el Ajuste de Capital.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura y su remuneración eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
7°) Consideración y ratificación de lo actuado por IMAP S.A.I.C. en el concurso preventivo.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 16/10 N° 33.606 v. 22/10/2003

"M"

MECANOTECNICA SACIFI

CONVOCATORIA

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I. comunica a los Señores accionistas, que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 4 de Noviembre de 2003, a las 9 horas, en el local social de la calle Heredia 535, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 ley N° 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadro I, Anexos "A" y "F", Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Fijación de los honorarios al Directorio.
5°) Fijación de dividendos a Distribuir.
Presidente - Miguel Angel Barone
e. 16/10 N° 33.598 v. 22/10/2003

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2003, a las 12:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 725, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la reforma del artículo Nro. 5 de los Estatutos Sociales.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Reseña Informativa del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Julio de 2003.
4°) Absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos por $ 912.030.- resultantes del balance cerrado el 31 de julio de 2003 con parte de la cuenta ajuste integral capital por un importe de $ 912.030.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 96.120,-) y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea de Accionistas.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 2002/2003. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Julio de 2004 y determinación de su remuneración.
10) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquéllos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales, absorción de pérdidas y reducción del capital social.

Los puntos 1° y 3° al 9° serán considerados por la Asamblea Ordinaria y los puntos 2° y 10° serán considerados por la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3°) del Orden del Día y la propuesta de reforma del Art. 5° de los Estatutos Sociales, estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Pena 725 - Capital Federal a partir del 23 de octubre de 2003, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 de 15 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Octubre de 2003.
Síndico - Alfredo Haines
e. 16/10 N° 33.667 v. 22/10/2003

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 2003 a las 18:30 hs. en 1° convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria en Avda. Zeballos 1968 Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea.
2°) Consideración de doc. Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 52.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Remuneraciones de los directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550.
4°) Aceptación o rechazo de renuncia de directores.
5°) Designación de nuevo Directorio si correspondiere.
Presidente – Antonio J. D. Agostino
e. 16/10 N° 33.611 v. 22/10/2003

"S"

SAJUANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel Santos de Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.658 v. 22/10/2003

"T"

TELAMETAL I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A. a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 2003, a las 19 horas en Av. Independencia 933, 5°. Piso "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Estados Contables y anexos del ejercicio No. 39 finalizado el 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación gestión del directorio;
3°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
4°) Remuneraciones al directorio;
5°) Destino de resultados;
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel José López
e. 16/10 N° 33.662 v. 22/10/2003

TOLBIAC Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/06/2003.
2°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio e incremento de la reserva legal.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Manuel Santos De Uribelarrea
e. 16/10 N° 33.659 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 19 horas, en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del Art. 234 de la ley 19.550, e informe del Consejo de Vigilancia por el 44° ejercicio, finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de tres Directores titulares por dos ejercicios y de tres Directores suplentes por un ejercicio.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 16/10 N° 33.575 v. 22/10/2003

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003, a las 18 horas en la calle Salta 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración, y en su caso modificación, del Art. 3° del Estatuto Social. El Directorio.
Sociedad comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550
Presidente - Roberto O. Ciccioli
e. 16/10 N° 33.576 v. 22/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

ETI Equipos Técnicos Industriales S.A. con domicilio en José León Suárez 5418 de la Ciudad de

Buenos Aires, informa que ha transferido a las firmas Mac Plastic S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires y Mac Pallet S.A. con domicilio en Fournier 2343 de la Ciudad de Buenos Aires, el local ubicado en FOURNIER 2343 de la ciudad de Buenos Aires, habilitado para el Rubro Fábrica de Artículos de Material Plástico por Soplado e Inyección con depósito complementario de la Actividad y Oficinas Administrativas, según Expediente N° 075625/96. Se fija el domicilio para reclamos de ley en José León Suárez 5418 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 16/10 N° 33.616 v. 22/10/2003

"T"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Manuel Silva Soage, domiciliado en Tinogasta 5131, Capital Federal vende a Pablo Adrián Tomagra, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista, despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)" sito en la calle TINOGASTA 5131, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/10 N° 6093 v. 22/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AOKI CORPORATION S.A.

El Directorio de la casa Matriz (Tokyo-Japón) con fecha 27/8/03 resolvió la Disolución y Liquidación de la Sucursal AOKI CORPORATION en la Rep. Argentina-Liquidadores: Carlos Gustavo Sclarandi y/o Stella Maris Alvarez. El 2/10/03 aprobóse el Balance Final de disolución y liquidación de fecha 30/9/03.

Abogado – Fernando V. Bauleo
e. 16/10 N° 6088 v. 16/10/2003

ASATEJ S.R.L.

Art. 60 Ley 19.550: Por esc. 9/10/03 se transcribió el Acta de reunión de socios del 4/7/03, que designó gerentes a Sebastián Andrés Cao Noceti, Sebastián Golitz y César Daniel Fernández.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 16/10 N° 6084 v. 16/10/2003

"B"

BLUMELAND S.A. (Extranjera)

Edicto rectificatorio del publicado el 9/10/03 recibo 11.496 **donde dice:** "Brumeland S.A." **debe decir:** "BLUMELAND S.A.".

Representante – Mario Rubén Ciancio
e. 16/10 N° 6101 v. 16/10/2003

BRISTOL GROUP S.A.

Por Asamblea del 19/9/2003 se aceptan las renuncias del Presidente Alberto David Pereyra y del Director Suplente María Isabel Olmos. Son electos: Presidente: Gabriel Alfredo Nieto y Director Suplente: Marcelo Ariel Nogués.

Escribano – Ricardo J. Rial
e. 16/10 N° 6067 v. 16/10/2003

"C"

CAVAS WINE LODGE S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 2/9/03 se resolvió reorganizar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Malenchini; Vicepresidente: Ma. Teresa Giustinian; Director Titular: Héctor R. Trevisán, Directores Suplentes: Roque Malenchini y Salvador Malenchini. Los presentes aceptan los cargos conferidos.

Director Titular – Héctor R. Trevisán
e. 16/10 N° 33.591 v. 16/10/2003

COAR S.R.L.

Por Acta del 10/6/1999 se acepta la renuncia a su cargo de Gerente de José Roberto D'Ambrosio. Por Acta del 6/10/2003 se cambia la Sede Social a la Av. Dorrego 1373 P.B. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Patricia Peña
e. 16/10 N° 11.742 v. 16/10/2003

CRAMACO CORPORATION INTERNACIONAL S.A.

Esc. 46, F° 98, Reg. 1679 del 10/10/03 se protocolizó esc. N° 7181 de Panamá, Rep. de Panamá en la cual se transcribió acta de la junta de Accionistas del 1/9/03 donde se decide inscribir a la soc. en la Rep. Arg. de acuerdo con los térm. del Art. 123 Ley 19.550. Se nombra Rep. Legal y Apod. a Héctor Luis María Dalla Fontana, arg., cas., 7/3/58, abog. DNI 11.933.984, CUIT 20-11933984-8, 25 de Mayo 1700, Ciudad y prov. Santa Fe, quien aceptó. Dom. Legal: Arenales 2273, 3° Piso, Cap. Fed.

Escribana – Andrea N. Rey
e. 16/10 N° 33.617 v. 16/10/2003

"D"

DECANO INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 1999, se resolvió en forma unánime modificar la sede social a Cerrito 1136 piso 4° de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Presidente – Marcelo Fabián Bilos
e. 16/10 N° 33.645 v. 16/10/2003

DECANO INDUSTRIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de. 1999, se resolvió, en forma unánime aceptar la renuncia del Señor César F. González Gamo, DNI 12.548.853, designándose además en forma unánime nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Señor Marcelo Fabián Bilos, DNI 17.748.916; Director Suplente: Mauricio J. Engelbert, DNI 2.729.428. Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Presidente – Marcelo Fabián Bilos
e. 16/10 N° 33.646 v. 16/10/2003

DORSAY S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime 2/5/2002 se acepta renuncia Presidente: Mario A. Vera y Dir. Splte.; Lourdes L. Gigena; se designa Presidente: Mario Báez, DNI 8.537.556 y Dir. Supte.: Marta B. Báez, DNI 6.282.092 vencimiento mandato: 2/5/2004; ambos aceptan cargos.

Autorizado – Jorge Pintos
e. 16/10 N° 6186 v. 16/10/2003

2030 TELECOMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 1/10/03, Héctor Andrés Quiroga, renuncia a su cargo de Presidente. Se designa Presidente a Julián Darío Canosa, arg., soltero, comerciante, 26 años, DNI N° 26.299.473, domicilio: Moreno 1773, P. 4° "A", Cap. Fed., CUIT N° 20-26299473-3; y Director Supl. a Marcela Alejandra Quiroga.

Autorizada – Zulema del Valle Reartes
e. 16/10 N° 11.732 v. 16/10/2003

DOWERS COMPANY S.A. de Cap. y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo de la quiniela Nacional realizado el día 4/10/03: 1° Premio 578, 2° Premio: 962, 3° Premio: 848, 4° Premio: 980, 5° Premio: 395. Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Apoderada – Liliana Rita Rodríguez
e. 16/10 N° 6089 v. 16/10/2003

DRYBOOK INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 18/8/03 se resolvió establecer una Sucursal en Argentina con domicilio en Juana Manso 1666 "806", Capital y designar Representante Legal a Susana del Carmen López, DNI 11.093.567.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 16/10 N° 11.728 v. 16/10/2003

"E"

ECOLOGIC MOTOR S.A.

En cumplimiento del Artículo 194, de la Ley 19.550, se comunica por el término de tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4, del 7/10/03, se aumentó el Capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 307.000, mediante la suscripción de 295.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones a los accionistas que no estuvieron presentes.

Presidente – Stephen Anthony Wheeler
e. 16/10 N° 11.714 v. 20/10/2003

"F"

F. ALCORTA S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 20/6/03 se nombró a los integrantes del Directorio por un año y se distribuyeron los cargos. Presidente: Alberto O. Avila; Vicepresidente: Andrés Chaparro Kauffman; Director Titular: Carlos Alberto Estebenet y Director Suplente: Daniel H. Peláez.

Abogada/Autorizada – María Sofía Sívori
e. 16/10 N° 33.592 v. 16/10/2003

FATS S.A.

ESCISION

Nro. de Registro: 1.544.553. De conformidad al art. 88 Ley 19.550 se hace saber: a) Por decisión de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas celebrada 8/9/03, FATS S.A. con sede Monte 6067 CF, inscripta en RPC de IGJ, el 26/7/01 bajo N° 73, Libro 110, Tomo A de SA, se escinde con efecto al 30/6/03 destinando patrimonio escindido a constitución de sociedad nva. b) Al 30/6/03 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 537.513 y el pasivo a $ 131.226. c) Al 30/6/03 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nva. sociedad asciende respectivamente a $ 203.760 y $ 14.471. d) La nva. sociedad o escisionaria es GASNIC SA, tiene domicilio legal en Bs. As. y oficinas en Miralla 2111 CF. Reclamos ley Estudio Leonardo J. Blasco, Pte. Perón 683 4° C, CF.

Presidente – Roberto Bozedi
e. 16/10 N° 33.653 v. 20/10/2003

FINISTERRA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de marzo de 2003 y reunión de Directorio Nro. 52 de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillán, Vicepresidente: Teófilo Hugo Veloso. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli; Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

Presidente – Arturo Esteban Santillán
e. 16/10 N° 10.698 v. 16/10/2003

FIRSTA S.A.

Por acta del 26/3/03, designa Presidente Alejandro Balbuena y Suplente Luis Mario Galli renunciando Jesús Nodar y Carlos Alfredo Paterno.

Presidente – Alejandro Balbuena
e. 16/10 N° 6102 v. 16/10/2003

FORALUZ INVESTMENT Sociedad Anónima

Por error se complementa aviso del 9/10/03 Recibo 11646, se informa que la sociedad se denomina FORALUZ INVESTMENT SA.

Representante – Héctor R. Escoredo
e. 16/10 N° 11.744 v. 16/10/2003

FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 9 de octubre de 2003 se aumentó el Capital Social por el Art. 188 de la Ley 19.550 elevándose de $ 1.000.000,00 a $ 1.250.000,00, mediante la emisión de V$N 1 cada una y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 12,452 por acción. Las acciones emitidas fueron totalmente suscriptas e integradas. La Capitalización importa un total de $ 3.363.000,00.

Contador Público – Enrique C. E. Policastro
e. 16/10 N° 33.626 v. 16/10/2003

FORESTANDO S.A.

N° Inscripción I.G.J. 107.067/201.706. Por Asamblea Ordinaria del 25/9/2003 y Directorio de la misma fecha fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos: Presidenta: Lidia Katz. Vice-Presidente: Aldo Tomás Blardone. Directores Suplentes: Adriana María Gianastasio y Aldo Tomás Blardone (h.). Domicilios especiales: Av. Belgrano 863, 3° p. Bs. Aires.

Presidente – Lidia Katz
e. 16/10 N° 11.741 v. 16/10/2003

"G"

GALICIA WARRANTS S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2003 y reunión de Directorio Nro. 71 de la misma fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Guillermo Juan Pando; Vicepresidente: Pedro Alberto Richards; Vocales: Teófilo Hugo Veloso y Gastón Bourdieu; Director Suplente: José Luis Gentile. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Luis Omar Oddone, Miguel Carlos Maxwell y Alejandro Héctor Massa; Síndicos Suplentes: Jorge Daniel Di Belli, Luis Alberto Curuchaga y Santiago Benedit.

Presidente – Guillermo Juan Pando
e. 16/10 N° 10.697 v. 16/10/2003

GLITER S.A.

Por Acta del 20/3/03, designa Presidente Alejandro Balbuena y Suplente Luis Mario Galli, renunciando Jesús Nodar y Guadalupe Mendoza Núñez.

Presidente – Alejandro Balbuena
e. 16/10 N° 6103 v. 16/10/2003

"I"

INTERNATIONAL WORLD TRADING S.R.L.

Acto privado del 9/10/03. Antonio Vivona y Patricia Alejandra Ledesma, únicos socios resuelven aceptar la renuncia del Gerente Antonio Vivona.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 16/10 N° 11.729 v. 16/10/2003

INTETEC S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 5/5/2003, el Sr. Carlos Scordo, renuncia al cargo de Director Titular.

Autorizada – Natalia G. Zapata
e. 16/10 N° 33.628 v. 16/10/2003

"L"

LA FLORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/4/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Presidente: Gustavo A. de Jesús; Vicepresidente: Marcelo E. Bombau y Director suplente: Hugo Pedro Lafalce; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizada – Dorothea Garff
e. 16/10 N° 11.760 v. 16/10/2003

LAKE BOARD S.A.

Nro. Correlativo I.G.J. 1.564.607. Por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 12/12/1997 se aprobó un Aumento de Capital a la suma de $ 65.000 en acciones Ordinarias Nominativas No Endosables con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal $ 1 cada una. Capital Anterior $ 57.500 representado por 57.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una.

Presidente – Oscar Jorge Bouquet
e. 16/10 N° 33.620 v. 16/10/2003

LAKE BOARD S.A.

Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/5/2002 cesa en su cargo como Presidente José Jesús Otero Gómes; Vicepresidente: Julio César Serna y como Director Suplente Héc-

tor Viñoles. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Jorge Bouquet; Vicepresidente: Isidoro Gentile; Director Suplente. Héctor Viñoles. Nro. de Registro I.G.J.: 1.564.607.

Presidente – Oscar Jorge Bouquet
e. 16/10 N° 33.618 v. 16/10/2003

LE PREMIER S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/7/03 renunció al cargo de Presidente la Sra. María Elisa Domínguez Rubio, asumiendo en su lugar la Sra. Rosalía Natividad Cruceño quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rosalía Natividad Cruceño y Director Suplente: Néstor Alberto Iglesias.

Autorizada – Alicia Elsa Litta
e. 16/10 N° 11.735 v. 16/10/2003

LOCALFE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/9/01 se aceptaron las renuncias del Directorio saliente conformado por: Presidente: Estela Porada, Vicepresidente: Gloria Porada y Dir. Sup. María S. Saucedo. Publicado el 29/8/03, Factura N° 2609.

Autorizado – Alfonso Canale
e. 16/10 N° 33.596 v. 16/10/2003

“M”

MINIBUS 7 DE AGOSTO Sociedad Anónima

Inscrip. I.G.J. bajo N° 6614, L. 5, T. S.A., el 13/5/99 y mod. posterior comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 25/11/02, se decidió con la presencia de la mayoría absoluta de socios con derecho a voto y por decisión unánime de los presentes: Reducir el Capital Social de $ 732.000 a $ 588.000, es decir por un monto de $ 144.000. Se modifica en consecuencia el art. cuarto del Estatuto Social, siendo el Capital Social total de $ 588.000, representado por 588.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Autorizada – Nilda Beatriz Pantano
e. 16/10 N° 33.590 v. 20/10/2003

MONCLOA SA

A.G.E. Unánime 2/10/03. 1) Elige nuevo Presidente: Fischer Alfredo P. y Director sup.: Andrade Elba Y., ambos aceptan cargos. 2) Directores salientes: Monti Gabriela C. y Laprida Narciso H. 3) Nueva sede: Lascano 2572, Cap.

Presidente – Alfredo P. Fischer
e. 16/10 N° 33.719 v. 16/10/2003

“P”

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60, Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. con domicilio legal en la calle Córdoba 1776/78, piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha elegido en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2003, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en la reunión de Directorio celebrada el 30 de septiembre de 2003. El Directorio ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Avellaneda Figueroa; Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre; Directores Titulares: Osvaldo Francisco De Giorgio, José Manuel Ortíz Masllorens, Guido Federico Alfonso Giudici; Síndico Titular: María Gabriela Diepenbrock, Síndico Suplente: Marcelo Alaluf.

Abogado – Martín Hermida
e. 16/10 N° 6086 v. 16/10/2003

PERSONAL MARKETING DE ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-69799424-2. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 24 de octubre de 2002, se ha resuelto al tratar el tercer punto del Orden del Día de la misma, la elección de un nuevo Directorio, integrado por las Señoras Olga Beatriz Brizuela y Carmen Luisa Maibach. A su vez por Acta de Directorio N° 14 de la misma fecha, se ha resuelto designar a la Sra. Olga Beatriz Brizuela para ocupar el cargo de Presidente y a la Sra. Carmen Luisa Maibach como Directora Suplente. El Directorio. Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Presidente – Olga Beatriz Brizuela
e. 16/10 N° 33.584 v. 16/10/2003

PETTINARI METAL S.A.C.I.F.I. y A. S.A.

Por Acta del 7/5/03 designó Presidente: Alicia María Pettinari Vice.: Jorge Di Girolamo D. Sup.: Alberto Belsito y Diego Venturino.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 16/10 N° 6196 v. 16/10/2003

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 18/2/2003 resolvió elevar el Capital Social a $ 656.000 por Capitalización de aportes irrevocables.

Presidente – Héctor Martín Christin
e. 16/10 N° 33.666 v. 20/10/2003

PUENTE ROCOSO S.A.

Por Asamblea del 13/8/2003 se aceptan las renuncias del Presidente Alberto David Pereyra y del Director Suplente María Isabel Olmos. Son electos: Presidente: Gabriel Alfredo Nieto y Director Suplente: Claudio Marcelo Venturino.

Escribano – Ricardo J. Rial
e. 16/10 N° 6068 v. 16/10/2003

“R”

ROWELL S.A.

Rectificatoria publicación del 2/10/03 (Factura N° 0076-000112-05): Director Suplente: Marisa Lina Sorroche.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 16/10 N° 11.706 v. 16/10/2003

RUMBO REAL S.A.

Representación Permanente Resolución por Poder del 29/9/03, que dispuso la Representación permanente en la República Argentina. Dom. de la Representación: Luis María Campos 1616 P. 5° “A” Cap. No se asigna Capital a la Representación. El Representante designado es Horacio Rosario Giglio 4/7/30, ingeniero, DNI. 4.346.786, arg., dom. Luis M. Campos 1616 Cap.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 16/10 N° 11.751 v. 16/10/2003

“S”

69 S.A.

Expte. 1.618.392. Hace saber que por A.G.O. del 11/9/03, renunció el Presidente Hugo Martín Buceta y el Vicepresidente Miguel Olivera. Fijó en uno el N° de Dir. Tit. y en uno el N° Dir. Supl. Fueron electos los Sres. José Mariano Biondi, Presidente y Miguel Angel Olivera Dir. Suplente. Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Autorizada – Mónica Maldonado
e. 16/10 N° 6062 v. 16/10/2003

SOCIETE E.T.A. S.A. Sucursal Argentina

Por Acta 7/1/03 y compl. 17/7/03 se resolvió Cierre de la sucursal en Arg. Liquidador y depositario: Carlos Ignacio Cassanello, DNI 16.022.258, dom. Callao, 384, 5° “12” Cap., aceptó el cargo. Se aprobó el Bal. Final al 30/6.

Abogada – Martha A. Guic
e. 16/10 N° 11.772 v. 16/10/2003

SUMIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Det.

Informa nómina de los suscriptores favorecidos en el Acto N° 12 de adjudicación celebrado el 6/10/03: “Círculo Gilera”, Grupo 2, Ord. 60 Mod. “S”, Ord. 56 Mod. “L”, Grupo 3 Ord. 60 y Grupo 4 Ord. 60, Mod. “S”.

Autorizado – Ezequiel Singman
e. 16/10 N° 33.665 v. 16/10/2003

“T”

T.C. INTERPLATA S.A.

Comunica que por A.G.O. de Accionistas del 8/8/03 ha elegido los miembros que integran su Directorio, quienes han aceptado los cargos por acta de Directorio de la misma fecha, quedando el mismo constituido de la siguiente manera. Presidente José Alberto Deheza, Vicepresidente Federico Pedro Richards; Director Suplente Hipólito Valverde, quienes renuevan sus mandatos.

Presidente – José Alberto Deheza (h.)
e. 16/10 N° 33.639 v. 16/10/2003

TESAM ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/5/2003 designó por el término de un año a los señores Yvon Ferrette, y José Antonio Sánchez Elía como Directores Titulares y al Sr. Federico Pinedo como Director Suplente. Asimismo se informa que en su reunión del 6/6/2003, el Directorio designó al Sr. Yvon Ferrette Presidente de la Sociedad.

Letrada Autorizada – Verónica A. Roldán F.
e. 16/10 N° 33.578 v. 16/10/2003

THE LEADING HOTEL IN THE WORLD, LTD. Sucursal Argentina

Por instrumento del 7/10/03 se decidió remover del cargo de Representante legal de la Sucursal a la Sra. Alicia Starkland, designándose al Sr. Kenan Simmons en su reemplazo.

Autorizada – Inés A. Riobó
e. 16/10 N° 11.725 v. 16/10/2003

TICINENSE S.A.

Por Acta del 27/6/03, designa Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías y Suplente: Miguel Angel Averza, renunciando Ramón Arnulfo Coria y Emilio Sacarías.

Presidente – Elizabeth Julia Navarro Matias
e. 16/10 N° 6099 v. 16/10/2003

TRANSPORTADORA DE CAUDALES VIGENCIA DUQUE S.A.

Por Acta de Asamblea N° 10 del 9/5/2003 y por Acta de Directorio N° 41 de la misma fecha, por vencimiento de los mandatos se elige por unanimidad nuevo Directorio quedando conformado como sigue: en el cargo de Presidente: José A. Etchegoin, LE 7.987.728, en el cargo de Vicepresidente: José Luis Etchegoin Spinolo, DNI 25.759.080, en el cargo de Director Suplente: Marta Luisa Spinolo Machado, LC 5.294.418 y Carlos Hernán Telesca, DNI 18.122.663. Duración del Mandato: 1 ejercicio.

Presidente – José Angel Etchegoin
e. 16/10 N° 33.604 v. 16/10/2003

“V”

VERMINAL S.A.

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2003. Los señores Accionistas de VERMINAL S.A. (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1980 bajo el N° 68.997, y con sede social sita en la calle Iberá 5073, Capital Federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2003, designar para el ejercicio 2003 a los señores Eduardo Carlos Roberto Verardo y Norma Elvira Fernández como Directores titulares y a los señores Héctor Manuel Fernández y María Eugenia Verardo como Directores suplentes. El Director.

Presidente – Norma E. Fernández
e. 16/10 N° 33.586 v. 16/10/2003

“Z”

ZELNUT S.A.

Aviso rectificatorio del publicado el 9/10/03 recibo N° 11.494, **donde dice:** “Toliver S.A.” **debe decir:** “ZELNUT S.A.”.

Presidente – Horacio Rubens Navarro
e. 16/10 N° 6097 v. 16/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Eduardo A. Espósito, Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT n° 30-50000586-2),y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 23 de octubre de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI/2001 2001 DTT 379; Fiat Duna S. Confort 1.3 MPI 2000 DAV514; Renault 19 Injection C/AA 2000 DJX923; Renault Laguna RXT V6 24V 1998 CHY657; Renault 19 RE diesel 1998 CHM855; Volkswagen Gol 1.9 SD 2001 DWE105; Fiat Palio S 1.3 MPI 3P 1999 CXV534; Iveco Minibus Turbo Daily 59.12 1999 CQD647; Ford Orion GLX 1995 ACL435; Peugeot 504 GD 1997 BQL637; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Obtención de los informes de dominio $ 50 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/10 N° 33.672 v. 16/10/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 23/10/2003 10 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, lo siguiente: Ford Furgoneta Courier 1998 BXE942; Peugeot 405 SRI 1995 AHA047, todos en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Asimismo, se subastarán los bienes que se detallan a continuación, cuya exhibición es en la calle Fco. A. de Figueroa 1546, de lunes a viernes de 14 a 17 hs., a saber: Renault Trafic Pick Up 1996 AOH528; Random SR-FD-CG-0328 1998 CMH 109; Hyundai Rural 5 P. Galloper Santamo 2001 DTI 475; Máquina Inyectora para materiales no ferrosos de cámara fría con tercera fase de inyección modelo AF 150-003, con sistema PLC con motor eléctrico 1992 372 marca Inyecmet S.A., Máquina laminadora a rosca modelo RB-7 con motor eléctrico marca Corradi y con tablero de corte general con botonera 167992, marca Camporesi S.A., Mercedes Benz L 1620 2001 DOE545; Chang Fei MD 6601 1998 CFI 476. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martilelro.

e. 16/10 N° 33.674 v. 16/10/2003

El martillero Luis Dorado Frers, Tel. 4312-0625 y (15) 50022460, domiciliado en calle 25 de Mayo 749, 6° piso Dto. 21 de la Capital Federal, designado por FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del art. 57 de la ley 24.441, comunica por tres días en autos “FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FIRMEZA INMOBILIARIA S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441” en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los inmigrantes 1950 planta baja de la Capital Federal, que el día 23 de octubre de 2003 a las 15:20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 piso 2do. de la Capital Federal, procederá ante escribano público a la venta en pública subasta Ad Corpus de un inmueble compuesto de planta baja y tres pisos con una superficie cubierta de 3400 m2., aproximadamente, ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires con frente a la Av. del Libertador N° 2165, casi esquina Henry Dunant edificado sobre los siguientes lotes de terreno: a) un lote designado en su título como número dos C de la manzana 29 con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 2c; b) Lote de terreno designado como parcela Tres A y c) Lote de terreno designado como parcela Tres D. La parcela tres d se anexa a la parcela tres a y ambos lotes forman la parcela Tres E con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 29, Parcela 3e. Los inmuebles descriptos se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando con la siguiente numeración respectivamente: Matrículas N° 5555; 13.854 y 13.855. El inmueble se encuentra de-

socupado y la tenencia ha sido judicialmente entregada al acreedor hipotecario. La venta se efectuará al contado y al mejor postor con la base de $ 1.493.677,40. Transcurrida media hora por falta de postores se efectuará nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 1.120.258,10 y si no hubiera postores, transcurrida media hora se subastará el inmueble sin base. Adeuda: A la Municipalidad de San Fernando el lote 3 e, al 25-03-03 $ 2.366,74 y lote 2 c al 9-04-03 $ 4.515,12; a la Dir. de Rentas Pcia. Bs. Aires, lote 3 e al 3-04-03 $ 8.474,53 y lote 2 c al 3-04-03 $ 5.728,71. Seña será del 30% comisión 3% más el 0,25 de arancel CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Estudio sito en Av. Diag. Pte. R. Sáenz Peña 943 EP. 1 de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 ley 24.441. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visita: Días 20, 21 y 22 de octubre de 17 a 18 hs. Respecto a deudas por tasas impuestos y contribuciones es aplicable la doctrina del plenario de Cámara Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Luis Dorado Frers, martillero.

e. 16/10 N° 33.675 v. 20/10/2003

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 20/10/2003 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4 1997 BSB237 Peugeot 405 Style D 2000 DEE308; Renault 19 RE 1997 BKU602 Renault 19 RE AA 1998 CKS041; Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 2000 DPW357; Fiat Duna CS D 1996 AVR397; Fiat Siena HL 4P 1997 BLY661, Fiat Palio 1.6 SPI 1997 BNF312, Fiat Duna SD 1998 BWP086; Fiat Uno S 1.4 (3P) 1998 BVJ626; Fiat Palio EL 5P 1.6 1997 BNI343; Fiat Siena ELD 4P 1999 CXT 632; Renault Express RN 1998 CDC991; Fiat Marea 2.0 HLX 1999 DBP483; Renault 19 RLD 1996 ATW594; Fiat Uno S 1.7 D (3P) 1997, BXB564, Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DBN852; Renault Megane RXE Tric 2.0 1999 DAQ432; Fiat Duna SDL AA 1996 ANT085; Renault Express RL 1.9 1999 DBI999; Renault 19 RE Injection 1998 CMK797; Fiat Palio S (3P) 2000 DOT369; Fiat Duna CL 1.6 1995 AGN903; Volkswagen Polo Classic 1.6 MI 2000 DEL010; Fiat Uno S 3 P Confort 1.4 1997 BQN567; Fiat Duna S. Confort 1.3 MPI 2000 DKP115; Peugeot 106 XN 1998 CHG748; Renault Twingo 1999 CWI785; Renault Clio RL Diesel 5 Ptas. DA 1997 BRQ530; Peugeot 504 SLD AA 1998 CDE 262; Ford Galaxy 2.0 L 1995 ALX826, Renault 19 RE Injection 2000 DFE 441; Renault 19 Re Iny. 2000 DFI808; Fiat Spazio TRD 1995 AEE 067, Fiat Tipo 1.6 MPI 1997 BPH 014; Renault Trafic Largo D 1998 CAU 348; Fiat Palio EL 3P 1999 DAE 898; Fiat Siena ELD 4P 1997 BRU 432; Fiat Siena HLD 4P 1997 BTW466; Fiat Palio EL 5 P 1.6 1997 BTV 101; Fiat Siena EL 1998 BWW 932; Renault 19 RL 1998 CLJ613; Fiat Siena S 1.6 2001 DPE322; Ford Fiesta CLX 1.3 5P (L/N) 1996 AVT457. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

Guillermo E. Campos, martillero.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/10 N° 33.676 v. 16/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 36, ubicada en el 5to. piso, polígono 05-06, integrante de la finca sita en la Localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nro. 2151/2155. Superficie total para la unidad funcional y polígono: 66,04 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción II, Sección K, Manzana 69, Parcela 15, Unidad Funcional 36, Polígono 05-06, Partida 144.004, Matrícula 493/36. El bien, según constatación efectuada, se encuentra en el segundo cuerpo. Para llegar al lugar desde la calle, hay que trasponer una puerta en planta baja, que no tiene cerradura, y subir 5 pisos por escalera, en cuanto no hay ascensor instalado, estando el hueco para su instalación. El departamento está semi construido, faltando todas las terminaciones, revoques, contrapisos, cableados, azulejos, puertas, portones, sólo cuenta con los marcos. La planta cuenta con estar, dos dormitorios y baño y cocina. El departamento está desocupado y en las condiciones que esta resulta inhabitable. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 62.507,45 en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4° Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ROLLA, MARTINIANO HORACIO s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. Of. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 329,01 al 23/01/03; en Municipalidad por $ 38 al 2/01/03; por expensas por $ 961,15 a enero del 2003; sin deudas en OSN al 18/12/02; ni en Aguas Argentinas al 7/01/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengadas de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/10 N° 33.677 v. 20/10/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de octubre de 2003 a las 10:30 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional Nro. 52, integrante del edificio sito en la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nro. 14/20/26, entre Maipú y Santa Juana de Arco. Superficie total para la Unidad Funcional y Polígono 08-04: 41,16 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 82, Parcela 15n, Subparcela 52, Polígono 08-04, Partida 100.496, Matrícula 5199/52. El bien, según constatación efectuada, consiste en un departamento de dos ambientes con living-comedor, con placard y balcón al contrafrente del edificio, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado, el estado general del departamento es bueno con la pintura deteriorada. El departamento se encuentra desocupado y libre de muebles. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 19.956,19; en caso de no haber ofertas procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, de Capital Federal Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GOMEZ, JULIO NESTOR s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5to. "I" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 40,92 al 26/08/03; en Rentas por $ 688,94 al 26/08/03; en Municipalidad por $ 62,28 al 26/12/02; y por expensas por $ 840,55 al 1/10/03; sin deudas en OSN al 6/12/02. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/10 N° 33.678 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 16 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle Bertollo 1955, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. s/Tít. lote 17 - Manz. 14. Catastro.: Circ. I, Secc. C, Chacra 4, Manz. 4 n, Parc. 25. Matrícula 34.336. Consta de: Porch con entrada para autos, pequeño jardín, living, dos dormitorios, baño, cocina comedor, patio y pileta de natación, en buen estado de conservación. Ocupado por: Carlos Malpiedi, su esposa Marcela Russo y dos hijos menores de edad. Mide: 8,66 mts. Fte. NO por 26,25 mts. Fdo. Superf. 227,32m2. Título propiedad agregado en autos. Adeuda: Rentas, fs. 101, al 6/6/03, años 2001 al 2003, $ 720,23; Imp. Municipal, fs. 58, al 27/8/02, años 2000 al 2002, $ 555,80. Aguas Argentinas, fs. 108, al 20/6/03, año 2003, $ 24,34. Base U$S 28.620. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "NOVOGRUDSKY CESAR c/RUSSO MARCELA ALEJANDRA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 99.075/01) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 103, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Cap. Fed.

Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.

Omar Gandini, martillero.

e. 16/10 N° 33.684 v. 20/10/2003

Por 3 días. Según Ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 23/10/2003 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., La U.F. 2, P.B. y 1° piso, ubicada Avda. Castro Barros N° 1881/85/87, e/Las Casas y Salcedo, Cap. Fed. Catastro: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 200, Parc. 34. Matrícula 1-50252/2. Consta de: hall de entrada, patio central cubierto, cocina, baño, living comedor, habitación y dos habitaciones, en primer piso: por escalera interna, terraza, en buen estado de conservación. Ocupado por: Susana Delia Chouciño, su esposo Miguel Angel Caputo y dos hijos menores de edad. Superf. 130,15 m2. Porc. 34,23 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.C.B.A., fs. 128, al 20/8/03, años 2000 al 2003, $ 715,53; Aguas Argentinas, fs. 119, al 22/8/03, no registra deuda. Según fs. 147 vta. carece de expensas comunes y administración. Base U$S 15.100. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso se rematará una hora más tarde sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 22/10/2003 de 14/15 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Todo conforme a los autos: "DE LA PUENTE MAXIMILIANO IGNACIO c/CAPUTO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 51.410/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 1, sito Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed.

Cap. Federal, 10 de octubre de 2003.

Omar Gandini, martillero.

e. 16/10 N° 33.685 v. 20/10/2003

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecaria y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el día 30 de octubre 2003, a las 14:00 horas (Fs. 140) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Víctor Hugo N° 2328, entre las de Olmos y Médanos, edificada en terreno designado en el Plano 70-274-51 que cita su título, como Lote 33 de la Manzana 20 a., con una superficie de 405m, 20 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 80, Parcela: 33, Partida: 93.118. Matrícula: 107.497. Según Acta de Constatación de fecha 12 de Diciembre de 2002 (Fs. 77) efectuada por el Escribano actuante Alejandro César Fernández Sáenz (h.) se desprende que al constituirse en el inmueble de marras fue recibido por el Sr. Claudio Marcelo Miranda quien le exhibió el D.N.I. 21.728.636 manifestándole que el inmueble es de su propiedad y que ya no vive nadie en la casa. Acto seguido se constató el estado físico del inmueble pudiendo observar que se trata de una casa construida en planta baja, que tiene living y comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, garage, local lavadero, patio y jardín al fondo, parrilla y horno de barro cubiertos, y un galpón; todo en regular estado de conservación. A continuación se procedió a intimarlo a la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de proceder a su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Base: $ 36.775,48 (fs. 140), Seña: 30%. Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99 CSJN.: 0,25% y 0,5% sellado de ley, en efectivo, y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas al 20/02/03 (Fs. 83) sin deudas atento no corresponder al área de servicios de la Empresa; Obras Sanitarias de la Nación al 8/7/03 (fs. 108) no registra deudas por encontrarse fuera del radio de servicios de OSN; Municipalidad de La Matanza (A.B.L. y Seguridad de la Vía Pública) al 3/3/03 (Fs. 90/91): $ 1.314,87; A Fs. 87 vta. No se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloacas y Agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 al 27/2/03; Rentas al 28/2/03 (Fs. 96/97): $ 3.730,59. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el mismo día a la media hora en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25%, es decir $ 27.581,61 (fs. 140) y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 (media) hora más, sin base. (Art. 61 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de Octubre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, de la Dra. Cynthia R. Holzman, interinamente a cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MIRANDA, CLAUDIO y Otra s/Ejecución Especial (Hipotecaria) Ley 24.441." Publíquese urgente atento la aproximidad de exhibición del inmueble a subastarse.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2003.

Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 16/10 N° 33.780 v. 20/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ATILIO ROMULO RELLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2003.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 22/9/2003 al 24/9/2003.

e. 16/10 Nº 10.691 v. 20/10/2003

N° 26

Juzgado Nac. Civ. de 1ª Instancia N° 26, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220, 5° piso, Ciudad de Bs. As., a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, emplaza al Sr. JORGE GUSTAVO LAFRATTI, DNI 22.004.561, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "MAS MARTINEZ, CLAUDIA P. c/LAFRATTI, JORGE G. s/Divorcio", expte. 38.355/2001, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 16/10 N° 6184 v. 17/10/2003

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5, de Capital Federal, cita por cinco días a ROQUE JUAN MARIO NICKMAN para que conteste la demanda en autos caratulados: "CONS. DE PROP. SAN JOSE DE CALAZANZ 92 c/FRETES, MARIA LEONOR y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 49.633/1996 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, Agosto 28 de 2003.- ... por las sumas de pesos once mil doscientos cincuenta ($ 11.250.-) con más la de tres mil seiscientos ($ 3.600.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho e intímese de pago y cítese de remate a ROQUE JUAN MARIO NICKMAN a fin de que, en el plazo de cinco (5) días, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente y de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 531, 542, apartado 4°, 544 del Código Procesal) Fdo.: Ricardo Li Rosi, juez." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.

Javier Fernández, secretario.

e. 16/10 N° 6104 v. 17/10/2003

N° 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 84 Secretaría Unica sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, cita y emplaza por diez días al Sr. AUGUSTO MORENO bajo apercibimiento de resolver la situación de la menor KAREN JENNIFER MORENO de acuerdo a las constancias de autos. Se confiere traslado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 02 de 2003. Del pedido para que se declare judicialmente el estado de abandono de la menor KAREN JENNIFER MORENO confiérese traslado por diez días a AUGUSTO MORENO... Notifíquese mediante edictos al progenitor a publicar en el Boletín Oficial por dos días ...Fdo: María Teresa Berzosa de Naveira, juez.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 16/10 N° 428.692 v. 17/10/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a JORGE DOMINGUEZ a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "DOMINGUEZ JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

María Elisa Arias, secretaria ad-hoc.

e. 16/10 N° 428.710 v. 20/10/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 15 (quince) días a los sucesores del Sr. TEOFILO BACHUR para que contesten demanda y comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la causa "SELEM CACHE, MARCOS EDUARDO y Otro c/BACHUR, TEOFILO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/10 N° 33.594 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, comunica que en los autos "FERRAROTTI RODOLFO PEDRO s/Ordinario Exp. N° 80823", se ha dispuesto la cancelación de 24 pagarés cuya numeración va desde el 18953 hasta el 18976 a favor de RODOLFO PEDRO FERRarotti por la suma de U$S 2460,31 cada uno, cuyos vencimientos operaron los días 25 desde el mes de septiembre de 1998 hasta el mes de agosto de 2000, librados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, autorizándose su pago transcurridos 60 días corridos desde la ultima publicación de edictos. El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/10 N° 6078 v. 5/11/2003

N° 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 49, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Cap. Fed., en autos "CORTIZO ISAURA HORTENSIA c/ARTESE FRANCISCO s/Ejecutivo", cita a herederos de FRANCISCO ARTESE para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento previsto por el art. 53 inc. 5° del CPCC... Fdo.: Silvia E. Rey, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/10 N° 11.723 v. 17/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 38, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490 piso 5 de la Capital Federal, cita a los legítimos acreedores de la Sra. HAYDEE DE PASCUA quien solicita modificar su apellido por DI PASCUA, a fin de que comparezcan a oponerse y/o hacer valer sus derechos. Publíquese en el "Boletín Oficial" una vez por mes en el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 16/10 N° 6159 v. 16/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 15.551/3, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a LAURA ANTONIA BAEZ —D.N.I. 92.471.997, con último domicilio conocido en Pedro Lozano 3280, 1° piso, dpto. "D", de esta Ciudad de Buenos Aires—, del cual se desconoce demás datos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.- ...Resuelvo: ... II) Proseguir la investigación, a cuyos efectos, y atento lo informado a fs. 3/vta. del incidente de entrega que corre por cuerda, en cuanto a que la co-imputada LAURA ANTONIA BAEZ ya no vive más en el domicilio que se aportara, cítesela mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.687 v. 22/10/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa n° 15.990/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, el cual registra como último domicilio conocido en Los Jazmines 6021, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de octubre de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a DIEGO ALEJANDRO CABRERA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.688 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a MABEL CRISTINA CHIARANTANO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15413/2002, caratulada: "CHIARANTANO, MABEL CRISTINAS s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 8 de octubre de 2003: Cítese a MABEL CRISTINA CHIARANTANO mediante la forma de estilo prevista en el articulo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificada comparezca en los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de octubre de 2003.

e. 16/10 N° 428.689 v. 22/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, sito en Av. Comodoro Py n° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12673/00 que se le sigue a PABLO LEONARDO BABICOLA (argentino, titular del DNI N° 21.543.555, con último domicilio registrado en la calle Alsina 113 8° "D" Quilmes P.B.A.) por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 16/10 N° 428.668 v. 22/10/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4259/01, cita y emplaza a, MARIO ARTURO CISNEROS, argentino, titular del DNI n° 5.170.472 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Juan José Galeano, juez federal.

Javier Helou, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.686 v. 22/10/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 17.425/02 caratulada "VARGAS POMPILLA, JUAN y Otro s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN VARGAS POMPILLA, de nacionalidad peruano, de estado civil soltero, Pasaporte de la República de Perú Nro. 2.188.048, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo del resolutorio recaído en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 16/10 N° 428.672 v. 22/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. JUAN ANGEL LOPEZ (D.U. N° 5.219.442, C.U.I.T. N° 20-05219442-4) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 8 de octubre de 2003. Sandra Viviana Goñi, secretaria. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 8 de octubre de 2003. Notifíquese por edictos la citación a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y rebeldía. Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 16/10 Nº 428.857 v. 22/10/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº Contratada, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que SERGUEI DOROGOV de nacionalidad Rusa, con D.N.I. n° 93.743.256 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2003.

Adriana Drehe, secretaria federal.

e. 16/10 N° 428.680 v. 17/10/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenas Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12401 caratulados: "PRIETO HUGO ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a HUGO ALBERTO PRIETO, titular de DNI N° 12.130.132, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a

la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1° de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 3 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 16/10 N° 428.641 v. 22/10/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.590 caratulada: "ARNALDI MATIAS - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RODOLFO MATIAS ARNALDI, de nacionalidad argentino, DNI n° 26.084.568, con últimos domicilios conocidos en calle Juluio Amezaga n° 1224, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, y/o calle Franklin n° 9 1° piso n° 7 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 1° de octubre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 16/10 N° 428.640 v. 22/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	09/10/2003	ZDILO CELIN RODRIGUEZ DUTRA (D.N.I. 92.218.141)	5	Nº 55.381/03 - DEFRAUDACIÓN
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	06/10/2003	LUIS ROLANDO DIAZ CERVETO	3	QUIEBRA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	06/10/2003	Alfredo Rampon Nuñez —D.N.I. 16.679.040, argentino, de 39 años de edad— y Juan Alberto Nuñez —argentino, de 37 años de edad—	3	Nº 36.096/03 - COACCIÓN Y LESIONES LEVES
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	Sergio Eduardo Medina, DNI 23.509.788	3	Nº 34.558/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	02/10/2003	VICTOR HUGO ORTEGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/10/2003	ALEJANDRO TOMÁS VICHI (D.N.I. 26.844.311)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/10/2003	ROBERTO ZANARINI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVÁN	04/10/2003	Victor Solis Toledo	3	DEFRAUDACIÓN POR ADMINISTRACIÓN INFIEL
38	132	ALFREDO OLIVAN	24/09/2003	JORGE CAIX O JORGE KAIK	3	Nº 54061/02 - HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	03/10/2003	Marta Teresa Roldan de Rebechi, D.N.I. Nº 3.186.681	5	-

e. 16/10 N° 214 v. 22/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capitl Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de FRIGODOS S.A., CUIT N° 30-66104193-1 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, 10° piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido par que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/10 N° 428.716 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Bs. As., comunica por un día que en el concurso preventivo de ALTER MARIO - HELLER BEATRIZ GRACIELA S.H. se dispuso el 2/9/03 la homologación del acuerdo de fs. 1306 y se dio por finalizado dicho concurso preventivo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2003.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 408 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "BEST SYSTEM S.A. s/Quiebra", CUIT 30-614666429-7 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, 1° de esta Capital, Tel. 4374-8131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.713 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "LUQUE RAMON s/Propia Quiebra", DNI 7.431.042, en la que se designó síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, Tel. 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.714 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "DOLL TOYS S.A. s/Quiebra" en la que se designó síndico al Dr. Macri Daniel Alejandro, con domicilio en Simbrón 5742, 5°, de esta Capital, Tel. 4642-3202, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 16/10 N° 428.715 v. 22/10/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "MIS AMIGOS S.R.L.", decretada el 2 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7°, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/10 N° 428.734 v. 22/10/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que en los autos "AGALTE S.A. s/Quiebra" que con fecha 1 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "AGALTE SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-69101207-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/3/1997 bajo el N° 2804, L° 120, Tomo A, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Quirno Costa 1209, P.B. "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo que vence el día 10 de noviembre de 2003 ante el síndico designado contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16 de febrero y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 16/10 N° 428.755 v. 22/10/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, así como también, se hace saber a los interesados de la regulación de honorarios en Primera Instancia a fs. 902/3, en los autos caratulados "PREVAIL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 64.741), el que será aprobado de no formularse observaciones dentro del plazo de ley.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/10 N° 428.669 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de "IANNINI HNOS. S.A." (CUIT N° 30-69223806-7, decretada el 3 de septiembre de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7° "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 4 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/10 N° 428.732 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CABRAL LINO s/Quiebra (promovido por CONTRERAS NELIDA NOEMI)", cuya quiebra se decretara con fecha 19 de septiembre de 2003. Que el síndico es el Sr. Ernesto Luparelli con domicilio en Paraguay 2067, 1° piso, Of. "B"

de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/04 y 26/3/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 16/10 N° 428.685 v. 22/10/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en la Av. Callao 735, Planta Baja, Ciudad de Bs. As. hace saber el informe y el proyecto de distribución presentados por el síndico y las regulaciones practicadas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TEHUEN S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 16/10 N° 428.708 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25/9/03 se decretó la quiebra de "RUCA CON S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/04 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/5/04, y el general el día 18/6/04 (arts. 35 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "RUCA CON S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 16/10 N° 428.720 v. 22/10/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ALICIA PERRONE EQUIPAMIENTOS S.R.L. (inscripta el 9/5/01, bajo el N° 2915, L° 114 de S.R.L.), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Depto. "402" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de noviembre de 2003. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de diciembre de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 9 de febrero de 2004 y 22 de marzo de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 23 de febrero de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/10 N° 428.671 v. 22/10/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2003, en los autos caratulados "BOVE PEDRO CESAR s/Quiebra - Conversión Concurso Preventivo (convertido a Concurso 17/10/02), se resolvió decretar la quiebra de BOVE PEDRO CESAR (DNI 10.550.677) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 6 de febrero de 2004. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.674 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2003, en los autos caratulados "MILANTONI ELIANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MILANTONI ELIANA MARIA (CUIT N° 27-13625015-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de diciembre de 2003 y el 12 de marzo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.684 v. 22/10/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/9/03 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de DELLI S.A., CUIT 30-70729317-5, con domicilio en calle Tucumán 1673, 2° of. 5, habiendo designado Síndico al Cont. Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2do. "9", Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/12/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 18/2/04 y el que establece el art. 39 el 31/3/04. El día 5/8/04 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/10 N° 6145 v. 22/10/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, hace saber que en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra, Incidente de Venta Inmueble Anchorena 1858/1900 esquina Peña 2502/26 (Expte. Nro. 44.437)", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por "Swiss Medical S.A." y la "Obra Social Unión del Personal Civil de la Nación", consistente en la adquisición —en forma conjunta por ambas— de la propiedad del edificio asentado sobre los inmuebles de la calle Tomás Manuel de Anchorena Nros. 1858; 1862/72; 1886/90; 1892, 1896 y 1900 esquina Peña Nros. 2502/10 y Peña 2520 y 2526, de la Ciudad de Buenos Aires, incluyendo el derecho de uso del nombre con el que es conocida en plaza la fallida ("SANATORIO ANCHORENA"), en la suma de un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000), pagadera en dinero efectivo, dentro de los cinco (5) días de dispuesta la adjudicación respectiva, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El llamado a mejora se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Se trata de un edificio construido sobre los inmuebles antes individualizados, que consta de planta baja y tres (3) pisos (el que tiene acceso por el Nro. 1858 de la calle Tomás Manuel de Anchorena) y de planta baja y cinco (5) pisos todos los demás y conectados entre sí, con entrada para ambulancias por el Nro. 1860 de la misma calle. En la esquina de dicha arteria con la calle Peña existe un local de aproximadamente doscientos metros cuadrados (200 mc), en el que funcionaban consultorios externos, y un subsuelo de aproximadamente las mismas dimensiones, en el que se encontraba la administración de la fallida. El edificio cuenta con una sala de terapia intensiva, con doce (12) camas; una de terapia intermedia, con seis (6) camas; cuatro (4) quirófanos; las demás dependencias propias de un sanatorio y ciento sesenta (160) habitaciones, de las cuales las cuarenta y cuatro (44) situadas en el segundo piso se encuentran refaccionadas a nuevo y en buen estado de uso y conservación, en tanto es regular el estado de las demás habitaciones y el del resto del edificio en general, que también cuenta con nueve (9) ascensores, un (1) montacargas pequeño, calderas, termotanques, cámara frigorífica y aire acondicionado central en lo que fueran los espacios destinados a la guardia y consultorios externos del sanatorio, desarrollados en parte de la planta baja del edificio. 2) Estarán a cargo de los oferentes exclusivamente los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión del inmueble o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio, así como también los gastos que demande la escrituración a su favor de lo adquirido. 3) Las visitas al edificio podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el Síndico, Cont. Otto Reinaldo Münch, a cualquiera de los números 4322-4456 ó 4322-5108, para concertar día y hora, todos los días hábiles entre las 10 y las 12 horas y, además, los días sábados y domingos entre las 12 y las 15 horas, a partir de la última publicación de este edicto en el Boletín Oficial y hasta el día 25 de noviembre de 2003. 4) Se recibirán en la sede del Tribunal, Av. Callao 635, planta baja, entre las 7.30 y 13.30 horas, ofertas de los interesados hasta el día 19 de noviembre de 2003, las que deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta; el precio ofrecido consignado en letras y números y boleta de depósito que acredite el cumplimiento de la garantía de oferta mencionada infra, en el punto "6". 5) No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 6) Deberá adjuntarse, como condición inexcusable para participar del procedimiento, garantía de mantenimiento de la oferta, equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la misma, mediante la correspondiente boleta que acredite el depósito respectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. 7) Las resoluciones que se dicten con motivo del llamado de mejora de oferta serán irecurribles, y las notificaciones que deban efectuarse a su respecto lo serán por ministerio de la ley, no admitiéndose plazo de gracia alguno y, por ende, no será aceptada la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalados en el punto "4". 8) La apertura de sobres se efectuará el 26 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, labrándose el acta respectiva en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive aquellos cuya propuesta se adopta como base de este procedimiento, aunque no presentaren sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior, quedando a cargo del Síndico la realización de los cálculos pertinentes. 9) La adjudicación recaerá en la oferta más alta y, en la hipótesis de que quien la hubiese formulado no integrase el saldo de precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta cuanto de las demás sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, el Tribunal podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. 10) Los fondos depositados en concepto de garantías serán devueltos a los oferentes que no resulten adjudicatarios, a petición de los interesados y una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 11) La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente, el pleno conocimiento del procedimiento de llamado de mejora fijado por el Tribunal y la aceptación del mismo. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/10 N° 33.671 v. 17/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Taillade, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to., Capital Federal, se hace saber que en los autos caratulados "CITREX S.A.I. y C. s/Quiebra", expediente N° 26.310, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementaria. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/10 N° 428.739 v. 17/10/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MOHANA RICARDO s/Quiebra" (Expte. N° 043.375), con DNI N° 12.965.682, cuya quiebra se decretara con fecha 12 de agosto de 2003. Que el Síndico es el Contador Belli Juan Raúl, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, piso 7°, Dpto. "23" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2003. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/2/04 y 6/4/04 respectivamente. Se intima al fallido a fin que en plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que se cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del

país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/10 N° 428.670 v. 22/10/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43, desempeñada por el doctor Alejandro C. Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRANCA MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", Expediente Nro. 47.209/03, que con fecha 25 de septiembre de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARIA LAURA BRANCA (D.N.I. Nro. 18.256.173). La Sindicatura designada es el doctor Federico Alberto Mansbach, ante la cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Tucumán 1506, piso 4to. "402" (T.E. 4372-0023), de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de octubre de 2003. El Síndico presentará el informe del artículo 35 de la ley 24.522 el día 4 de febrero de 2004 y el reglado por el artículo 39 de la L.C.Q. el día 17 de marzo de 2004. La concursada deberá presentar la propuesta de acuerdo a más tardar el día 8 de septiembre de 2004. Señálase como fecha de celebración de la audiencia informativa, el día 1ro. de septiembre de 2004 a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se designe en su caso al efecto, con presencia del juez, el secretario, los deudores, el comité de acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 L.C., en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 16/10 N° 11.707 v. 22/10/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 de Cap. Fed., comunica por el término de un día que el día 16 de septiembre de 2003 ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por AGONOR S.A., declarar finalizado el concurso y la intervención de la sindicatura, mantener la inhibición de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento de acuerdo y designar como integrantes del comité definitivo de acreedores a BOCACCIO S.A., con domicilio constituido en San Martín 448, 2° "A", TUBOFORTE S.A., con domicilio constituido en J. E. Uriburu 759 7° "701" y PVC. TECNOCOM S.A., con domicilio constituido en Lavalle 1634, 5° "F"...

Expido el presente, por mandato judicial en la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de octubre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 16/10 N° 11.771 v. 16/10/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/9/03 se ha decretado la Quiebra de BB Y L SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Raúl Brener (Tel. 4315-1157), con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.681 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/10/03 se ha decretado la Quiebra de KODIWELL COMUNICACIONES S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en la calle Juan D. Perón 1547 8° "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de diciembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/10 N° 428.709 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/10/03 ha sido decretada la Quiebra de FRIGORIFICO HISPANO S.R.L. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cacace Julio Oscar con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 1°, Dto. "F" de Cap. Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.678 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 7/10/03 ha sido decretada la Quiebra de CATZ ALBERTO DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Oropesa Luis Marcelo con domicilio en la calle Libertad 293 5° Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de febrero de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de abril de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 428.679 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao N° 635, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "KASIANOFF, ANTONIO s/Quiebra" (Expte. 39461), se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de oferta presentado en autos para la compra en Block del siguiente lote de automotores: Camión Mercedes Benz, tipo Tractor, Modelo BM 386 Versión 1620 Año 97, Dominio BOX 872; Camión Fiat Iveco 619 N1 Año 93, Dominio SST 889; Camión Mercedes Benz Modelo BM 386 Versión 1633 Año 1996, Domino AWS 425 con acoplado Salto S.A. Tipo Semirremolque SRT/96, Dominio AWS 426, de acuerdo a las condiciones de conservación según constatación de que consta en autos. Condiciones del llamado a) Base $ 85.000, b) Presentación de Ofertas: Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado hasta las 11:30 hs. del día 24 de octubre de 2003 en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de Mejora en autos KASIANOFF ANTONIO s/Quiebra, sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: I. Nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido y en su caso datos personales (profesión, DNI, Estado civil, etc.). II. En caso de personas de existencia ideal se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III. Original de la Boleta de depósito en garantía de mantenimiento de la oferta d) Garantía de Mantenimiento de Oferta: 25% del valor ofrecido e) Audiencia de apertura de sobres y mejora: se realizará el día 24 de octubre de 2003 a las 12:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas. f) Adjudicación: la resolución recaerá sobre la mayor oferta y será dictada adentro de los diez días subsiguientes la que será irrecurrible y notificada por Secretaría con habilitación de días y horas. g) Integración del precio: deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. h) Honorarios: la remuneración del martillero será del 1,5%. i) La posesión se otorgará una vez integrado el precio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la efectiva posesión. j) Exhibición: Se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2003 de 14 a 17 hs. en la playa de estacionamiento "APACYC" calle Larrbure y vías del ferrocarril, Campana, Prov. de Bs. As. Los automotores se venden en el estado en que se exhiben, se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Mayor información los interesados podrán compulsar el expediente o a los tel. 4374-4197/155-183-7777. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/10 N° 33.782 v. 17/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SEVILLIA LINDA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por TEXCOM S.A.)", con fecha 25 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de: SEVILLIA LINDA DNI 11.960.644, domiciliada en Migueletes 1155 1° B.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.721 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de SEVILLIA LINDA D.N.I. 11.960.644, con domicilio en Valentín Gómez 3040, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/11/03 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/2/04 y el informe general el día 24/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.722 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra, de GOLDGEWICHT CLARA SARA L.C. 6.647.822, con domicilio en Humahuaca 4642 piso 7° Dto. 22, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24/11/2003 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2004 y el informe general el día 23/3/2004. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.723 v. 22/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de BETTERWARE DE ARGENTINA S.A., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 4° Of. 82, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 19/11/03 ante el Síndico Enrique Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/2/04 y el informe general el día 18/3/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hace pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/10 N° 428.724 v. 22/10/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/10/2003 - Vence: 20/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/09/2003	JUANA CHIESA	11639
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	08/10/2003	OSCAR SICARO	5998
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/10/2003	PEDRO BORIS GOLDMAN	6029
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/09/2003	LAURA BEATRIZ RISPAL	404
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/08/2003	Francisco Bruno	402
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/09/2003	LUIS SOUZA ALEXANDRE	6015
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/09/2003	ORFALI ALEGRA	11695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/10/2003	Elva Antonia Santa Cruz	6027
17		RAQUEL ELENA RIZZO	01/10/2003	Martha Irene Valdez	401
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	ROGELIO CARBALLEDA	5971
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/10/2003	Rafael Gabriel LIBERO y María Angélica CASTRO	6013
20		CELIA ANGELES PEREZ	06/10/2003	ELENA CATALINA CRESCENTE	6011
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/10/2003	ARMANDO JOSE BERTEZZOLO	6049
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	SANTILLI, SANTO JOSE	5979
22		FERNANDO L. SPANO	22/09/2003	TOLMINO SOLDATI	5975
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2003	Carlos Horacio Macaya y Nélida Ruth Moroni	5999
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/10/2003	NOEMI GARCIA Y MARIA CRISTINA SAPOROSI	11681
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/10/2003	María Inés Gutiérrez	5952
24	U	MARIA LAURA RAGONI	07/08/2003	JUAN EVARISTO BAEZ y AMANDA IRMA RENAUD	6041
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MILTON LOYOLA	11651
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2003	TERRILE OSVALDO JOSE	11637
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/10/2003	Juan Gabriel ABOLIO y Angela RODRIGUEZ	6006
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/09/2003	MARIA ELENA CASTRO	11650
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	JUAN MANUEL MARAGNA	6007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	Juan Carlos López	33478
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/10/2003	NORBERTO RODOLFO MONTELLO	5949
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	BUSICO ANDRES TERESIO	5940
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/10/2003	JUAN PEDRO NATALE	33470
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	MIGUEL MALUTA DE FROLOFF	5987
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	ERNESTO ZUMALAVE TOUCEDA	6034
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/09/2003	PEDRO DANTE ACCINELLI	6021
31		MARCELA A. PENNA	05/09/2003	Oscar Simón Cermeño	11674
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	MARIA GHIGNONE	6012
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/2003	SEVERINO PONTE	6010
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/09/2003	BARDI, Rodolfo Alberto	33530
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/10/2003	MIGUEL ANGEL TASSARA Y SUSANA LIA ROUBAUD	5951
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/10/2003	CATTAN IRIS RACHEL	6025
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/2003	ROSARIO BONANATA	6014
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2003	PELLEGRINI Ernesto Carlos	11647
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/10/2003	MODERA, IDA ESTHER	11688
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/10/2003	ABBATE , Alberto Jorge	6058
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/09/2003	CARMEN JOSEFA FERNANDEZ Y RAUL HECTOR FONDOVILA	400
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/2003	Francisco Alvaro VALERO	6033
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	06/10/2003	BELTRAN BARTHALOU Y AMELIA CALLIS	11644
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	COULTER JUAN	6002
45	U	MARISA S. SORINI	12/09/2003	PALAZZO Elba Emilia	6003
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	Enrique ERIJMAN	5997
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/2003	WHANG KYUNG SOON	11675
47	U	SILVIA R. REY	02/10/2003	VICTOR HUGO GERMAN PARDO	5946
47	U	SILVIA R. REY	04/02/2003	JULIO MARCOS BORITS	399
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	Santiago Antonio De la Torre	6032
50	U	JUAN C. INSUA	22/09/2003	Saverio Accorinti	11645
50		JUAN C. INSUA	08/10/2003	JOSÉ MARÍA PIZARRO	6040
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	25/09/2003	RICARDO RAMON GASTALDI	33480
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/2003	DIEGO HECTOR ARNALDO	11686
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/09/2003	DORINDA ALVAREZ	6022
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/10/2003	ROSSO, Natalio Guillermo	5972
61		EDUARDO JOSE GORRIS	08/10/2003	CAPUTI CAROLINA LIDIA	5978
63	U	JORGE E. BEADE	29/09/2003	OSVALDO ADOLFO GUTIERREZ	403
64	U	MARCOS GALMARINI	06/10/2003	RAUL JORGE CAEIRO	5943
64	U	MARCOS GALMARINI	09/10/2003	Fariña María Cruz	6004
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/09/2003	ROBERTO ARTURO FERNANDEZ	6045
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/10/2003	ROSARIO RUFFA y VAVALA SALVADOR	5989
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/2003	PALERMI FERNANDO OSCAR	11635
67	U	MARIA ELENA FARIAS	08/10/2003	ALFONSO MASI ELIZALDE	6001
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	GUILLERMO JOSE GALIZZI	6028
68	U	MAXIMILIANO CAIA	06/10/2003	KEH CHI CHEN	5944
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/2003	ERNESTA MARIA ANGELICA ZAPPA Y ORESTES FEDERICO ZAPPA	5973
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	05/09/2003	ESMORAD JUANA RUJANA	6050
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/2003	EDUARDO PATRISSO	6057
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	PEREZ ELVIRA GRISELDA	5958
73	U	DOLORES MIGUENS	06/10/2003	MARTHA EVA SCHEININ	5986
73	U	DOLORES MIGUENS	07/10/2003	HECTOR ALFREDO OLIVETI	11658
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	EMILIA ESPERANZA GUTIERREZ	5992
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	ADELA POVERENE	33536
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	Abel Edgardo Spilberg	33531
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/10/2003	CORTEZ AURORA PASTORA	6026
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	SUEIRO, JUAN CARLOS	33477
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/08/2003	ISABEL FRANCISCA ROBLES Y JUAN MARTIN RAJOY	5948
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/10/2003	Roberto Candiloro	33498
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2003	CARMEN MERCEDES GOSABLES	11654
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	Rosa Ana Zelasco	5941
91	U	ALBERTO UGARTE	02/10/2003	HECTOR JUAN BLANCO	5991
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/10/2003	Lilian Beatriz Aldana	5945
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/09/2003	Manuel GARCIA	5974
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/10/2003	NELIDA ESCOBAR	6030
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/2003	JOSE ALBERTO PIZZONIA	11682
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/09/2003	OSVALDO HECTOR FORTUNATO	5988
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/09/2003	TURSI JOSE	11653
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	07/10/2003	Eduardo Antonio Kozak	33492
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/09/2003	REMIS MARIA DEL CARMEN	6016
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2003	Victorina Petrona Díaz	6017
99	U	MARTA N. COCCIA	06//2003	BIRONT TOMAS y GONZALEZ EMILIANA	11689
99	U	MARTA N. COCCIA	06/10/2003	PELAIA FRANCISCO	5990

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/10/2003	ORLANDINO IORIO y MARGARITA PARMENIA ROMAN	5994
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/10/2003	Marcos Sergio MIGLIARDI	11638
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/09/2003	MOHIÑO HECTOR OSVALDO	5995
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	MARTA ALICIA DIEGO	6056
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	MARIA CARRILLO	5967
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/10/2003	CARMEN CARRILLO	5968
107	U	JULIO C. BORDA	03/10/2003	EDUARDO ATILIO SANCHEZ	11642
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/09/2003	Agosta, Victoria	6005

e. 16/10 N° 189 v. 20/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/HAG INTERNATIONAL S.A. s/Ejec. Hip." Exp. N° 2201/01, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 30 de octubre de 2003 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en: a) Lavalle 422/428, entre San Martín y Reconquista, piso 8° Unidad Funcional N° 9 de la Capital Federal, Matrícula: 14-231/9, Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 1, Mzna.: 37, Pla.: 2c, Sup. Total: 119,96 m2. Porc.: 6,47, que según informe del martillero de fs. 121 se encuentra ocupada por la firma HAG INTERNATIONAL S.A. en calidad de propietaria y se trata de un departamento con 3 puertas de ingreso y compuesto de 3 ambientes destinados a oficinas, recepción con arcada conectada, a otro ambiente lindero, 2 pequeños cuartos, cocina y baño, en buen estado de conservación. Base: $ 140.000. Registra deudas: fs. 73 GCBA al 23/7/01, $ 413,39, fs. 80 Ags. Args. al 24/7/01 $ 1676,39, fs. 162 expensas al 30-4-03 $ 11.049,33. b) Lavalle 478/82/8 unidad 7 piso 3 subsuelo de Capital Federal, Sup. Total: 23,30 m2, Porc.: 0,46%, Matrícula: 14-778/7. Nom. Cat.: Circ.: 14, Sec.: 1, Mzna.: 37, Pla.: 7 que según informe de fs. 121 la misma está destinada a espacio guardacoches, ocupada por 2 vehículos. Se aclara que por ascensor se llega con botón segundo subsuelo, pero que podría también interpretarse como ubicada en un tercer subsuelo atento tratarse pisos a desnivel entre sí. Base: $ 10.000. Registra deudas: fs. 159 expensas 24-4-03 $ 2.377,56; fs. 74 GCBA al 24/7/01 $ 177,20 fs. 79 al 24/7/01 $ 729,17. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 22 y 23 de octubre de 2003 de 9 a 11 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 22 y 23 de octubre de 2003 de 9 a 11 hs. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." el adquirente no será responsable por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble cuando el importe del producido no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas cuando el bien se encuentra sometido al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 16/10 N° 10.699 v. 17/10/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan C. Insúa (Uruguay 714, piso 3° Cap.), comunica por dos días en autos "GAMMETTA DE CHINETTA FILOMENA c/ARAGON ANGEL REMIGIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 34849/02, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439) rematará el día 23 de octubre de 2003, a las 12:40 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus y en las condiciones que surgen de las constancias en autos, un inmueble ubicado en la calle Puerto Argentino N° 498, falta la chapa numérica, esquina Mario Bravo s/N° Villa Economía, Localidad Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, designado según título lote 14 de la Manzana 51 y mide: 14,40m. s/M. Bravo; 4,24m. en la ochava; 5,85m. en el otro frente s/Puerto Argentino y 8,86m. en el contrafrente. Superficie total 150,55m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI. Secc. A. Manzana 51. Parcela 14 a. Se trata de una finca compuesta en el frente de cerramiento de rejas, pequeño hall descubierto, living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina equipada, lavadero y garaje; consta además de un local sobre M. Bravo que se encuentra ocupado con inquilino sin acreditar tal extremo, todo en buen estado de conservación y uso. La casa-habitación se encuentra ocupada por el demandado y la Sra. Marta Elena Orellana en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Arancel 0,25%. Acord. CSJN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda a Municipalidad al 7/2/2003 $ 1.582,71 fs. 126; a Rentas $ 1.544,54 al 31/10/02 fs. 84/85; a Aguas Args. $ 330,38 al 28/10/02 fs. 71/2; a O.S.N. sin deuda fs. 93. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 20 y 21 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/10 N° 33.656 v. 17/10/2003

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja comunica por 2 días en los autos "SALVIA JORGE y Otra c/PICCIONE, GRACIELA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. N° 60978/01) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 21 de octubre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró N° 2255 entre las de Caracas y Gavilán, unidad 4 de sótano y planta baja de esta Ciudad. Nomen. Catas.: Circ.: XV, Secc.: 61, Manz. 133, Par.: 18 Matrícula 15-8547/3 ocupado por la demandada y su hija menor, se trata de un departamento en planta baja que tiene dos dormitorios, cocina, living-comedor, baño y en la parte de atrás tiene un espacio abierto con un 80% de patio y un 20% de parquizado, el estado es bueno y no existen expensas comunes. Deudas: A.A.: $ 328,70 al 10/7/02 (fs. 115) O.S.N.: sin deuda al 24/6/02 (fs. 116) Munic.: $ 917,56 al 28/6/02 (fs. 114). Base: U$S 38.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% según Acordada 10/99. Visitar 19 y 20 de octubre del 2003 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal Art. 579 del C.P.C.C. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/10 N° 33.638 v. 17/10/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DI PALMA MILAZZO MAXIMILIANO JOSE c/GIORDANO DE GARCIA BEATRIZ GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 65.355/01; que el martillero público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 23 de octubre de 2003 a las 8.40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 21 y 22 de octubre de 2003 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en el pueblo de General Pacheco, jurisdicción del Partido de Tigre, próximo a la estación "El Talar", con frente a la calle Caracas hoy número 1080, entre las de Zapiola y Carlos María de Alvear de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. III; Secc.: M, Mza.: 60, Parcela 2. Matrícula: 26.590; Sup. Total s/títulos: 321,20 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 168. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. La propiedad consta de: pequeño jardín al frente, entrada de vehículos descubierta, comedor al frente, cuarto de baño instalado, cocina-comedor, dos dormitorios, lavadero semicubierto, amplio fondo libre. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando con frente sobre calle asfaltada, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Adeuda a Municipalidad de Tigre: s/fs. 147 $ 2.784,90 al 10/07/02; a Rentas s/fs. 144 $ 2.888,16 al 31/03/02; O.S.N. s/fs. 191 al 29/11/02. No adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio servido por O.S.N.; a A.A.S.A.: s/fs. 150/155 $ 0,00 al 29/08/02.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 16/10 N° 33.655 v. 17/10/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. CRISOLOGO LARRALDE 2320 c/GARRIGA RICARDO ROBERTO y Otra s/Ejec. de Expensas" Expte. N° 79.970/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 23 de octubre de 2003 a las 11:40 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la Unidad "8", Piso 2°, del edificio calle Crisólogo Larralde (antes Republiquetas) N° 2320 e/Cabildo y Obligado, Cap. Federal. Sup. propia exclusiva 69,20 m2. Que se discrimina así 65,50 m2 de vivienda; 1,50 m2 de galería y 2,20 m2. de balcón. Porc. 5,02%. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 11, Parc. 3"b". Mat. 16-3038/8). La U.F. 8 piso 2° "8" de Crisólogo Larralde 2320 Capital Federal consiste en un departamento en un edificio de Planta Baja y 8 pisos altos, de una antigüedad de 44 años aproximadamente. Se ubica en el contrafrente y se compone de pasillo de entrada, living-comedor con balcón al contrafrente, hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos con un pequeño toilette), baño completo y cocina con lavadero. El estado de conservación es regular con roturas en paredes y deficiencias de pintura. Ocupada por los demandados en calidad de propietarios. Adeuda al Cons. de Prop. $ 40.150,71 en concepto de capital e intereses a septiembre de 2003, siendo la cuota de expensas de setiembre de 2003 de $ 303,00. No registra deuda a OSN. 04-11-02; ni a Ags. Args. al 12-11-02; ni al G.C.B.A. por estar exento por Ordenanza 39.056/83. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 20 y 22 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 550 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/10 N° 33.679 v. 17/10/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, interinamente a cargo de la Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "VINUE, MARIA MARTA y Ot. c/CABRERO, ZULMA MARCELA y Ot. s/Ejec. de Alquileres" (Exp. 131826/98) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 31 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la cochera designada como unidad funcional 156 del 2° piso del inmueble sito en la calle Rivadavia N° 953 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini de esta Ciudad. Matrícula 14-2927/156 con una superficie de 12,99 m2., correspondiéndole un porcentual de 07 centésimos tratándose de un edificio destinado exclusivamente a guarda coches, ocupada por el propietario Sr. Jorge González. Deuda: Expensas comunes $ 520,53 al 31-8-03; Aguas Argentinas $ 897,62 al 2-9-02; ABL. $ 53,66 al 3-9-02; Obras Sanitarias sin deuda. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes conforme plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Base: $ 6.000, al contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe el 30 de octubre de 2003, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/10 N° 6125 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Rodolfo Anto-

nio Herrera, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, Secretaría N° 5 a mi cargo, comunica por 1 días, en los autos caratulados "HERNANDEZ LAUREANO y Otros c/PALERMO ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria Concurso Especial", Expte. N° 93.126, (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día miércoles, 22 de octubre de 2003, a las 13:20 horas en la oficina de Subasta Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 2003, en el horario de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble (ver fs. 146) está ubicado en la calle Bermúdez N° 1696/98/1700 esquina Miranda N° 5004/06/8/10/12, (s/fs. 146) de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 85, Mza.: 37B, Parcela: 1, Matrícula N° 78.706. s/fs. (142). El inmueble se trata de (64vta.) una finca que consta de Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso por escalera, con tres locales de negocios unificados y un garaje; en estado de conservación regular. (s/fs. 64 vta.). Se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Base: $ 210.000; Seña: 10%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12:00 del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subastas resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Adeuda: (s/fs. 125), O.B.S.N. sin deuda al 18/04/02 (s/fs. 116) A.B.L. $ 2.064,99 al 18/04/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 6158 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "KOGAN SAMUEL s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Prom. por KASTER TRADING S.A." (Expte. N° 95.410, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 3 de noviembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 100% de la U.F. 6, piso 6° del edifico calle Castex 3416/22/28 e/Cavia y Jerónimo Salguero, Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 21, Manz.: 105, Parc. 17. Mat. 180-4652/6). Sup. Cub. 183,89 m2; Semicub. 2,29 m2; y balcón 13,36 m2. Total 199,54 m2. Esta unidad tiene derecho a la guarda de un automóvil en el local de garage de la Planta Baja, que reviste, según el Reglamento de Copropiedad, el carácter de superficie común. Ocupada por el fallido, en calidad de propietario, y su cónyuge. Pertenece a un edificio de cierta categoría de Planta Baja y 8 pisos altos de 25 años de antigüedad aprox. Ocupa todo el piso 6° con entrada principal y de servicio con sus respectivos ascensores. Se compone de palier privado, pasillo de entrada con toilette de recepción; amplio living-comedor con piso de mármol con balcón corrido a la calle; el pasillo de entrada tiene placares y conduce a: un dormitorio a la calle en suite con baño compartimentado, luego 2 dormitorios y un baño completo. Por el mismo pasillo se pasa a una sala de estar, comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Los pisos del pasillo y de los dormitorios tienen moquette. Todo en perfecto estado de conservación, incluso los baños y la cocina que tienen sus artefactos y grifería completa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas que registra el inmueble resultarán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión. La cuota de expensas comunes de agosto de 2003 fue de $ 811. Exhibición: miércoles 29 y jueves 30 de octubre de 2003, de 10:30 a 13 hs. Sin perjuicio de ello, los interesados, podrán concertar con el martillero, otro día posterior y en horario diferente. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 280.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero vigente, las que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extenderá. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/10 N° 428.745 v. 22/10/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Sec. 24 comunica por dos días en autos: "LEFA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Berazategui Expte. 57830", que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 23 de octubre de 2003, a las 11 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito antes en el Ptdo. de Quilmes, hoy Ptdo. de Berazategui, Barrio Santo Tomás. Según catastro Parcela 6 Manz. 58 Sec. R. Circ. V ante con Fte. calle 596 bis. e/Ruta Nac. N° 2 y calle 589 Hoy según Oficina de Planeamiento Municipal del Ptdo. de Berazategui, La Parc. 6 se ubica con fte. calle R. de Altamira (29) e/Ruta Nac. N° 2 y Oscar Canullian (106). Se trata de una fracción de terreno en la cual a unos 12 mts. de la línea del fte. se encuentra asentada una vivienda precaria, ocupada por Marina Aguirre. Su cuñado Gastón Sánchez con su familia como propietarios. En autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas y plano catastral que fuera suministrado por el Martillero. Base $ 2.500 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa (art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición. Lunes a viernes de 15 a 16 hs., bajo la responsabilidad de los ocupantes y a partir de las publicaciones de estos edictos. Se hace constar que el martillero interviniente se encuentra inscripto bajo CUIT 20-11635284-3.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/10 N° 33.680 v. 17/10/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 del Dr. Federico A. Güerri, comunica por dos días, en los autos caratulados "MARTINEZ ERASO, NESTOR E. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble - Pcia. Bs. As. - Pinamar" (Expte. N° 82.037), que el martillero Celso Francisco Sarli procederá a subastar el día 27 de octubre de 2003 a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un departamento ubicado en la calle del Odiseo, sin número (Edificio "Colina Azul"), entre las calles Simbad el Marino y Avda. Eolo, piso 3°, Unidad Funcional N° 25, de la localidad de Pinamar (Municipalidad de Pinamar), Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Circunscripción 04, Sección U, Manzana 24, Parcela 8-A, Subparcela 25; Registro de la Propiedad Matrícula 12.667; tiene (según título) una Superficie cubierta de 32,10 m2, descubierta de 1,85 m2, y balcón de 3,58 m2, lo que hace una superficie total de la unidad funcional, de 37,53 m2, porcentual 0,33%, según informe del martillero la unidad se encuentra en el tercer piso del cuerpo 2 del edificio, allí señalada como Depto. "1", a ella se accede por escalera (el edificio no tiene ascensor), y consta de un living comedor, un pasillo, un dormitorio, cocina, un baño, un pequeño balcón (da al frente del edificio) y un pequeño lavadero; está desocupada, tiene señales de abandono (pintura en muy mal estado) aunque no hay roturas de mampostería y la cocina a gas funciona. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, y habiéndose dispuesto publicitar la subasta para informar sobre ubicación, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre estado físico y/o jurídico; se podrá visitar los días 24 y 25 de octubre, de 10 a 12 hs., solicitando las llaves al portero del edificio, Sr. Luis Caballero. Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, más sellado de ley, y más el 0,25% por arancel subasta Acordada CSJN, a cargo del adquirente al momento de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta—, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Estarán a cargo del comprador sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados después de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes (y hasta las 11 hs.) de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 428.701 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en el diario La Nación y dos días en el diario Clarín, que en los autos "MARIASIS ISRAEL s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expediente N° 68.481, el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 5 de noviembre de 2003 a las 8.40 hs. en punto, en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Independencia 77, entre Rauch y Sarmiento, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10,80 m. de frente por 20,67 m. de fondo. Venta ad-corpus. Se trata de tres ambientes y local de negocio abierto al público y baño; y a continuación sobre el mismo frente hay otro local de negocio con su baño. El Juzgado ordenó la desocupación total del inmueble. El Sr. Síndico en su condición de Oficial de Justicia "ad-hoc", otorgará la posesión del inmueble a quien resulte comprador una vez integrado el saldo de precio, y procederá a efectuar el lanzamiento de sus eventuales moradores. N.C.: Circ. I, Sec. A, Manz. 87; Parc. 18; Part. 21-337, Matrícula 46.504. Base $ 100.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25%, sellado de ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso que se planteare la nulidad del remate, para hacer uso de esa facultad, deberá integrarse el saldo de precio, a las resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta con respecto a la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días antes del remate y los sobres serán abiertos el día 4 de noviembre a las 12.30 hs. en presencia del Síndico y Martillero. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/10 N° 428.748 v. 22/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Capital comunica por dos días en los autos "ARRUPEL S.A. s/Quiebra", Expte. 75344, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el día 22 de octubre de 2003, a las 8:20 hs. en punto, sin la acostumbrada media hora en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes. A) Una máquina corrugadora Milko, Cilindro de 1,80 mt. de largo, con soplador, tres quemadores, un puente acumulador, un colero, una mesa de secado de 8 mts., un arrastre de 6 mts. sin funcionar por no ponerse en funcionamiento por el lugar en que se encuentra. Base $ 40.000. IVA que corresponda. Comisión 10%. B) Impresoras sin funcionar usadas con deterioros. Sin Base. IVA que corresponda Comisión 10% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición días 17 y 20 de octubre de 15 hs. a 16 hs. en Sáenz Peña 1381 (Diagonal 62), San Andrés, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires. Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/10 N° 428.683 v. 17/10/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK (DNI 4076858) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Av. Alvarez Jonte 2074 Unidad 6" Expte. 82568, que los Martilleros Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) y Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 23 de octubre de 2003, a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Alvarez Jonte N° 2074, entre Boyacá y Andrés Lamas, Unidad 6 del piso 1° B Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 12, Pla. 9B, Matrícula 15-19969/6. Consta de hall, recepción, living y comedor; 3 dormitorios, y baño principal. Cocina y comedor diario, salida a patio con baño sin lavabo. Por escalera: lavadero, habitación y baño, amplia terraza. Superficie s/título 285,62 mts2., deslindados en piso 1°: 129,07 mts2. cubiertos, 5,81 mts2. Semicub. y 7,62 mts2 descubiertos; en azotea: 15,86 mts2 cubiertos y 127,10 mts2 descubiertos. Mal estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por inquilinos sin acreditar contrato. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 20, 21 y 22 de octubre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/10 N° 428.752 v. 17/10/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUADRILLERO ROBERTO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria, Expediente N° 31.836", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, rematará el día 30 de octubre de 2003, a las 10:40 hs. (en punto), en el auditorio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% de un lote de terreno, sito en la calle Rivadavia N° 4685, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacara 465, Manzana 465 aa. Parcela 8, Matrícula N° 38.518 de la Ciudad de Olavarría Provincia de Buenos Aires. Según constatación obrante en Autos, el inmueble posee una construcción de ladrillos vista distribuido de la siguiente manera: Living-Comedor, cocina-comedor diario, 2 dormitorios, baño completo, entrada de autos y parque en el fondo, Superficie del Terreno 226 m2 aprox. se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Laborde Pablo Eduardo DNI 17.846.689, quien manifestó ser inquilino sin exhibir contrato. Deudas: Municipalidad de Olavarría al 29/01/2003 y $ 37,49 en concepto de tasa por Servicios Urbanos; Aguas Bonaerenses Olavarría Provincia de Buenos Aires al 29/01/2003 $ 29,36; Rentas al 28/02/2003 de $ 53,70. Exhibición: Lunes 27 y martes 28 de octubre de 2003 de 10 12 hs. Base $ 21.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Más Sellado de Ley. Condiciones de la Subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro el plazo de cinco días de aprobado el Remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se hace

saber que las deudas por impuestos, tasas y expensas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los Oferentes que deberán consignar la Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la Subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere Patrocinio Letrado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Fernando J. Perrillo, secretario.

e. 16/10 N° 33.602 v. 17/10/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Juez Nacional, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "PERELMUTER CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", Expte. 43.040, que los martilleros; Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) y Carlos Alberto Tabasco (CUIT 20-07601684-5), rematarán el día 24 de octubre de 2003, a las 12:20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: a) Grúa Torre marca Liebherr modelo 45-NC número de fabricación 681/182 con mecanismo reductor con motor, Base: $ 135.000; b) Máquina Dobladora marca Simpedil modelo P-32 número 3269, Base: $ 6.000; c) Máquina cortadora marca original Trébol, modelo Simplex, Base: $ 5.000; d) Cuatro máquinas Alimax, andamios trepantes, modelos Aliclimber números 4031-2-3-4 (año 1992); incluye un lote de torres para andamios, alrededor de 25 unidades por cada máquina, colores naranja y cemento, cada máquina incluye su respectiva plataforma, Base $ 30.000 cada máquina; e) Montapersonas marca Khoist, modelo K-10 S, número MNM 00019 (año 1996), para 1.000 kg. de capacidad, Base: $ 22.500; f) Encofrado de losa para aproximadamente 300 metros cuadrados, color negro con puntales y viguetas de aluminio, con accesorios de equipaje de encofrado para tabiques marca Gethal y Sihbeck, base: $ 37.500. Todos en regular estado de conservación, se exhiben en la calle Salguero N° 3031 de la Ciudad de Buenos Aires y g) Montacarga doble marca Alimak número 0207 año 1992, para 10 personas, desarmado, incluye 40 tramos para elevar de 1,50 m. de altura cada uno, Base $ 55.000. Se exhibe en Av. de los Constituyentes N° 3702 de la localidad de Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires (depósito central Techint). En ambas direcciones, la exhibición será los días 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 14:00 a 17:00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la realización de la subasta (art. 570 CPCC). La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.673 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1°, C, de Bs. As., comunica por tres días en Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "INDUSTRIAS GANADERAS INGA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 39.345, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y el enajenador Armando Fejler, ambos con domicilio constituido en autos, rematará el día 27 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. de Bs. As., el 100% del establecimiento ganadero INGA ubicado en Camino Gral. Belgrano Km 11.500, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As., las instalaciones se encuentran enclavadas sobre un predio de 45.338 mts. aprox. de superficie total. Deudas: Munic. de Quilmes y Agua $ 1.019.577,08 al 2001. Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 1.618.000,34 al 19/09/03. El establecimiento consta de una laguna de 1 ha. aprox. para el tratamiento de desechos, con 3 aireadores motorizados para circulación del agua. En dirección del frente a la izquierda un amplio galpón sin techo; a la derecha otro galpón de 10 x 60 con techo. Siempre hacia el frente una pequeña construcción destinada a sala de emergencia de animales y en el centro de estas construcciones un gran playón, 3 amplios corrales techados, dos de ellos con gran faltante de chapas de 140 mts. x 20 c/u aprox., destinados a ovinos, porcinos y bovinos. El establecimiento tiene 3 amplios sectores de faenamiento, todos en el estado en que se encuentran. En total posee siete (7) cámaras frigoríficas grandes, y tres sectores destinados a mantenimiento con frío, en el estado en que se encuentran. Sala de compresores y dos tanques de agua en deshuso con faltantes, otra sala de frío con tres compresores RYAL - SCHE CU 4-160, 2 grupos electrógenos, en el estado en que se encuentra. Báscula Biaichetti para 60 Tn. En los altos vestuario para personal y tanque de agua. Sector de comedor para personal y oficina de administración en el estado en que se encuentra, en la entrada posee una pequeña oficina de recepción sobre el Camino Gral. Belgrano. Se encuentra con contrato de ocupación precario cuyo vencimiento operara el día 10/09/02, N.C.: Circ. VIII. Secc. E - Fracc. II - Parc. 1b, 10, 11 y 12. Base de venta: Pesos un millón seiscientos cuarenta mil ($ 1.640.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia, en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC. La exhibición se realizará los días 20 - 21 y 22 de octubre de 2003, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/10 N° 428.820 v. 20/10/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CRECER CON TODOS

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 07 de julio de 2003 el nombre de "PARTIDO CRECER CON TODOS" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. N° 62.903/03, caratulado: "PARTIDO "CRECER CON TODOS" —Distrito Corrientes— s/Reconocimiento Jurídico-político como Partido de Distrito".

Corrientes, 6 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Rausch, secretario electoral nacional Corrientes.

e. 16/10 N° 428.667 v. 20/10/2003

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

CARTA ORGANICA

CAPITULO 1° — DE LOS AFILIADOS

Artículo 1°. — Forman el Partido Demócrata Progresista de la Provincia todos los afiliados a la agrupación, de acuerdo a las bases establecidas en esta Carta Orgánica.

Artículo 2°. — Son afiliados al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA todos aquellos ciudadanos que hagan expresa manifestación de aceptar su programa, acatar su Carta Orgánica y reúnan las siguientes condiciones: a) firmar la ficha reglamentaria de ingreso; b) ser presentado al Comité de su domicilio electoral por dos afiliados que tengan una antigüedad mínima de un año; c) encontrarse habilitado para la emisión del voto en las elecciones municipales, nacionales o provinciales; d) que su afiliación tenga la publicidad que se estime necesaria.

Artículo 3° — Son obligaciones de los afiliados: a) respetar las resoluciones tomadas por las autoridades partidarias y en lo que les competa, hacerlas cumplir; b) ser activo propagandista del programa; c) cumplir con celo y patriotismo los cargos y comisiones que se le encomienden; d) proceder, por todos los medios a su alcance, a la realización de los propósitos partidarios; e) pagar puntualmente la cuota a que se hace referencia en el artículo 60.

Artículo 4° — El gobierno del Partido y el derecho al ejercicio del sufragio en todas las elecciones internas que se realicen, pertenecen exclusivamente a los afiliados.

Artículo 5° — Los afiliados que tengan un año de antigüedad resolverán sobre la participación del Partido en las elecciones y en la designación de candidatos.

Artículo 6° — Todo afiliado que se desempeñe en funciones o empleos no electivos en la administración nacional, provincial o municipal, excepción hecha de las funciones docentes y en los demás casos que determine la Junta Ejecutiva, no podrá, mientras dure en sus funciones, realizar actos de propaganda dentro o fuera del Partido.

Artículo 7° — Todo afiliado que desempeñe cargos remunerativos dentro del Partido, no podrá realizar actos de propaganda en los congresos y demás asambleas que efectúe la agrupación, ni intervenir en ningún acto de organización interna, ni desempeñar cargos partidarios, pero sí tendrá derecho a ejercer el sufragio.

Artículo 8° — Los afiliados deben estar inscriptos en el Comité de su domicilio electoral, no pudiendo figurar en más de un Comité. En las secciones o distritos donde no haya Comités organizados, se considerarán afiliados directos a Junta Ejecutiva.

Artículo 9° — Los afiliados que por cualquier causa hubieran dejado de serlo, perderán sus derechos de antigüedad y al reingresar serán considerados como nuevos afiliados, salvo que resolviera en contrario el Congreso o la Asamblea.

CAPITULO II — PADRON DE AFILIADOS

Artículo 10. — El padrón de afiliados se constituirá con los ciudadanos que suscriban sus fichas de adhesión y reúnan las condiciones exigidas en esta Carta. El registro de afiliados se mantendrá abierto en forma permanente.

Artículo 11. — El 1° de marzo de cada año se confeccionará el padrón que regirá el subsiguiente. A dicho fin se señala un período de tachas que va del 1° al 20 de marzo. Los afiliados tendrán derecho a producir tachas fundadas en la conducta o actividad de los inscriptos contraria a la condición de partidarios. En la solicitud que se enviará al Secretario General del Comité se acompañará u ofrecerá la prueba de los hechos o afirmaciones que la fundan. Se sustanciará con la citación del interesado, si comparece. La resolución se tomará por mayoría absoluta de los miembros presentes en la Comisión Ejecutiva del Comité, con quórum de dos tercios. En caso de incomparescencia se requerirá, además, el voto de dos tercios. La Junta Ejecutiva Provincial resolverá definitivamente la tacha. La resolución deberá dictarse hasta el 30 de marzo y la de la Junta Ejecutiva hasta el 15 de abril. El efecto de la resolución del Comité implica el rechazo de la tacha, y el de la resolución de la Junta Ejecutiva, afiliación condicional hasta el 15 de abril, fecha en que la falta de resolución de la Junta tendrá igual efecto.

Artículo 12. — El padrón definitivo se publicará en los locales partidarios, por la prensa o por otros medios.

CAPITULO III — DE LOS COMITES

Artículo 13. — En cualquier sitio de la Provincia donde, existan por lo menos quince afiliados, se constituirá un Comité de campaña que se organizará y funcionará de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 14. — No podrá constituirse ni funcionar un Comité sin la autorización o reconocimiento previo de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 15. — Sólo habrá un Comité en cada localidad o paraje, sin perjuicio que cada Comité habilite Sub Comités o Secretarías, al solo efecto de colaborar en los trabajos de proselitismo y de acción electoral.

Artículo 16. — Cada Comité será representado, administrado y dirigido por una Comisión Ejecutiva de tres miembros titulares y tres suplentes. En caso necesario, cuando lo requiera el elevado número de afiliados, podrá aumentarse hasta once miembros titulares y cinco suplentes, previa autorización de la Junta Ejecutiva, la que también autorizará el funcionamiento con un mínimo de tres miembros en los casos en que ello sea necesario.

Artículo 17. — La Comisión Ejecutiva de cada Comité será designada por el voto directo de los afiliados al mismo; durará dos años en el desempeño de su cargo y cumplirá su misión dentro de la respectiva jurisdicción, correspondiéndole: a) el cumplimiento de esta Carta Orgánica, así como las resoluciones de los Congresos, de la Junta ejecutiva Provincial y de las Asambleas de Afiliados de la sección o distrito; b) la confección de los registros de afiliados; c) considerar las solicitudes de ingreso al Partido y las renuncias que se presenten, informando de su pronunciamiento a la Junta Ejecutiva Provincial, la que resolverá en definitiva. A su vez comunicar las bajas que se produzcan en el registro, con especificación de sus causas; d) aplicar las medidas y sanciones autorizadas en el Capítulo "De la Disciplina"; e) dirigir y ejecutar los trabajos electorales y proselitistas; f) difundir y explicar el programa del Partido; g) crear y fomentar bibliotecas y demás instituciones de cultura que propendan a la elevación cívica y moral del pueblo y a la formación y capacitación de los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional; h) administrar el tesoro local.

Artículo 18. — Juntamente con la Comisión Ejecutiva, y en idéntica forma, se elegirá por dos años una Comisión Revisora de Cuentas para la fiscalización y control de balance y de los comprobantes de ingresos e inversiones y cuentas, compuesta de dos afiliados, cuya función consistirá en aprobarlos o desaprobarlos. En caso de desaprobación se dará cuenta inmediata a la Junta Ejecutiva y se someterá el caso a la Asamblea General de Afiliados

Artículo 19. — Las elecciones de miembros de la Comisión Ejecutiva, Revisores de Cuentas y Delegados al Congreso se ajustarán a las siguientes normas: a) sólo podrán votar los afiliados inscriptos en el padrón partidario en vigor, siempre que comprueben su identidad con libreta de enrolamiento o documento de afiliación emitido por el Partido; b) las elecciones serán convocadas con una antelación mínima de 75 días del vencimiento de los mandatos y 30 días antes del acto electoral, conteniendo una clara descripción de las candidaturas de que se trate, sitio y horario de funcionamiento del comicio; c) el Secretario General del Comité, o en su defecto el delegado de la Junta Ejecutiva, declarará instalada la mesa receptora de votos, procediendo a recibir y depositar en forma secreta y en una urna apropiada el sobre, con el voto en boletas tipo corriente, de color blanco, en las que se indiquen los nombres y cargos de las personas por las que se vota; d) los candidatos podrán designar fiscales que los representen; e) en caso de que antes de la hora designada para la clausura hubiera sufragado la totalidad de los inscriptos, se cerrará el acto y se procederá de inmediato a practicar el escrutinio; f) terminada la elección, el Secretario General o el delegado de la Junta procederá, en presencia de los fiscales, a abrir la urna y practicar el escrutinio. Todas las listas que hayan obtenido más del 15% (quince por ciento) de la totalidad de los vo-

tos emitidos participarán de la elección que se realizará por el sistema “D’hont”, pudiendo los votantes efectuar tachas en las listas que sufragan, sustituyendo por candidatos propuestos en otras listas, no excediendo el total de las mismas. Practicado el escrutinio se proclamará a quienes resulten elegidos, de todo lo cual se labrarán dos actas, una de las cuales quedará en el Comité y la otra será elevada a la Junta; g) la Junta Electoral se integrará con tres afiliados que no desempeñen actos partidarios y serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial. La actuación de la Junta Electoral se ajustará a las normas legales que regulan la materia; h) no será válida la elección, y se procederá a una nueva convocatoria, si no hubiere sufragado el 20% (veinte por ciento) de los inscriptos. En caso de nueva convocatoria será válida la elección cualquiera sea el número que concurra; i) la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial, medios gráficos de mayor circulación y canal de televisión oficial; j) en cada Comité se formará una mesa por cada doscientos inscriptos como máximo; k) la Junta Ejecutiva podrá designar delegados fiscalizadores del acto comicial en cada mesa receptora de votos; l) en caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades, podrá prescindirse del acto electoral. Para la presentación de las listas, que podrá hacerse hasta diez días corridos antes de la fecha de la elección, sólo se exigirá la aceptación de la postulación por parte de los candidatos; m) las listas de candidatos a cargos legislativos provinciales, integrantes de Concejos Deliberantes y Comunas, deberán constituirse de modo tal que ninguno de los dos sexos supere el 66% (sesenta y seis por ciento) de los cargos en disputa. Dicho porcentaje se aplicará conforme a lo establecido por el art. 128 bis de la ley 2642/93.

Artículo 20. — Dentro de los cinco días posteriores a la elección, los titulares electos se reunirán para distribuir los cargos entre sí, de Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero y Vocales.

Artículo 21. — El Secretario General es el representante de Comité. Tiene a su cargo los documentos y la correspondencia, suscribe las notas y comunicaciones, lleva el registro de afiliados, custodia el archivo y realiza todas las demás funciones inherentes al cargo.

Artículo 22. — El Secretario de Actas tiene a su cargo la redacción de las actas y colaborará con el Secretario General. Una copia de cada acta debe ser remitida a la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 23. — El Tesorero percibe las cuotas y aportes voluntarios de afiliados y colaboradores, cita mensualmente a los Revisores de Cuentas para verificar los balances y hace efectivo los pagos autorizados por la Comisión Ejecutiva.

Artículo 24. — El quórum de la Comisión Ejecutiva lo forma la mayoría absoluta de los miembros. Todas sus resoluciones serán aprobadas por simple mayoría y en caso de empate tendrá doble voto quien ejerza la presidencia. Presidirá el Secretario General y en caso de ausencia de éste los miembros que conforman el quórum designarán a uno de ellos para ocupar el cargo.

Artículo 25. — La Comisión ejecutiva se reunirá una vez por mes, por lo menos, a cuyo efecto se señalará el día o los días que fueran necesarios, con determinación de la hora y sin perjuicio de las convocatorias de urgencia que realice el Secretario General.

Artículo 26. — Cuando un miembro deja de concurrir sin causa debidamente justificada, se le citará especialmente para la siguiente, y la repetición de ausencia a esa reunión implicará la declaración de su renuncia al cargo, quedando automáticamente separado del mismo, debiendo ser reemplazado por el suplente que corresponda.

Artículo 27. — La Comisión Ejecutiva convocará anualmente a una Asamblea General de Afiliados, con el objeto de rendir cuenta de su actuación. Producido el informe, se votará por su aprobación o rechazo. En caso de desaprobación o rechazo, entenderáse revocado el mandato de las autoridades, debiéndose proceder a nuevas elecciones para completar el período. Para ser válida una revocatoria del mandato debe contar a su favor con el 50% (cincuenta por ciento) de los afiliados inscriptos con derechos electorales.

CAPITULO IV — DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Artículo 28. — La Junta Ejecutiva Provincial se compondrá de cinco miembros titulares y cinco suplentes, elegidos conforme lo establecido por el artículo 19 incisos f) y l). Durarán dos años en sus mandatos y tendrán a su cargo: a) la dirección general del Partido en la Provincia; b) aprobar o reconocer la constitución de los Comités; c) llevar registros y estadísticas de afiliados; d) administrar la caja central del Partido; e) realizar las resoluciones dispuestas por los Congresos; f) resolver en definitiva sobre la admisión o rechazo de afiliados, así como las renuncias formuladas por éstos; g) ejercitar las funciones y facultades que se le atribuyen en el régimen disciplinario; h) preparar y organizar las votaciones directas y generales, así como los Congresos Ordinarios y Extraordinarios; i) informar a los Congresos sobre la marcha y estado del Partido; j) manejar las relaciones con las autoridades nacionales del Partido; k) inspeccionar el funcionamiento de los Comités e intervenirlos en caso de mal funcionamiento; l) formular las plataformas electorales de cada elección cuando el Congreso no lo hiciera; m) autorizar la organización de Comités generales de propaganda, universitarios, gremiales o de la juventud, conforme a la reglamentación que se dicte y nombrar todas las comisiones que creyera conveniente para el mejor funcionamiento y desarrollo del Partido.

Artículo 29. — Para ser miembro de la Junta Ejecutiva se requiere una antigüedad en el Partido no menor de dos años.

Artículo 30 — La Junta Ejecutiva, en su primera sesión, distribuirá los cargos de Secretario General, Prosecretario General, Secretario de Actas, Tesorero y Protesorero. El Secretario General y el Tesorero, en caso de impedimento, son reemplazados por el Prosecretario General y el Protesorero, respectivamente. La composición, funcionamiento y quórum, así como las atribuciones de los suplentes se regirán por las normas del Capítulo III.

Artículo 31. — Los miembros de la Junta Ejecutiva serán considerados, a objeto de disciplina, afiliados directos al Partido y estarán exclusivamente bajo la jurisdicción del Congreso y el Voto General.

Artículo 32. — La Junta Ejecutiva Provincial tendrá su sede en España 1073, de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 33. — La Junta Ejecutiva realizará una reunión por mes, o cuando lo soliciten tres de sus miembros o lo disponga el Secretario General.

Artículo 34. — Los miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva serán elegidos en la forma prevista y de acuerdo con los principios contenidos en las leyes nacionales de elecciones vigentes.

CAPITULO V — DE LOS CONGRESOS

Artículo 35. — El Partido realizará un Congreso Provincial Ordinario cada dos años, en la fecha y lugar que determine el mismo Congreso. Podrán celebrarse además Congresos Extraordinarios a iniciativa de la Junta Ejecutiva o a solicitud de un tercio de los Comités.

Artículo 36. — Todo Comité que tenga una antigüedad mínima de seis meses enviará al Congreso un Delegado que representará tantos votos como afiliados en condiciones estatutarias tenga registrados. Los Comités podrán enviar mayor cantidad de Delegados quienes tendrán voz, pero no voto.

Artículo 37. — La Junta Ejecutiva convocará a Congreso Ordinario con 60 días de anticipación, por lo menos, para que los Comités elijan Delegados y envíen las proposiciones que deseen presentar al Congreso.

Artículo 38. — Quince días antes de la apertura del Congreso Ordinario, la Junta Ejecutiva remitirá a los Comités un informe general sobre su actuación con especificación del estado financiero del Partido, el Orden del Día y las proposiciones remitidas por los Comités.

Artículo 39. — La Mesa Directiva del Congreso estará formada provisoriamente, hasta que se efectúe la verificación de los poderes por una comisión designada al efecto, por los miembros de la Junta Ejecutiva.

Artículo 40. — El Congreso puede modificar, por dos tercios de votos, el Orden del Día propuesto por la Junta Ejecutiva e incluir nuevas cuestiones.

Artículo 41. — Son atribuciones del Congreso, sin perjuicio de las sanciones directas que pronuncien los afiliados por medio de un Voto General: a) reformar la Carta Orgánica; b) formular las plataformas electorales; c) considerar las Proposiciones que les sometan los Comités o la Junta Ejecutiva Provincial; d) formular votos o pronunciamientos que expresen la opinión del Partido; e) resolver la política electoral del Partido, métodos y tácticas, y autorizar la celebración de Acuerdos, alianzas, e incorporación de candidatos extra partidarios; f) considerar los informes a la Junta Ejecutiva de los legisladores, de los representantes comunales y de todos los afiliados a quienes el Partido hubiera conferido, por el voto directo, función pública nacional, provincial o municipal; g) fiscalizar las cuentas de la Junta Ejecutiva Provincial; h) ejecutar las funciones y facultades que se le atribuyen en el Régimen Disciplinario; i) designar por mayoría absoluta la Comisión de Cuentas que compuesta por dos miembros titulares y un suplente durará dos años en sus funciones; j) todo otro asunto que le sea sometido; k) El Partido se extinguirá sólo por las causas y formas establecidas en las leyes de aplicación.

Artículo 42. — Los Congresos Extraordinarios, que podrán convocarse en plazo menor al establecido en el artículo 37, tienen las mismas atribuciones que los Ordinarios y se celebrarán de acuerdo con el Orden del Día de su convocatoria.

Artículo 43. — En todo aquello que no esté expresamente legislado en esta Carta Orgánica, regirá en los Congresos el reglamento vigente en la Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 44. — Los miembros de la Comisión de Cuentas no podrán ser designados Delegados al Congreso, pero tendrán derecho a participar con voz y sin voto en las deliberaciones.

CAPITULO VI — DEL VOTO GENERAL

Artículo 45. — El Congreso, la Junta Ejecutiva, o ésta a pedido de un tercio de los Comités, podrán someter al Voto General de los afiliados todo asunto de interés que consideren conveniente.

Artículo 46. — A los efectos del artículo anterior, la Junta Ejecutiva remitirá a los afiliados o a los Secretarios Generales de los Comités, para ser entregados a cada uno de los afiliados, formularios adecuados donde se expondrán las cuestiones en forma clara y concreta de tal modo que no dé lugar a otra respuesta que afirmativa o negativa.

Artículo 47. — El procedimiento para el Voto General se ajustará a lo expuesto en el artículo 19, a excepción de los plazos, que serán fijados por la Junta.

Artículo 48. — Las decisiones o pronunciamientos que se adopten por medio del Voto General, constituyen las normas supremas del Partido.

CAPITULO VII — DE LOS CANDIDATOS A CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Artículo 49. — Para ser candidato del Partido, se requiere ser afiliado o haber sido designado por el Congreso Provincial como candidato extrapartidario conforme lo establece el contenido del artículo 41 en su inciso e).

Artículo 50. — Todos los candidatos a cargos públicos electivos en el orden provincial serán elegidos por el voto general y directo de los afiliados que correspondan y en la forma que establece el artículo 19. La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación y de candidatos a legisladores nacionales se regirá por lo dispuesto en la ley 25.611, sus reglamentaciones y modificaciones.

Artículo 51. — Los Comités elegirán a sus candidatos para el desempeño de las funciones de la administración local en la forma establecida en el artículo 19. Los candidatos del Partido que resulten electos prestarán juramento en acto público y ante autoridades partidarias de servir fiel y lealmente el ideario demoprogresista y ajustar su conducta a esta Carta Orgánica.

Artículo 52. — Los representantes del Partido al Congreso, Legislatura y Comunas, se incorporarán a sus cuerpos previa autorización de la Junta Ejecutiva Provincial, formando sus respectivos Bloques y procederán de común acuerdo. Sus iniciativas deberán someterse anticipadamente a la aprobación de sus respectivos grupos y en caso de desavenencia resolverá la Junta Ejecutiva Provincial, con apelación al Congreso partidario. Para votar empréstitos, enajenar las rentas públicas, acordar o prorrogar concesiones, es imprescindible la aprobación de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 53. — Todo candidato elegido por el Partido para una representación electiva con dieta, cederá el 20% (veinte por ciento) de la misma al tesoro partidario, debiendo autorizar al efecto a la tesorería del mismo a percibir directamente del habilitado del cuerpo a que pertenezca.

Artículo 54. — Todo candidato del Partido que resulte electo, remitirá anualmente a la Junta Ejecutiva un informe sobre su actuación el que será sometido al primer Congreso Ordinario que se celebre. El incumplimiento de esta disposición constituirá una falta.

Artículo 55. — Los cargos electivos que confiere el Partido son incompatibles con las gestiones de empresas, empresarios o particulares ante los poderes públicos administrativos.

CAPITULO VIII — DEL TESORO Y DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL PARTIDO

Artículo 56. — El tesoro del Partido se formará: a) con la cuota obligatoria de los afiliados cuyo monto será fijado anualmente por la Junta Ejecutiva Provincial; b) con las dietas en su 20% (veinte por ciento), conforme el artículo 53.

Artículo 57. — El producto de las contribuciones obligatorias de los afiliados deberá dividirse; el 50% (cincuenta por ciento) para el Comité respectivo; el 40% (cuarenta por ciento) para la Junta Ejecutiva Provincial y el 10% (diez por ciento) para la caja nacional del Partido. De esta contribución los Comités invertirán el 10% (diez por ciento) en gastos de biblioteca y fomento cultural.

Artículo 57 bis. — De los fondos de origen nacional recibidos en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, se destinará por lo menos el 20% (veinte por ciento) al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

Artículo 58. — El Tesorero de la Junta Ejecutiva Provincial atenderá todo lo pertinente al movimiento financiero del Partido y presentará a la Junta, con el visto bueno de la Comisión de Cuentas, el movimiento de caja con los respectivos comprobantes. Los fondos partidarios se depositarán en el Banco de la Nación Argentina o en el banco oficial de la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta del Secretario General y del Tesorero.

Artículo 59. — La Comisión de Cuentas, designada cada dos años por el Congreso tiene por misión examinar mensualmente los ingresos y egresos del Partido.

Artículo 60. — El pago de la cuota obligatoria se hará en el respectivo Comité, y donde no lo hubiera, directamente en la Junta Provincial.

Artículo 61. — La Junta Ejecutiva Provincial dictará las normas necesarias a la mejor recaudación, fiscalización o inversión de los fondos del Partido.

Artículo 62. — Disuelto el Comité sus bienes y sus libros pasarán a poder de la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO IX — DE LOS REGISTROS DE AFILIADOS

Artículo 63. — En cada Comité se llevará un registro de afiliados que correspondan a su jurisdicción. La Junta Ejecutiva llevará un registro y control de afiliados.

Artículo 64. — Todo ciudadano que solicite su afiliación al Partido llenará las fichas emitidas por la Justicia Electoral en cuatro ejemplares, dos de los cuales se remitirán a la misma y, de los restantes, uno quedará en Comité y el restante se elevara a la Junta Ejecutiva. Deberá cumplimentarse lo requerido en el artículo 2°.

Artículo 65. — La Junta Ejecutiva confeccionará carpetas individuales de los afiliados, donde se

agregarán oportunamente la nómina de cargos internos y de función pública que desempeñare, los informes que eleve con respecto a su actuación, detalle de contribuciones y las sanciones o medidas disciplinarias que se le hubieran impuesto.

Artículo 66. — Todo afiliado tiene derecho a examinar las carpetas individuales y a reclamar su constancia ante la Junta.

Artículo 67. — La afiliación se acreditará por un carnet suscripto por el interesado y por el Secretario General del Partido, o por una ficha de adhesión.

Artículo 68. — Los Comités remitirán mensualmente a la Junta Ejecutiva Provincial una planilla con el movimiento de los afiliados.

Artículo 69. — Anualmente se publicará el padrón general de afiliados, el que se fijará en todos los Comités de la Provincia.

CAPITULO X — DE LA DISCIPLINA

Artículo 70. — En defensa del programa, de los estatutos, de la moralidad y de la solidaridad, el Partido podrá imponer las siguientes sanciones; a) Advertencia; b) Censura; c) Suspensión por seis meses, a lo sumo; y d) Expulsión.

Artículo 71. — Cada Comité designará por mayoría absoluta de sus miembros un Tribunal de Disciplina, compuesto de tres afiliados que actuarán con plena autonomía. Dicho Tribunal será el encargado de juzgar y sancionar a los afiliados con domicilio electoral en la jurisdicción del Comité, previo sumario que asegure el derecho de defensa del infractor, pudiendo sólo aplicar las sanciones previstas en los incisos a) y b) del artículo anterior.

Artículo 72. — La Junta Ejecutiva Provincial designará, por mayoría absoluta de sus miembros, un Tribunal de Disciplina en las mismas condiciones determinadas en el artículo anterior.

Artículo 73. — Las sanciones de los Tribunales de Disciplina de los Comités serán apelables ante la Junta Provincial, y los de esta última lo serán ante el Congreso Provincial. Los recursos deberán imponerse dentro de los quince días de notificada la medida.

Artículo 74. — Los miembros de los Tribunales durarán dos años en sus funciones y serán inamovibles mientras ejerzan de acuerdo a las normas contenidas en esta Carta Orgánica.

Artículo 75. — A excepción de los casos en que gobierne el Partido, ningún afiliado podrá aceptar cargos o empleos públicos sin autorización previa de la Junta Ejecutiva Provincial.

Artículo 76. — Los profesionales afiliados al Partido, que por la índole de sus funciones sean requeridos para intervenir en la defensa o representación profesional de funcionarios o empleados públicos procesados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido la autorización previa de la Junta de Disciplina.

Artículo 77. — La ausencia de los representantes del Partido a las sesiones que celebre el Cuerpo del que forman parte, sin autorización del Bloque respectivo concedida por causa justificada, se considera falta.

Artículo 78. — El Congreso y la Junta Ejecutiva podrán aplicar a los Comités las sanciones contenidas en este Capítulo.

Artículo 79. — Todo afiliado que actúe en perjuicio del Partido o de sus candidatos será expulsado.

Artículo 80. — Ningún Comité podrá realizar acuerdos de índole local sin autorización de la Junta Ejecutiva.

Artículo 81. — Ningún afiliado podrá intervenir en los trabajos eleccionarios de otro Partido o agrupación, ni aun en los casos que el P.D.P. no concurra a elección.

Artículo 82. — Los afiliados que tengan relaciones profesionales o pecuniarias con empresas o empresarios, deberán abstenerse de intervenir en forma alguna ante los poderes públicos.

Artículo 83. — El incumplimiento por parte de los afiliados que ocupan cargos electivos, de la obligación de contribuir al tesoro del Partido en la forma y proporción que determina esta Carta Orgánica será causa de expulsión.

Artículo 84. — En la aplicación de medidas disciplinarias se garantiza ampliamente, a los afiliados, al ejercicio del derecho de defensa.

Artículo 85. — Los cargos que se formulen contra un afiliado deberán probarse, y no levantados los mismos, autorizan la aplicación de la sanción disciplinaria que corresponda, por el Tribunal competente.

CAPITULO XI — DE LA REFORMA DE LA CARTA ORGANICA

Artículo 86. — El Congreso podrá modificar, reformar parcialmente o totalmente la presente Carta Orgánica, la que requerirá para su aprobación, el voto favorable de los dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 87. — Los Comités no podrán tener comisiones honorarias ni ser designados con nombre propio de afiliados.

CAPITULO XII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 88. — La Junta Ejecutiva Provincial tendrá la facultad de ajustar transitoriamente la aplicación de la presente Carta Orgánica a las situaciones de hecho que se planteen, de modo que no impida el desenvolvimiento y la actuación del Partido; en especial podrá: a) reducir el número de integrantes de su propio cuerpo y de los demás que forman parte de la organización provincial; b) en general aceptar menores exigencias que las previstas en el mecanismo establecido en esta Carta, hasta que resulte razonable su aplicación plena en relación con el crecimiento del grupo partidario. De estas circunstancias deberá dejarse constancia en actas de la Junta, explicando en cada caso los motivos que justifiquen las resoluciones que se adopten y con cargo de someter oportunamente al primer Congreso partidario que se realice la consideración de tales medidas transitorias, a efectos de su aprobación u observación.

Artículo 89. — Si ocurriesen circunstancias excepcionales ajenas al Partido que impidieren la renovación de sus autoridades en las condiciones prescriptas en esta Carta Orgánica, los mismas quedarán automáticamente prorrogadas en sus mandatos, hasta que cesen las causas mencionadas y pueda materializarse la renovación de aquellas.

Artículo 90. — Queda derogada toda disposición contenida en la presente Carta Orgánica que se oponga a las leyes vigentes o futuras de orden público. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, prosecretaria electoral nacional.

e. 16/10 N° 428.642 v. 16/10/2003

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

///uaia, 18 de septiembre del 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones caratuladas: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD" s/Solicitud de personería Jurídico-Política" (Expte. N° 850/03) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que se presenta el Sr. Fernando Oscar Melana en su carácter de apoderado de la Junta Promotora del PARTIDO "UNION Y LIBERTAD" solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña a fs. 32 Acta de Constitución, a fs. 33 Acta de nombramiento de Autoridades Promotoras, a fs. 34/42 Carta Orgánica y a fs. 43/46 Bases de Acción Política.

Que del Acta de Constitución surgen las autoridades de la Junta Promotora, la denominación adoptada, fijación del domicilio legal, sede partidaria, la designación de los apoderados de la agrupación e integrantes de la Junta Promotora.

Que a fs. 16/25, 29/30 y 80/87 se encuentran presentados los listados de adherentes, obrando a fs. 47/51 y a fs. 158 la certificación de las firmas de la Junta Promotora conforme lo ordena el art. 61 de la ley 23.298.

Que a fs. 79 se agrega el primer informe de la Actuaria correspondiente al control de legalidad de las adhesiones de donde surge un total de 166 para tener presente, debiendo la agrupación acompañar un total de 274 adhesiones como lo establece el artículo 7 inc. "a".

Que a fs. 90 se agrega nuevo informe de la Actuaria correspondiente al nuevo control de legalidad efectuado por la Secretaría respecto de las nuevas adhesiones presentadas por la agrupación, ascendiendo las mismas a ciento nueve, las que adicionadas a las precedentemente informadas hacen un total de doscientos setenta y cinco.

Que a fs. 90 se ordena la ratificación de las firmas de adherentes cuyo número de orden terminan en cuatro y ocho, que representarán un muestreo del 20% de las mismas.

Que a fs. 56/78 se agregan las cédulas de notificación diligenciadas a los Sres. Apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, a los que se les comunica el estado de trámite de personería de la agrupación en cuestión.

Que a fs. 52 se ordena la publicación por tres (3) días de los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación con la denominación partidaria y la fecha en que fue adoptada.

Se oficia a la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispone la Acordada 81/90, obrando a fs. 119 su contestación, informando que se encuentra en trámite de reconocimiento el PARTIDO UNION Y LIBERTAD en este distrito y que ha obtenido reconocimiento en Distrito Buenos Aires, Capital Federal, Jujuy, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan y San Luis y en este último en el orden nacional.

Que a fs. 143 se solicita la sustitución de los adherentes que deben ratificar la firma, ordenándose una nueva ratificación de firmas de adherentes.

Que a fs. 159 se agrega el informe de la Actuaria en donde se informa que se ratificaron el total de lo oportunamente ordenado.

Que a fs. 154, 155 y 156 se agregan las respectivas publicaciones del edicto en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 159 se tiene por cumplidas las ratificaciones de las firmas de adherentes y el cumplimiento del requisito del inc. a) del artículo 7 de la ley que rige en la materia.

Que a fs. 159 se convoca para la audiencia prevista en el art. 62 del ordenamiento legal, librándose las correspondientes cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos del Distrito así como también a los apoderados de los partidos en trámite de reconocimiento y se oficia a los diferentes Distritos en donde el partido se encuentra en trámite de reconocimiento (fs. 161/167).

CONSIDERANDO:

Que se encuentra acreditado en autos la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia el 7 de agosto del 2003 bajo la denominación "PARTIDO UNION Y LIBERTAD", nombre que fuera adoptado por la Junta Promotora allí reunida. Que en tal oportunidad se sancionó la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Asimismo se designó como Presidente al Sr. Osvaldo Severino Coria y Vicepresidente al Sr. Máximo Angel Padros, demás integrantes de la Junta Promotora y a la Sra. María Angélica Bacaicoa como secretaria. Así también se nombró apoderados legales, y se fijó el domicilio de la sede partidaria y constituyó el domicilio legal.

Que se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, habiendo acompañado la agrupación política la adhesión superior al cuatro por mil de electores inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, ascendiendo a 274 electores, circunstancia que demuestra la verdadera y efectiva voluntad de un grupo de ciudadanos de apoyar la constitución del partido político.

Que de las constancias obrantes en autos surge que se efectuaron las respectivas notificaciones y publicaciones de ley, habiéndose dado cumplimiento con el principio de publicidad conforme lo normado en el artículo 14 de la ley de Partidos Políticos.

Que la audiencia fijada por el artículo 62 fue notificada a los Sres. Apoderados de los partidos del distrito como también a los Sres. Apoderados de los partidos en trámite de reconocimiento y se ofició a los Distritos en donde el partido se encuentra en trámite de reconocimiento conforme lo dispone la Acordada Nro. 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que la audiencia de ley fue efectuada en día y hora fijada con la comparecencia del Sr. Oscar Severino CORIA, Presidente de la Junta Promotora y el Señor Fernando Oscar MELANA, Apoderado de la agrupación de marras, sin que se presentara apoderado alguno de otra agrupación, por lo que no se efectuó oposición alguna.

Que se corrió vista al Sr. Fiscal Federal, para que se pronuncie respecto del reconocimiento en cuestión y a fs. 196, se agrega su Dictamen N° 27/03, estimando que se han reunido los extremos legales requeridos por la Ley de Partidos Políticos (arts. 7, 61 y 62) y en consecuencia manifiesta que se puede disponer el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la agrupación.

Por lo expuesto y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 14, 53, 61 y 62 y conc. de la ley 23.298, constancias agregadas en autos, y oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1) Otorgar la Personería Jurídica Política en el Distrito Tierra del Fuego al PARTIDO UNION Y LIBERTAD, y su sigla P.U.L., aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.

2) Tener por domicilio de la sede partidaria de la calle Bouchard N° 671 de la ciudad de Ushuaia y por apoderado al Sr. Fernando Oscar Melana.

3) Tener presente a la Junta Promotora de la agrupación.

4) Tener a la Carta Orgánica, Declaración de Principios, Bases de Acción Política adecuada a la ley 23.298.

5) Hacer saber a la agrupación política que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 7 inc. e) de la ley 23.298 y por lo tanto acreditar la afiliación de doscientos setenta y cuatro (274) ciudadanos, equivalente al cuatro por mil del padrón electoral Distrito, al momento de dar cumplimiento con la convocatoria a la primer elección interna.

6) Hacer saber a los peticionantes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 inc. g) de la ley 23.298, dentro del plazo allí consignado.

7) Adjudicar el número de identificación 171 en un todo de acuerdo con la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

8) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día del auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica Partidaria. (art. 63 de la ley 23.298).

9) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos. — FEDERICO H. CALVETE, juez federal. — ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 16/10 428.691 v. 16/10/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de noviembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 789, 10mo. Piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 46 cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas. Retribución del Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente – Adela Santamarina de Romano
e. 15/10 Nº 33.525 v. 21/10/2003

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19º de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente y CEO - Roberto Ferraro
e. 14/10 Nº 33.382 v. 20/10/2003

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2003, a las 9 hs., en Avda. de Mayo Nº 1260 - 5º Piso - Dto. H - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplentes.
6º) Aprobación de la gestión realizada durante el ejercicio por el Directorio y el Síndico.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juana Campodónico
e. 9/10 Nº 5666 v. 16/10/2003

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 27 de octubre de 2003, a las 17, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, Oficina 103, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación de los honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651 Piso 5 Oficina 103, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 (vencimiento 22 de octubre de 2003). El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente - Guillermo Horacio Fiorito
e. 9/10 Nº 11.540 v. 16/10/2003

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/03 Nogoyá 6252, Capital, a las 15.00 hs. en primera citación y a las 16.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2003.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Renovación de autoridades debido al vencimiento del plazo de duración de los cargos.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 14/10 Nº 33.370 v. 20/10/2003

ALL FOOD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2003, a las 16:30 hs. en el domicilio social de la calle Esmeralda 923, 10º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de marzo de 2002 y 2003. Razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en el período mencionado.
4º) Remuneración al Directorio (de corresponder, consideración de las razones por las que se supera el límite del art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación y elección del número de integrantes del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente - Armando Cereminati
e. 9/10 Nº 33.163 v. 16/10/2003

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Señores Accionistas de ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2003 a las 19,00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio social vencido el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Presidente – Luis Ksairi
e. 10/10 Nº 533 v. 17/10/2003

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores Auditores externos independientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 Nº 33.338 v. 17/10/2003

A.C.A.A.T. ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE ADMINISTRADORES DE AUTOMOTORES CON TAXIMETRO a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre a las 18 hs. en la calle Rivadavia 10.294 C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Tratar renuncias del Presidente Sr. Edgardo Melano, Vicepresidente Sr. Adalberto Galassi y restantes integrantes de la Comisión Directiva a excepción de los Sres. Bron, Carlos y Vázquez, Víctor.
3º) Designación de nuevas Autoridades de la entidad.
4º) Sede Social.
Presidente Interino – Carlos Bron
e. 10/10 Nº 33.334 v. 17/10/2003

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 2003, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º, inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2003; y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Art. 14º del Estatuto).
3º) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2003 y el 30 de junio del año 2004 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Reincorporación del Club Social y Deportivo Muñiz a la Primera Categoría "D" (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).
5º) Suspensión de afiliación, en forma temporaria de un año, del Club Deportivo Paraguayo (Arts. 74º, inc. e); 75º, inc. b); y, 22º, inc. e) del Estatuto).
6º) Autorización al Club Social, Deportivo y Cultural Español de la República Argentina Asociación Civil, con personería jurídica, a participar en el Campeonato de Primera División "B" 2003/2004 (Art. 22º, inc. e) del Estatuto).
7º) Proyecto de modificación a los artículos 9º, inc. b); 27º, incs. j), k) y l); y, 36º, incs. b) y c) del Estatuto (Arts. 8º, inc. b) y 22º, inc. b) del Estatuto).
8º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 2003 hasta el 25 de octubre del año 2004 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
Además, y por el mismo período, elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los Clubs que conforman la Primera Categoría; dos Presidentes o Vicepresidentes de los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "B"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "C"; un Presidente o Vicepresidente de Club de Primera Categoría "D"; y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, los que sólo ejercerán las funciones como miembros del Comité Ejecutivo en caso de alejamiento, ausencia o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º, 22º, inc. c) y 30º, inc. b) del Estatuto).
9º) Elección de Presidente de la ASOCIACION DEL FUTBOL Argentino para el período comprendido entre el 26 de octubre de 2003 y el 25 de octubre del año 2007 (Arts. 8º, inc. i), 22º, inc. c), 25º y 26º del Estatuto).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Presidente – Julio H. Grondona
Secretario General – José Luis Meiszner
e. 15/10 Nº 32.243 v. 17/10/2003

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA AR-

GENTINA tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de Noviembre de 2003 a las 20.30 horas en primera convocatoria y 21.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, toda información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2003.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo.
3º) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
4º) Elección de 2 (dos) revisores de cuenta por un año.
5º) Elección de cargos de Comisión Directiva cuya vacancia se hubiere producido durante la Asamblea Ordinaria.
6º) Determinación del importe de la cuota social conforme al artículo 6º, punto 1º del Estatuto Social.
7º) Seguro de mala praxis para el cuerpo docente.
8º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 14/10 Nº 33.350 v. 16/10/2003

"B"

B.H.TRENDY CORP. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 en Palestina 632 P. 4 D "9" Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria si no se reuniera el quórum necesario en la primera a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. El Directorio.

Presidente - Javier H. Wilensky
e. 9/10 Nº 5635 v. 16/10/2003

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Distribución de utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 4to. párrafo);
5º) Honorarios Directorio, Ejercicio 2003/04;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 3 de noviembre de 2003 a las 17.00 horas.

Presidente – Carlos Alberto López
e. 15/10 Nº 33.547 v. 21/10/2003

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 16 horas, en Sarmiento 459, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 14/10 Nº 10.650 v. 20/10/2003

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de noviembre de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social Tucumán 650, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 49º Ejercicio Social finalizado el 30/6/2003.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijas ad referéndum de Asamblea.

Presidente – Fernando Lascano
e. 15/10 Nº 11.703 v. 17/10/2003

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2003, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 30/6/2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico administrativas. Honorarios a Directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4º) Elegir dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – José María Colombo
e. 10/10 Nº 33.280 v. 17/10/2003

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de C. DELLA PENNA S.A.C.I. (nro. de Recibo 0059-00032644) publicado el 03/10/2003 al 09/10/2003. En Nota I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
e. 9/10 Nº 33.140 v. 16/10/2003

CENTRO MONTAÑÉS — CASA DE CANTABRIA ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, se resuelve convocar a los socios del Centro a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de octubre de dos mil tres, a las quince horas, en nuestra sede social, sito en la calle Jorge Newbery 2814/18 y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres Socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco Socios presentes para que conformen la mesa receptora y escrutadora de votos.
6º) Elección por dos años de seis Vocales Titulares. Elección por un año de cinco Vocales Suplentes. Elección por un año de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Elección por un año de cinco miembros del Jurado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo veintiuno de nuestro Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se pasará a cuarto intermedio por una hora, pasada la cual, se declarará constituida la Asamblea con el número de Socios presentes.

Presidente – Luis Macho
Secretario – Manuel Vallina González
e. 15/10 Nº 6018 v. 17/10/2003

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria de CLUB DE POLO LA RECONQUISTA SA para el 31 de octubre de 2003 a las 17 hs. en Florida 780 4º Piso Cap. Fed. en primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum necesario, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 hs. con el mismo Orden del Día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2ro.) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Héctor Orlando
e. 10/10 Nº 33.342 v. 17/10/2003

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Isaac Bekenstein
e. 10/10 Nº 33.274 v. 17/10/2003

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 27 de octubre próximo a las 17.30, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del Presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
d. Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el Ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2004.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2004.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día la cuota abonada hasta las 19.00 del 24 de octubre de 2003.
Buenos Aires, Octubre de 2003.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Klein
e. 15/10 Nº 11.705 v. 17/10/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

RPC: 30/9/52, Nº 950 Lº 49 Tº A de S.A. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de octubre de 2003 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
5º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

Presidente – Fernando Wall
e. 10/10 Nº 33.337 v. 17/10/2003

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A. realiza su convocatoria a Asamblea General Or-

dinaria para Accionistas para el 3 de noviembre de 2003, a las 18 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Bulnes 1985 1º 3, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2003 (art. 261 2do. párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de un Director titular y un Director suplente con mandato por 2 (dos) años.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio remitirá a los accionistas copias del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratarse. No existiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 hs.
Presidente - Miguel Rodolfo Elguer
e. 14/10 Nº 10.660 v. 20/10/2003

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 16. hs., en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Socio Colectivo - Diego Crespo
e. 14/10 Nº 5892 v. 20/10/2003

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre a las 17 hs. en su sede de Avda. Rivadavia 789, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás elementos correspondientes al ejercicio económico Nro. 44, cerrado el 30 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios a la Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano
e. 14/10 Nº 5891 v. 20/10/2003

"D"

DAREGAL AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.689.542). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la gestión de los Directores en virtud del vencimiento de sus mandatos;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; y
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para inscribir las resoluciones de la Asamblea.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Miguel Angel Marsili

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 15/10 Nº 33.533 v. 21/10/2003

DON TORCUATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6046 v. 21/10/2003

DON MANUEL SANTOS Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Manuel Santos Uribelarrea
e. 15/10 Nº 33.532 v. 21/10/2003

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2003, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los Síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Presidente – Horacio G. Scapparone
e. 10/10 Nº 33.341 v. 17/10/2003

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de junio de 2003, según lo establecido por el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente – Guillermo Aricocchi
e. 10/10 Nº 10.623 v. 17/10/2003

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de Tenedores de Acciones Clase A para el día 5 de noviembre de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar como único Punto del:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de Director Titular. Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 2003, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Síndico Titular - M. Inés Justo
e. 9/10 Nº 10.562 v. 16/10/2003

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2003.
3º) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003.
Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou
e. 9/10 Nº 33.145 v. 16/10/2003

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de junio del 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre del 2003.
Presidente – Carlos Alberto Sagario
e. 10/10 Nº 10.609 v. 17/10/2003

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Nota Complementaria, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevos Directores y de la cantidad de los mismos.
Presidente – Roberto Villaberde
e. 10/10 Nº 33.252 v. 17/10/2003

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para todos los tipos de acciones (ordinarias y preferidas), a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 819 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º y 64 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003. Distribución de utilidades.
3º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, honorarios de los mismos, aprobación si la hubiere en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares y Suplentes.
6º) Autorización para tramitar e inscribir las resoluciones de la Asamblea ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Inscripta con fecha 24/11/93 bajo el Nº 11.758, Libro 114, Tomo A de S.A.

Director – José P. Galimberti
e. 10/10 Nº 534 v. 17/10/2003

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2003, en la calle Av. Corrientes 3199, a las 17,30 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a $ 200.000 con Capitalización de Aportes Irrevocables.
Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Presidente – María Cadaval Fridman
e. 15/10 Nº 10.669 v. 21/10/2003

“G”

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 3 de noviembre de 2003, a las 18:30 hs. en la sede social Esmeralda 886 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Venta fracción de Campo, Partido de Tornquist Parcela 734D.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Socio Comanditario – Fernando Ballester
e. 15/10 Nº 33.490 v. 21/10/2003

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633 piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y órgano de fiscalización respecto del ejercicio que se inicia.
7º) Reforma del Estatuto Social (art. 9º): Eliminación del Comité Ejecutivo.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
9º) Situación de las tenencias accionarias.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Carlos S. Heller
e. 9/10 Nº 10.608 v. 16/10/2003

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2º piso “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Motivos por los cuales se realizan las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2000, el 30 de abril de 2001 y el 30 de abril de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo el día 27 de octubre de 2003. El Directorio.

Presidente - Ernesto Benito Raggio
e. 14/10 Nº 10.661 v. 20/10/2003

“H”

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 9/10 Nº 33.158 v. 16/10/2003

HER GA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 29 de octubre de 2003 a las 17 horas en el local de la sede social Av. Rivadavia 2057, 7 Piso “D”, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados acumulados al 30 de junio de 2003.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Presidente – Adalberto N. Monasterio
e. 10/10 Nº 33.246 v. 17/10/2003

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de octubre de 2003, en Avda. L. N. Alem 855 piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la reducción de capital social.
2º) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3º) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la Asamblea.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Guillermo Fiad
e. 9/10 Nº 33.215 v. 16/10/2003

HOTELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 3 de noviembre de 2003, en 1º y 2º convocatoria a las 13 y 14 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Honorarios y Gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 6047 v. 21/10/2003

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 12.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2003, por $ 1.232.960,72, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por hasta U$S 500.000.000 Modificaciones al Programa.
11) Consideración de capitalización.
12) Variación del Capital Social y emisión de acciones, en su caso, y reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, sujeto a lo que se apruebe al considerarse los puntos 3º y 11º del presente Orden del Día. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 27 de octubre de 2003.

Vicepresidente – David C. Budd
e. 10/10 Nº 10.635 v. 17/10/2003

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Ratificación de la reversión de la Reserva Utilidad Conversión Decreto 471/2002.
4º) Ratificación desafectación de la cuenta patrimonial denominada “Ajustes no Capitalizados - Resolución Nº 26.793 de la Superintendencia de Seguros de la Nación”.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio por el Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9º) Reducción del Capital Social por cancelación de 85.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una no presentadas para su nominativización. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de octubre de 2003.

Vicepresidente 2º – Carlos M. Guevara
e. 10/10 Nº 10.634 v. 17/10/2003

“I”

IMPATO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2003 a las 14 hs. y en su caso a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1373 3º “F”, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente y designación de su reemplazante.
Presidente - Marcelo V. Burg
e. 9/10 Nº 11.508 v. 16/10/2003

"J"

JUARROS AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Comuníquese que el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la Sede social sita en Scalabrini Ortíz 1135, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Denominación Social.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Gastón Juarros
e. 10/10 Nº 33.268 v. 17/10/2003

"L"

LABORATORIOS LERSAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2003. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19.550).
Buenos Aires, de octubre de 2003.
Vicepresidente – Carlos Alberto Mele
e. 15/10 Nº 11.659 v. 21/10/2003

LA DANIELA S.A.

CONVOCATORIA

Registro 58.780. Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 horas en su sede social, calle Uruguay 16, piso 4º, Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y Honorarios al Señor Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
Presidente – Fernando Martin
e. 10/10 Nº 11.555 v. 17/10/2003

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 1º de noviembre de 2003, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370 piso 10º dpto. 265/266 a las 11:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Presidente – Emiliano Mejuto
e. 10/10 Nº 33.265 v. 17/10/2003

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de noviembre de 2003, en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norah J. Amadeo y Videla
e. 9/10 Nº 33.157 v. 16/10/2003

"M"

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 30/10/03 a las 18:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificaciones de algunos de los artículos del estatuto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, demás Estados y Cuadros, anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Análisis de Resultados y asignación de honorarios a Directores.
6º) Elección del Directorio por un nuevo período.
Presidente - Graciela Finoli
e. 9/10 Nº 33.219 v. 16/10/2003

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 30 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
4º) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Directora Titular - Alicia Cobas
e. 10/10 Nº 33.377 v. 17/10/2003

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 5 de noviembre de 2003 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 675 9º "F", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Director - Alberto Guil
e. 9/10 Nº 33.164 v. 16/10/2003

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina Nº 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 9/10 Nº 33.196 v. 16/10/2003

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina Nº 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinará el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Horacio A. Gaviña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 9/10 Nº 33.195 v. 16/10/2003

MASSUH S.A.

—AVISO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL
31/10/2003

Se rectifica el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MASSUH S.A. (nro. de Recibo 0059-00032778) publicado del 06/10/2003 al 10/10/2003. En NOTA I la fecha hasta la que los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales es 27 de octubre de 2003 en lugar de 24 de octubre de 2003.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 9/10 Nº 33.139 v. 16/10/2003

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 14 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Simón Tadeo
e. 9/10 Nº 33.191 v. 16/10/2003

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 2003, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la Avda. de Mayo 710, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003, de acuerdo a lo prescripto por el Ar-tículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2003.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 23 de octubre de 2003.
Presidente - Emilio J. Cardenas
e. 9/10 Nº 33.181 v. 16/10/2003

MERCADO ABIERTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCADO ABIERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 9 horas, en la sede social, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Honorarios de los Directores y de la Sindicatura.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 24 de octubre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Miguel Eduardo Iribarne
e. 14/10 Nº 33.500 v. 20/10/2003

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 4 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis, su remuneración.

Presidente – Eduardo Nelson Parrado
e. 15/10 Nº 33.493 v. 21/10/2003

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “MULTIPAR S.A.” para el día 01 de noviembre de 2003, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 07, cerrado el 30 de junio de 2003.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 07 cerrado el 30 de junio de 2003, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
6º) Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Rubén Edgardo Sánchez
e. 10/10 Nº 33.287 v. 17/10/2003

“N”

NAVETRANS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.585.794. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de mayo 611, 4º piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea para considerar los Estados Contables correspondientes al 9º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7º) Designación de Directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en 25 de Mayo 611, 4to. piso, 2do. Cuerpo, “3”, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas.

Presidente – Salvador Méndez Belloso
e. 10/10 Nº 33.261 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la carta de intención de fecha 5 de septiembre de 2003 entre Brainlab, Mevaterapia S.A. y NEUROMED S.A.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 horas. El Directorio.

Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 Nº 33.346 v. 17/10/2003

NEUROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 2003 a las 11 horas a realizarse en la Avenida Medrano 287 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información completa y con el pertinente respaldo documental de los ingresos y egresos habidos en la sociedad NEUROMED S.A. durante los Ejercicios cerrados en los años 2002 y 2003,
3º) Flujo de fondos que ingresaron y su aplicación en los períodos indicados,
4º) Clasificación y cuantía de los gastos en que se incurriera;
5º) Nómina y fecha de ingreso y retribución asignada al personal incorporado en el lapso indicado.
6º) Estado de la deuda con BrainLab y pagos efectuados a dicho acreedor en los ejercicios que se analizan.
7º) Consideración de los estados contables que señala el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
8) Demás cuestiones a que se refiere el art. 234 de la L.S.
9º) Explicación de las razones que determinaron la falta de convocatoria a asamblea ordinaria y de la confección de los pertinentes estados contables, que constarán asentados en libros.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

NOTA: De no reunirse a la hora establecida el quórum legal, quedará citada la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas. El Directorio.

Presidente – Nilda R. Mendieta
e. 10/10 Nº 33.345 v. 17/10/2003

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación. consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Victorino Losada
e. 15/10 Nº 11.656 v. 21/10/2003

“O”

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de noviembre de 2003, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Avda. Callao 1016 Piso 10º “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2002.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio, remuneraciones al Directorio, consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio en tratamiento.
4º) Explicaciones de las causas que impidieron el tratamiento del ejercicio que venció en el plazo exigido por la ley.
5º) Elección del Directorio y fijación del número de Miembros conforme lo establece el Art. Octavo del Estatuto Social.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2003.

Presidente – Alberto Alesio Pedro Berarducci
e. 10/10 Nº 33.295 v. 17/10/2003

OSNOLA S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234. inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34, finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Oreste Grandela
e. 15/10 Nº 11.657 v. 21/10/2003

“P”

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº 12.737. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2003, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.2003 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25% del resultado.
4º) Tratamiento a la compra de un terreno contiguo a nuestra planta industrial. El Directorio.

Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 9/10 Nº 33.199 v. 16/10/2003

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550.

Presidente – José Humberto Locarno
e. 15/10 Nº 33.538 v. 21/10/2003

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PIAZZA Y PIANA SA. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, en la sede de Emilio Lamarca 1664/68 Capital Federal, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 66 cerrado el 30 de junio de 2003 y distribución de utilidades.
2º) Elección de (2) dos Accionistas para suscribir el Acta.

Director – Ignacio J. Piazza
e. 10/10 Nº 33.281 v. 17/10/2003

PINAMAR S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 2003 a las 10,30 hs. en nuestra social de la calle San Martín 969, 5to. “A”, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Presidente – Jorge Enrique Shaw
e. 15/10 Nº 10.673 v. 21/10/2003

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 27 de octubre de 2003, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.
e. 14/10 Nº 33.389 v. 20/10/2003

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A. (En trámite de Liquidación): Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A, 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 2003 a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 634, piso 12º Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/03.
3º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores.
Presidente – Raúl Fernández
e. 10/10 Nº 33.332 v. 17/10/2003

PROTECCION BUENOS AIRES S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Paraguay Nº 346 Piso 12º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al noveno Ejercicio Económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2003.
Presidente – Mario D. Rodríguez
e. 10/10 Nº 33.300 v. 17/10/2003

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 2003 en Carlos Pellegrini 961, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente del Directorio de la Sociedad y designación de una persona en su reemplazo.
2º) Consideración de la falta de capital de giro de la sociedad y de las propuestas efectuadas por personas dispuestas a realizar préstamos o inversiones financieras en la sociedad, así como de los mecanismos para la incorporación de esos capitales o el repago de los créditos.
3º) Consideración de la situación contable de la sociedad y motivos por los cuales se ha atrasado la presentación del balance del ejercicio 2002.
4º) Consideración del Informe del Directorio y de las iniciativas de los Socios sobre la evolución de los negocios sociales.
Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 9/10 Nº 5631 v. 16/10/2003

"Q"

QUIMARCO S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-03.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.
Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 9/10 Nº 33.159 v. 16/10/2003

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Noviembre de 2003, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación, prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 47, cerrado el 30 de Junio de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2003.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 14/10 Nº 33.429 v. 20/10/2003

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en Vilela 2148 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 12º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Tomás Leopoldo Langer
e. 10/10 Nº 33.263 v. 17/10/2003

SANS SOUCI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2003, a las 10 hs. en la calle Cerrito 782, 5to. Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01 y 31/12/02;
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto anterior del orden del día;
5º) Consideración de los honorarios de los directores con funciones técnicas permanentes (art. 261, cuarto párrafo Ley Nº 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
6º) Consideración de la gestión de los señores directores correspondiente a los ejercicios económicos mencionados en el punto tercero del orden del día;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - María Josefina Barra de Durini
e. 9/10 Nº 33.236 v. 16/10/2003

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3º Piso Oficina "D" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones y emisión de acciones. Reforma Art. 4º de los Estatutos Sociales y Reordenamiento de los Estatutos Sociales.
Presidente – Juan José Muñoz
e. 10/10 Nº 535 v. 17/10/2003

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ Nº 904.268). Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 14:30 horas y en segunda convocatoria para el día 5 de noviembre de 2003 a las 15:30 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración del destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de marzo de 2003.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores Accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 30 de octubre de 2003 inclusive.
e. 10/10 Nº 33.258 v. 17/10/2003

SANTURIBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a As. Gral. Ord. para el día 3 de noviembre de 2003 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550/72 por el Ejercicio finalizado el 30/6/2003.
2º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30/6/2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio e incremento de la reserva legal.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Manuel Santos Uribelarrea
e. 15/10 Nº 33.535 v. 21/10/2003

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2003 a las 10 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2003.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
El Administrador nombrado por modificación del Estatuto Social.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 9/10 Nº 33.125 v. 16/10/2003

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SIDECO AMERICANA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 10.30 horas, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Titular Víctor Composto; y en su caso nombrar el reemplazante.
c) Consideración de la gestión del Sr. Director Renunciante.
d) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular Sr. Arturo Eugenio Lauro Lisde-

ro, nombramiento del reemplazante y consideración de la gestión.
e) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley Nº 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente - Angel Calcaterra
e. 14/10 Nº 540 v. 20/10/2003

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2003 a las 17 horas en Madero 149, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y asignación de resultados.
2º) Honorarios especiales al Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Santiago González Barzana
e. 10/10 Nº 33.288 v. 17/10/2003

SUPERMERCADOS ALMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUPERMERCADOS ALMAC S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 31/10/03 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1210, 5º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Designación de liquidador;
4º) Remuneración del Sr. Liquidador;
5º) Consideración del Balance de Liquidación Final;
6º) Proyecto de distribución;
7º) Designación del Depositario de los Libros Sociales;
8º) Cancelación registral.
Director - Hernán M. Zaballa
e. 14/10 Nº 33.572 v. 20/10/2003

"T"

TESMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 31 de octubre de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de TESMEC S.A sita en Callao 66 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

Se hace saber a los accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - Angel Falvo
e. 14/10 Nº 10.656 v. 20/10/2003

"U"

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31/10/2003 en Uruguay 654, 9º "904", Cap. Fed., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia presentada por los señores Liquidadores y, en su caso, aprobación de su gestión.
2º) Determinación del número de Liquidadores y Elección de los mismos.
3º) Cambio de sede social y delegación en él por nuevos Liquidadores del lugar de la misma, debiendo cumplir con el trámite inscriptorio.
4º) Designación de quienes firmarán el Acta. El Liquidador.
Emilio José Toscano
e. 10/10 Nº 11.553 v. 17/10/2003

URANGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6/11/03 a las 10,30 horas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
3º) Retribución de Directores - art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Julio A. Uranga
e. 15/10 Nº 33.550 v. 21/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará, en la sede social sita en Roque Sáenz Peña 654, piso 5º, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Final al 30 de noviembre de 2002 y del Proyecto de Distribución, previstos en el art. 109 de la Ley de Sociedades.
3º) Entrega de acciones.
4º) Cancelación de inscripción.
5º) Conservación de libros y papeles.
6º) Gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente Comisión Liquidadora
e. 15/10 Nº 33.484 v. 21/10/2003

URFIABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en la Sede social sita en Roque Sáenz Peña 654, piso 5º, of. 104, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
Presidente Comisión Liquidadora
e. 10/10 Nº 33.266 v. 17/10/2003

"V"

VENTURA HERMANOS SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2003 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 3P Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2003 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación del número de directores y designación por un año.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 14/10 Nº 33.353 v. 20/10/2003

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9º y 10º de los Estatutos Sociales;
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Autorización del Art. 273, Ley 19.550;
10) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones propias de la Sociedad que tiene en cartera.

NOTA 1: La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
NOTA 2: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Director titular – Santiago del Sel
e. 10/10 Nº 10.639 v. 17/10/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vázquez Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Elisabet María Camusso domiciliada en Cabildo 2533 Cap. vende a Cristóbal Villalba domiciliado en Acoyte 92 Cap. negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Elab. de productos de panadería con venta directa al público, elab. de churros y facturas fritas con venta al público sito en la AV. CABILDO 2529 Capital, reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 10/10 Nº 33.304 v. 17/10/2003

La Escribana Alicia M. Trezza, con domicilio en Uruguay 1292, 4º "D", Cap. Fed, avisa que don Dionisio Estanislao Sierra, y Pérez DNI 93.392.043, domiciliado en Montañeses 1910, 1º Piso, Depto. "6", Capital Federal vende, a doña Andrea Alejandra Loschiavo, DNI 23.585.271, domiciliada en Paramaribo 6080, Wilde, Pdo. de Avellaneda (BA), el fondo de comercio correspondiente al establecimiento sito en la AVENIDA CORDOBA 1536, Capital Federal, habilitado para el rubro gastronómico, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofc. en término legal.
e. 10/10 Nº 33.307 v. 17/10/2003

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. Avisa Corlam SRL domic Av. Corrientes 4602 Cap., vende a Av. Corrientes 4606 SRL (e.f.), domic. Av. Corrientes 4602 Cap., el com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en AV. CORRIENTES Nº 4606 Y LAMBARE 1000 Capital, libre de personal, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/10 Nº 33.286 v. 17/10/2003

Jesús A. Romero, abogada Tomo X F. 344 Of. Lavalle 1737 1º D, Cap. Avisa Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 piso 6º Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. a Hernán Fulugonio, dom. Valle 41 Cap. Reclamo de Ley en mi oficina.
e. 14/10 Nº 5906 v. 20/10/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que María Laura Viñas, dom. Av. Eva Perón 2110, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a: locutorio, fax internet, correo etc., ubicado en AV. EVA PERON 2110 Cap. a Gilda María De Las Mercedes Buompadre, dom. Güemes 3311 P. 9 B Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 14/10 Nº 33.397 v. 20/10/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa: "Parada Belgrano S.R.L." domiciliada en Av. Juramento 2375, Capital Federal vende a "SISCI S.A." (en formación), domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 3844, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min., golosinas, envasadas, (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en AV. JURAMENTO 2375 PB PI EP, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 14/10 Nº 11.628 v. 20/10/2003

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini, Tº 98 Fº 156 con domicilio en José Cubas 3418 Depto. 6 de Capital hace saber que Next Call SRL CUIT 30-70809807-4, con domicilio legal en Av. Córdoba 1866 Capital, transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio ubicado en AV. CORDOBA 1866 Capital a Diego Kwok DNI 26.632.557 con domicilio en José Mármol 110 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina en José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.
e. 15/10 Nº 6019 v. 21/10/2003

"E"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 18 al 24/7/03, Factura Nº 26.943, referente negocio garage comercial sito en ESMERALDA 617 Cap., para informar que la compradora es Elena A. Mascianica, dom. Esmeralda 617 Cap. Rec. Ley/Of.
e. 9/10 Nº 33.208 v. 16/10/2003

"G"

Leonardo I. Sabaj, mart., público, Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., avisa: Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez, Bs. As., vende a Gabriela Lorena Competiello, dom. Pergamino 1415, Cap., su hotel S.S.C. Cap. 14 hab. y 34 pasajeros de sexo femenino exclusivamente, sito en GAVILAN 489, P.B., P. 1º, Cap. libre deuda gravamen, personal. Rec. ley n/Of. t/legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.

e. 15/10 Nº 32.887 v. 21/10/2003

"H"

Leonardo I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap., rectif. edicto del 21/10 al 27/10/98, nombre correcto compradora: Bonfanti Estela Luisa, dom. Ferrer 681, Alte. Brown, Bs. As., del hotel S.S.C. sito HIPOLITO YRIGOYEN 913, 1 P., 1 EP, 2 P., 2 EP, AZOTEA, P.B. ACCESO Cap. Rec. ley n/Of.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2003 al 14/10/2003.

e. 15/10 Nº 32.889 v. 21/10/2003

"J"

Rodriguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez con oficinas en Rojas 1285 Cap. avisan que Paulina Teresa Toledo con domicilio Ramírez de Velazco 589 Cap. vende a Gregorio Ramón Vega con domicilio en Junín 249 Escobar PBA negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. Com., min. desp. de pan y prod. afines, de bebida en gral. env. sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 589/91 PB. Y EP. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 10/10 Nº 33.302 v. 17/10/2003

"M"

Se hace saber que en la publicación efectuada con fechas 23/8/02 al 29/8/02 bajo factura Nº 36.816 del local sito en MARIO BRAVO 1239 PA Y PB Capital Federal, rubro Instituto de Enseñanza Técnica, academia con capacidad de 29 alumnos por turno (arte dramático) (700.070), los nombres completos de las partes intervinientes: son Angela María Benedicta Blaya (vendedora) y Paula Alejandra Alba (compradora). Reclamos de ley en el local transferido. Domiciliadas en Bulnes 1661 3º 15 Capital Federal.

e. 9/10 Nº 33.128 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que "México 463 S.A.", dom. México 457 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 457, Cap., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, Depto. "805", Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.205 v. 16/10/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Mónica R. Sciancalepore, dom. México 3948 Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Adriana D. Angeloni, dom. Uruguay 385, 7º "701", Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.204 v. 16/10/2003

"S"

Escalar SRL, CUIT: 33-70270651-9, domiciliada en Paunero 2750 5º B Capital, transfiere el Fondo de Comercio Local Delicity ubicado en SALGUERO 2604 Capital, a Claudio Javier Peralta (DNI: 16.977.066) y María del Carmen Torres (DNI: 10.867.877) S.H. con domicilio en Salguero 2604 Capital. Reclamos de ley a Paunero 2750 5º B Capital.

e. 10/10 Nº 33.306 v. 17/10/2003

"T"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que rectifica edicto publicado del 13 al 19/5/03, Factura Nº 22.033, referente negocio garage comercial sito en TACUARI 727 Cap., para informar que el comprador es Carlos C. Carrizo, dom. Tacuarí 727 Cap. Rec. Ley/Of.

e. 9/10 Nº 33.207 v. 16/10/2003

"U"

eRRebé, representado por el martillero público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3º A de Cap. Fed. avisa que, Jorge Vicente Condoluci, domicilio en Montevideo 1985, 4to. "20" Cap. Fed., vende su café, bar, casa de lunch, sito en URUGUAY 288, Cap. Fed. a Alfredo Severino Dinegro domicilio en Av. Pueyrredón 923, 11º "A" Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/10 Nº 5857 v. 20/10/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550, se comunica por el término de 3 días que por AGO del 6/10/2003 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 120.000.- hasta alcanzar la suma de $ 150.000.- mediante la emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de VN $ 1.-, divididas en cuatro clases "A", "B", "C" y "D". Fíjase el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Integración: al contado y en dinero en efectivo al momento de la suscripción.

Presidente - Fernando A. Marin

e. 15/10 Nº 33.516 v. 17/10/2003

"C"

COMAPU S.A.

Ofrece a los señores accionistas, hasta el 31 de octubre de 2003 la suscripción e integración en dinero efectivo de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso valor nominal de cada una, perteneciente al aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26/04/02, en los términos dei Art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Apoderado - Arnaldo Román

e. 15/10 Nº 33.537 v. 17/10/2003

"D"

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

DUKE ENERGY MANAGEMENT S.A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L. (DEISC) y DUKE ENERGY MANAGEMENT S.A. (DEM), han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a DEISC. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: DEISC, con sede social en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/2/99 bajo el Nº 891 del Libro 110, Tomo de S.R.L. 1.ii. Sociedad incorporada: DEM, con sede social en Av. Leandro N. Alem 855, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de marzo de 1992, bajo el Nº 1715, del Libro 110, Tomo A de S.A. 2. Capital social: DEISC aumentó su capital social de $ 14.005.000 a $ 14.329.076. 3. Valuación de activos y pasivos al 30/6/03. 3.i. DEISC Activo $ 37.367.440, Pasivo $ 11.503.969, Patrimonio Neto $ 25.863.471. 3.ii. DEM Activo $ 823.959, Pasivo $ 225.477, Patrimonio Neto $ 598.482. 4. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 29/9/03. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i. DEISC: Reunión de socios del 29/9/03. 5.ii. DEM: Reunión de Directorio del 29/9/03 y de Asamblea del 29/9/03. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Gerencia.

Por DEISC, Gerente General - Guillermo Fiad
Por DEM, Presidente - Guillermo Fiad

e. 14/10 Nº 33.366 v. 16/10/2003

"E"

ESTANCIAS LANARIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aclara que en el aviso publicado el 1 al 3/10/03, bajo recibo Nº 11.142 al 31/3/03 el Activo es de $ 2.273.226,12, el Pasivo es $ 143.698,20, el Patrimonio Neto $ 2.129.527,92 de los cuales se asignó a Estancia Bahía Cracker S.R.L. Activo $ 1.034.045,73, Pasivo $ 41.239,85 y del Patrimonio Neto $ 992.805,88.

Socio Gerente - Roberto de Brey

e. 14/10 Nº 11.596 v. 16/10/2003

"S"

SGS ARGENTINA S.A.
y
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A los fines previstos por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que SGS ARGENTINA S.A., con sede social en Alsina 1382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., inscripta ante el R.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 07/12/72, bajo nro. 4282, Fº 440 del Lº 77 - Tº A de S.A.; y SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A., con sede social en Alsina 1382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el R.P.C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26/06/98 bajo nro. 4696, Lº 1, Tº — de S.A.; han resuelto fusionarse mediante la absorción de SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, por parte de SGS ARGENTINA S.A., la que permanece como sociedad subsistente. B) SGS ARGENTINA S.A. aumenta su capital social como consecuencia de la fusión en $ 1.200,00 (pesos un mil doscientos), por lo que la relación de canje de las acciones es de 1 (una) acción de SGS ARGENTINA S.A. por cada 10 (diez) acciones de SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A. C) La valuación al 31/05/03 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) SGS ARGENTINA S.A. (incorporante): activo: $ 21.301.120,16, Pasivo: $ 11.316.873,71; 2º) SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A. (incorporada): Activo: $ 116.281,67, Pasivo: $ 257.712,23. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 19/08/03, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades intervinientes con fecha 22/09/03. Reclamos de ley: Esmeralda 892, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atención: Sr. David Obarrio.

Gte. de Adm. y Finanzas/Autorizado Especial - Guillermo Luis Gomar

e. 14/10 Nº 10.659 v. 16/10/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel Angel Vaccaro, comunica por 3 días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme Art. 57 y cc. Ley 24.441, ante Escribano Público, rematará el día 21 de octubre de 2003, a las 14:00 hs., al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Jujuy Nº 20, entre Pucheu y San José, edificada en el lote de terreno que mide: 12 m. de fte. por igual medida en su contrafrente y 37,38 m. de fondo, lo que hace un total para el lote de 448,56 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: C:I; S: H; M: 516; P: 6d; Matrícula 12.005. Descripción del Inmueble: Casa con galpón: La casa se compone de dos plantas en P.B., living-comedor amplio al frente, con gran cocina integrada y totalmente equipada con salida a amplio patio en su contrafrente con pileta de natación, 1 baño completo y un dormitorio al frente; en Planta Alta: consta de hall de distribución, 2 dormitorios y un baño. P.B. Galpón al contrafrente con acceso independiente con entrada para vehículos y camiones. Mide: 12 m. x 15 de fondo. Toda la propiedad posee gran luminosidad natural y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Eduardo De Antoni y su familia en carácter de propietario, que surge del Acta Notarial del 21.03.2003. Adeuda: Rentas: 03.04.2003 $ 2.334,36, Municipalidad de Merlo: 02.05. 2003 $ 8.179,59; Administración General de Obras Sanitarias: 08.04.2003 $ 1.435,54. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir de la fecha de posesión del bien, conf. Plenario del Fuero del 18.02.99, en Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto, Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en efectivo en el Acto de Remate. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de realizada la subasta, se depositará en el lugar que indicará la parte acreedora en el Boleto de Compra-Venta, que se suscriba en el acto de la subasta, en dinero efectivo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62, Ley cit., debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Título de Propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso, en autos: "CENSI, JUAN PABLO c/DEANTONI, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 52.500) y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61, misma Ley). Exhibición: Días 16 y 17 de octubre de 15:00 a 17:00 horas. Consultas al Martillero: 15-5307-8739 y 15-4446-0079.

Buenos Aires, octubre 6 de 2003.
Miguel Angel Vaccaro, martillero.

e. 14/10 Nº 5907 v. 16/10/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "A.F.I.P. (DGI.) c/NAZARI, MARIA ISABEL s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 197/01 - tramitado por ante el Juzgado Federal de Resistencia c/Banco de la Nación Argentina - Sucursal Machagay —Chaco— conforme el artículo 29 de la ley Nº 21.799 y 22.232 hace saber por tres publicaciones que el martillero José De Jesús Fernández - Mat. 18 - CUIT. 20-07911507-0, rematará el día lunes 20 de octubre de 2003, a las 9 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en calle Don Bosco Nº 88 - 3er. Piso - oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente inmueble urbano ubicado en calle Angel La Gatta e/calles Güemes y Pueyrredón, de la localidad de Machagay —Chaco— donde se halla construida una vivienda de material con tres habitaciones, baño instalado, con patio en su frente, lateral y fondo, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: Cir. I - Sec. A - Mz. 83, Parcela 31, Inscripto matrícula Nº 3172 del Dpto. 25 de Mayo, con una superficie de 147,10 mts.2 desocupado. Deudas: Aguas: no figura inscripta al 10-09-03; Municipalidad: $ 1.832,71 al 10-09-03; Secheep. $ 389,01 al 10-09-03; todas ellas a cargo del comprador. Base $ 47.475,73 al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAZARI, MARIA ISABEL s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado" por intimación recibida en juicio de terceros caratulado: "AFIP c/NAZARI, MARIA ISABEL s/Ejecución Fiscal" - Expte. 197/01; tramitado por ante el Juzgado Federal de Resistencia. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%; y nue-

vamente sin postores y transcurrida otra hora el bien se rematará Sin Base. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Machagay, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Machagay, calle Av. Belgrano Nº 7, T.E. 03734-470595 y/o martillero actuante: Avda. Laprida Nº 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 03722-481986/Cel. 15649882.

Machagay, 24 de septiembre de 2003.
Jorge José Luis Micelli, administrador.

e. 14/10 Nº 33.407 v. 16/10/2003

De conformidad con el procedimiento del Art. 39 Ley 12.962 y Art. 29 Carta Orgánica Banco Nación Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina hace saber por tres publicaciones que el Martillero José de Jesús Fernández - Mat 255 - CUIT 20-07911507-0, rematará día jueves 30 de octubre de 2003, a las 9 horas en el salón del Colegio de Martilleros ubicado en calle Don Bosco Nº 88, 3er. Piso, Oficina 26, de la ciudad de Resistencia, los siguientes bienes: 1) Maquinarias: a) Un tractor usado marca John Deere, Industria Argentina, Chasis 18R3R-001611J, Modelo 3420, Motor marca John Deere Nº 6303 DJ-01001603J de 90 HP. 6 cilindros Modelo 3420 año de fabricación 1974. Base: $ 27.851,33. b) Un tractor marca Fahr, Industria Argentina, año de fabricación 1976, Chasis, 3402049 - Mod. D-86-F, Motor Deutz T-292-1-408853, de 95 HP de 4 cilindros refrigerado a agua. Base: $ 17.407,09. c) Un tractor usado, marca Fahr, Industria Argentina, Chasis 3600559 - Motor Deutz Nº 292-1-604232 con 153 HP con 6 cilindros refrigerado a aire Modelo D145F, año de fabricación 1978 - Base: $ 19.728,03. d) Una hoja topadora usada, Industria Argentina, marca Zamar, modelo Z.P. año de fabricación 1978 - Nº 0114 de 3,00m con escarificador trasero. Base: $ 12.765,19. Todas las maquinarias se venden en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentran, las que estando con anticipación a la vista y para revisación de los oferentes, no se admiten reclamos sobre ellos una vez realizado el remate. El retiro y manipuleo de los mismos será por cuenta exclusiva del comprador. Los datos de chasis y motor son los verificados y obrantes en el respectivo formulario 12, que será entregado al comprador. 2) Semovientes: 537 animales aproximadamente (415 vacunos, hembras y toros, y 122 terneros) tipo cruza cebú y brangus. Base: $ 385.276,73. La venta se realizará en forma global, procediendo al encierre y clasificación de los mismos 48 horas antes de la subasta, pudiendo en ese acto revisarse los bienes por los compradores en el horario de 9 a 14 horas en el lugar donde se hallan depositados. Facilitándose la revisión y el conteo con anticipación, no se admitirán reclamos de los mismos una vez realizado el remate. El comprador deberá proceder al retiro en forma inmediata posterior al pago en subasta, siendo a su total cargo el manipuleo y traslado; como así también todos los pagos de canon e impuestos y cumplimiento de disposiciones que rigen para este tipo de venta y posterior traslado. Y ante la eventual posibilidad de no efectivizarse el retiro dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, el cuidado y pastaje de los animales será por cuenta exclusiva del comprador. Todos los bienes: maquinarias y semovientes son con pago total al contado efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% a cargo del comprador. 3) Inmueble urbano: Un Inmueble ubicado en la calle Arturo Illia Nº 1442 de Resistencia, que mide 9m de frente por 20,25m de fondo, o sea una superficie de 178,25m2 donde se halla construido un salón comercial con entrepiso y baño instalado. Desocupado - Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec. C - Ch. 198 - Mz. 23a - Parcela 5 - Inscripto Matrícula Nº 9692 del Dpto. San Fernando. Deudas: Municipalidad $ 7.013,25 al 31-08-03 (parte de ella en gestión judicial); Sameep $ 1.422,14 al 22-08-03 (parte de ella $ 1.016,08 en evaluación y gestión expeditiva de cobranza). Base: 117.207,68. 4) Inmueble rural: Una fracción de campo ubicado s/Ruta Nacional Nº 11, a 60 km aproximadamente de la ciudad de Resistencia que tiene 1.156 Has. 86 As. 68 Cas. 66 dm2 designado como: Circ IV - Parcela 16 - Partida Nº 52.498 en zona denominada Quia Norte - Campo Las Palma, mejoras existentes: alambrado perimetral completo de 5 hilos; 1 piquete - bebederos - corral con apartes y manga perimetral caminos internos - casa principal y dos casas para personal - tres galpones chicos, puente de madera sobre riacho Quia. Deudas: Vialidad $ 6.186,91 (contribución de mejoras) - DGR $ 32.969,12 todo al 02-09-03. Base: $ 580.235,46. Ambos inmuebles con cuidador dispuesto por el banco. Todas las bases corresponden a prorrateo deuda hipotecaria, siendo la venta al contado y mejor precio. Seña 20%, acto de subasta, saldo al aprobarse el remate y dentro de los diez (10) días de notificado ello por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general hasta la fecha del efectivo pago, no así la seña que retornará en su importe nominal, en caso de no aprobarse la subasta. Comisión 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación, dejándose a salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas ajenas al banco. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. El examen de los títulos podrán efectuarse en el banco antes del remate; verificado lo cual no habrá reclamo alguno sobre ellos. El banco no responde por evicción de títulos y planos. La venta se realiza en Sistema Ad-Corpus. En todos los casos los bienes a falta de postores por las bases consignadas y transcurrida una hora de la fijada para el remate anterior, se hará un segundo remate con una reducción de la base en un 25%; y ante la falta de postores nuevamente, se efectuará un tercer remate sin base, transcurrida otra hora más. Quedando todo sujeto a la ulterior aprobación del remate por parte del Banco de la Nación Argentina. Siendo esta liquidación realizada en virtud del decaimiento de mutuo prendario e hipotecario conforme causa tramitada por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, caratulada: “DOBLE CH.S.A. s/Concurso Preventivo” - Expte. 1.211/96. Las deudas que gravan los bienes y verificados en la causa son a cargo de la misma, hasta la fecha que corresponda. De existir montos que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOBLE CH. S.A. s/Liquidación Administrativa de Bienes Prendados e Hipotecados - Por Res. de H.D. - IVA si correspondiere a cargo del comprador. El Banco podrá acordar con quien resulte comprador, siempre que reúna las condiciones indispensables, facilidades de pago de hasta el 70% del valor de tasación o venta, debiendo para ello requerir conformidad previa a la subasta de la Gerencia de Sucursal Resistencia. Recibimiento de ofertas en sobre cerrado: el que deberá ser entregado con una anticipación de 48 hs. a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del Banco Sucursal Resistencia, en sobre que deberá contar en su interior nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa acompañando cheque certificado a nombre del Banco por el importe de la seña indicada más la comisión respectiva del Martillero. Deberá contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Banco, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copias autenticadas de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las ofertas serán abiertas 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Transcurrido tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los lotes y suscribir las documentaciones respectivas que efectivizan la compra: bajo apercibimiento de perderse las señas y comisión abonadas. Se podrá visitar y revisar los bienes, previa consulta con el Martillero actuante los días 28 y 29 de octubre de 9 a 14 hrs. Informes: Banco Nación Sucursal Resistencia - Av. 9 de Julio y Güemes - TE. 03722-447722 o Martillero actuante - Av. Laprida 5385 - Barranqueras - TE. 03722-481986 - Cel. 15649882. El remate no se suspende por lluvia. Los oferentes para acceder al salón de remate deberán exhibir su documento de identidad y registrar sus datos personales.

Resistencia, octubre del 2003.
Francisco Guillermo Aldana, gerente.
Pedro Klimiuk, gerente.

e. 14/10 Nº 33.403 v. 16/10/2003

De conformidad con el procedimiento del Art. 29 - Carta Orgánica Banco Nación - Ley 21.799 y 22.232. El Banco de la Nación Argentina hace saber por tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, rematará día jueves 30 de octubre del 2003, a las 9,15 horas en el salón del Colegio de Martilleros, ubicado en calle Don Bosco Nº 88 - 3er. piso: Oficina 26, de la ciudad de Resistencia, los siguientes bienes con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ellos tuvieren: 1) Cinco (5) inmuebles urbanos en la ciudad de Resistencia, en calle Concepción del Bermejo Nº 1415 - Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec. B - Mz. 69 - Chacra: 111 - Parcela 12 con una superficie de 300 m2-55 dm2 Inscripto Matrícula Nº 23.795, Parcela 13 con una superficie de 308,20 m2. Inscripto Matrícula Nº 18.973 - Parcelas 14-15-16 por estar unidas forman un solo inmueble superficie 1.068,48 m2 - Matrícula Nº 9691 rematándose las cinco (5) parcelas en forma global por corresponder a una misma garantía, con una superficie total: 1.677,23m2; Deudas: Municipalidad $ 23.112.48 al 31-08-03 (parte en gestión judicial); Sameep $ 3.694,10 al 21-08-03, sobre las mismas se halla construida una mejora de material de varias habitaciones, cocina, dos baños, galería cubierta, cochera, en su fondo y otra mejora de dos habitaciones, baño y cocina en parte de su frente. Base, $ 298.364,48. Todas las Matrículas del Dpto. San Fernando 2) Tres (3) Inmuebles Rurales: A) Un campo de 99 Has. 37 As. 52 Cas. Nomenclatura Catastral Circ. IV - Parc. 52 - Partida 52.531 (ubicado en la zona conocida como Quia S - parte del campo Las Palmas) sin mejoras - Matrícula Nº 1380 - Deudas: Vialidad $ 1.641,83; DGR. $ 2.823,48 ambas al 02-09-03. Base $ 149.182,24; B) Un campo de 112 Has. 91 As. 90 Cas. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Parcela 51 - Partida 52.530 (ubicado en la zona conocida como Quia S - parte dei campo Las Palmas) sin mejoras - Matrícula Nº 1379 - Deudas: No informan por no tener registrado a nombre de la firma titular. Base $ 172.133,35. C) Un campo de 266 Has. 79 As. 29 Cas. 0613 cm2 - Partida 42.587 (ubicado en el lugar denominado El Retiro) - Nomenclatura Catastral Cir. II - Parc. 21, consta de alambrado perimetral, un corral con brete, una balanza debajo de un galpón techado, un galpón que funciona como corral de ovejas, un galpón con estructura de hierro de 7m de largo por 30m de ancho aproximadamente, un galpón cerrado con estructura de madera, un cargadero de hacienda, un molino, una casa para puestero, un chalet con pileta y quincho con parrilla y aljibe, una casa que funciona como depósito, dos casas en estado de abandono para cuidadores. Todo en regular estado de conservación - Matrícula Nº 530 - Deudas: DGR. $ 7.586,32 hasta el año 2003. Base: $ 527.875,61. Todas las Matrículas del Dpto. Bermejo. Todas las bases corresponden a prorrateo deuda hipotecaria, siendo la venta al contado y mejor precio. Seña 20%, acto del remate, saldo de precio dentro de los diez días de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Comisión 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo en el acto de subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador, dejándose a salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas ajenas al banco. El examen de los títulos podrán efectuarse en el banco antes del remate, verificado lo cual no habrá reclamo alguno sobre ellos. La venta de los inmuebles se efectúa en sistema ad-corpus. El banco no responde por evicción de títulos ni planos. En todos los casos los bienes a falta de postores por las bases consignadas y transcurrida una hora de la fijada para el remate anterior, se hará un segundo remate con una reducción de la base en un 25%; y ante la falta de postores nuevamente, se efectuará un tercer remate sin base transcurrida otra hora más. Quedando todo sujeto a la ulterior aprobación del remate por parte del Banco de la Nación Argentina. Siendo esta liquidación realizada en virtud del decaimiento del mutuo hipotecario por parte de la deudora (HADADD CARMEN s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra” - Expte. 2705/96) y el concurso de los titulares dominiales: de los bienes en garantía: “DOBLE-CH. SA. s/Concurso Preventivo” - Expte. 1211/96, tramitado ellos por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia; las deudas que gravan los bienes y verificados en la causa son a cargo de la misma, hasta la fecha de subasta: de existir montos que deban ser reconocidos y abonados, son ellos por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/HADADD CARMEN s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Hipotecados” —por Res.H.D.—. IVA, si correspondiere a cargo del comprador. El banco podrá acordar con quien resulte comprador, siempre que reúna las condiciones indispensable, facilidades de pago de hasta el 70% del valor de tasación o venta; debiendo para ello requerir conformidad previa a la subasta de la gerencia de sucursal. Recibimiento de ofertas en sobre cerrado: el que deberá ser entregado con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate en la gerencia del banco, Sucursal Resistencia, en sobre que deberá contar en su interior nota en la cual se expresara el remate de que se trata y la postura que efectúa acompañando cheque certificado a nombre del banco por el importe de la seña indicada con más la comisión respectiva del Martillero, deberá contener nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del banco, profesión, edad, estado civil. Tratándose de sociedades debe acompañarse copias autenticadas de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Las ofertas serán abiertas 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta. Transcurrido tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a suscribir las documentaciones respectivas que efectivizan la compra, bajo apercibimiento de perderse la seña y comisión. Informes: Banco Nación, Suc. Resistencia, Av. 9 de julio y Güemes, TE. 03722-447722 o Martillero actuante: Av. Laprida 5385, Barranqueras, TE. 03722-481986 - Cel. 15649882. El Remate no se suspende por lluvia. Se podrá visitar y revisar los bienes, previa consulta con el Martillero actuante los días 28 y 29 de octubre del 2003 de 9 a 14 horas. Los oferentes para acceder al salón de remate deberán exhibir su documento de identidad y registrar sus datos personales.

Resistencia, octubre del 2003
Francisco Guillermo Aldana, gerente.
Pedro Klimiuk, gerente.

e. 14/10 Nº 33.405 v. 16/10/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 22 de octubre de 2003 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble con frente a la calle Herrera 523, 527 y 541, entre las de Ituzaingó y Aristóbulo del Valle, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 65, Parc. 28, Matrícula 3-04397. Medidas: 43,308 m. en su frente al E., por 54,744 de fondo en el costado N., 70,009 m. en el del S. y 43,37 en su cfte. al O. “ad corpus”. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la planta baja posee frente sobre la calle Herrera de unos 50 mts. de frente, donde existe el salón principal con piso de cemento alisado, con columnas de hierro y tendido de conductos de aire acondicionado. Hay un montacarga y un ascensor, como así también escaleras a los dos pisos superiores. A la derecha del local se levantan dos escaleras tipo imperial en el 1º piso, una hacia el frente del local y otra hacia los fondos. En el 1er. piso el salón cuenta con toilettes de hombres y mujeres frente a los fondos del salón que dan al contrafrente y se halla al igual que planta baja sin utilizar ni muebles algunos. En el 2do. piso al frente sobre la calle Herrera hay diversas oficinas divididas por mamparas vidriadas. En un entrepiso a la calle hay un amplio despacho de presidencia y por debajo auditorio con adecuadas butacas fijas para 100 concurrentes, las que se completan con sus dependencias sanitarias sobre el otro extremo. A los fondos de este 2do. piso existen salas aulas y un barcafé. Asimismo deja constancia que desde esta segunda planta por escalera, llega a planta azotea, la que no cuenta con instalación alguna. Tenencia en poder de la actora. Deudas: al GCBA la suma de $ 545.834,74; a Aguas Argentinas la suma de $ 176.785,55, ambas al 6/03; a O.S.N. partida sin deuda al 7.10.03. El adquirente en subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión conf. fallo plenario del fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.”. Base $ 12.217.570,52. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 29 de octubre de 2003 a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 9.163.177,85 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil nº 70 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/IMPORT MUSIC S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441”. Se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/10 Nº 10.677 v. 17/10/2003

La martillera Andrea Laura Sposaro, con oficinas en calle Charcas 3611/17 Piso 5º Of. "C", Tel: 15 5808-5890; designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "SPIRITO CRISTINA c/BURGOS JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 30.495/2002, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres (3) días que remataré públicamente el día 23 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. en punto, ante Escribano Público en la calle Jaramillo 3230/32 de esa ciudad; Exhibición: 20, 21 y 22 de octubre de 11 a 12 hs. Se trata de un Galpón desocupado, según acta de constatación con frente en calle Jaramillo 3230/32 entre las calles Pinto y Capitán Gral. Ramón Freire de esta ciudad, Nom. Cat. C.16; S. 43; M 80; P. 2; Partida Nº 331.402, Superficie 374 mts2 y 97 cm2; consta de un techo parabólico con estructura metálica y pluviales en óptimo estado, portón metálico para entrada de camiones, acceso peatonal, su interior con leves deterioros. La venta se realiza en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 154.000,00. De no haber postores en la base establecida, se realizará un nuevo remate con base reducida en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado y en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 62 y conc. de la Ley 24.441 y deberá constituir domicilio dentro de esta ciudad. No se procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: ABL al 28/08/03 de $ 10.519,86 y de Aguas Argentinas al 27/08/03 de $ 3.966,99. Al contado y al mejor postor en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Andrea Laura Sposaro, martillera.

e. 15/10 Nº 33.544 v. 17/10/2003

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres dias que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441, el día 21 de octubre 2003, a las 14:00 horas (Fs. 98) en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Teniente Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 20, Letra D, del 3º Piso, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Ayacucho Nº 1463, entre Melo y Juncal, edificada sobre el lote de terreno que según título se designa como Parcela 13. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección: 11, Manzana: 79, Parcela 13. Partida inmobiliaria: 1271485. Matrícula Nº 19-299/20, con una superficie cubierta y total de 33m, 61 dm2. Conforme Acta de constatación pasada ante Escritura Nº 78 de fecha 2 de octubre de 2003 por parte del Escribano actuante Don Eduardo Rueda quien se constituyó en la calle Ayacucho 1463, Piso 3º Departamento D, Unidad Funcional 20 de esta Ciudad de Buenos Aires, con mas el Sr. Carlos Domingo Manzini, DNI 20.585.335 cerrajero solicitado por dicho Notario y el requirente Dr. Sebastián Calviño, argentino, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad Nro. 20.619.130, casado, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Piso 6º de esta Ciudad, quien comparece en nombre y representación del "Banco Río de la Plata S.A." a mérito del Poder General Judicial otorgado por escritura del 3 de Julio de 2000, pasado al folio 6194 del presente Registro y Protocolo de dicho año, asegurándose el Escribano que el requirente no se halla suspendido ni limitado en forma alguna, se tocó el timbre y nadie contesta procediéndose a violentar la cerradura y reemplazarla. El inmueble se encuentra desocupado, según Acta de fecha 12 de Febrero de 2003 labrada por el Escribano Eduardo Rueda. Acto seguido se ingresó al inmueble el que consta de una cocina, un living comedor, baño completo y una habitación todo en buen estado, constatando que se encuentra totalmente desocupado y vacío y en buen estado de conservación. Luego de cambiar las cerraduras de la puerta de entrada, por el cerrajero contratado al efecto, se procedió a hacerle entrega al apoderado del Banco Río de la Plata S.A., Dr. Sebastián Calviño, la tenencia provisoria del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Ayacucho 1463, Piso 3º Unidad Funcional 20 Departamento "D". Base: $ 41.405,62 (Fs. 98 vta.), Seña: 30%, Comisión: 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acord. CSJN, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/01/03 (Fs. 65/66), sin deudas; Obras Sanitarias de la Nación (E/L) al 27/01/03 (Fs. 67), partida sin deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Dcción. Gral. de Rentas - A.B.L.) al 01/04/03 (Fs. 74) sin deudas. Expensas: El inmueble de marras se subastará libre de deudas por expensas (Fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el mismo día a la media hora en calle Presidente J. Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25%, es decir $ 31.054,21 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 (media) hora más sin base. (Art. 61 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 20 de octubre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs. (Fs. 98). La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo de la Dr. Luis Dupou, Secretaría Unica, del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulado: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TOIA, GUSTAVO W. s/Ejecución Especial (Hipotecaria) Ley 24.441".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2003.
Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 15/10 Nº 33.682 v. 17/10/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 3º Piso de esta Ciudad, autos "AIELLO MARIA TERESA y Otros c/MIRANDA JORGELINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 12.726/2001; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 24 de octubre de 2003 a las 12,00 hs., ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Saavedra 958 entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo. S/títulos 8,66m de fte. al O por 24,248 m de fdo. N.C; Circ.: 8; Secc.: 22; Mza.: 12; Parc.: 16. Matrícula: 8-1665. Según acta Notarial de constatación: el inmueble se compone de 4 viviendas, 2 en P.B y 2 en el 1º piso, una de las cuales está inconclusa y lo habitan a saber: el departamento P.B al frente lo ocupa la Sra. Nancy Andrea Díaz, D.N.I Nº 23.665.392 en calidad de locataria; el departamento de P.B al fondo una Sra. mayor y el departamento del 1º piso al contrafrente un matrimonio con sus hijos menores. Los departamentos se componen: living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio. El inmueble en general se encuentra regular estado de conservación y mantenimiento, faltado terminar un departamento y detalles de terminación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en la cuenta Bancaria Judicial de estos obrados en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esq. Uruguay Cap. Fed.); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A: $ 6.987,64 al 7/07/03; A.A. S.A: $ 70,45 al 02/06/03 y O.S.N (e/l): pda. sin deuda al 2-6-03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre del 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/10 Nº 33.663 v. 17/10/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ZHOLER, JORGE AUGUSTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 292 y/o 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de septiembre de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/10 Nº 428.399 v. 20/10/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 11 de diciembre de 2002 en la causa caratulada: "Lagajo de Ejecución de ALVAREZ, LILIANA SUSANA", Legajo Nº 115/03 respecto a LILIANA SUSANA ALVAREZ, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 14.361.610, nacida el 8 de febrero de 1961 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), de ocupación empleada Municipal; la que dispone: "Nº 34. Sentencia. Corrientes, 11 de diciembre de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a LILIANA SUSANA ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.361.610, ya filiada en autos a la pena única de ocho (8) años de prisión, y multa de pesos un mil quinientos ($ 1.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autora del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso a), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y ar-tículo 530 del C.P.P.N.), declarándola reincidente por primera vez (Artículo 50 del Código Penal). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 10/10 Nº 428.313 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FINGERUT BARUJ LEON s/Sucesión Ab-Intestado. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARUJ LEON FINGERUT. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 14/10 Nº 5801 v. 16/10/2003

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AURORA GARRIDO. El presente debe publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
José Luis Bournissen, juez nacional.

e. 14/10 Nº 5784 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MARQUINEZ. El presente debe publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2003.
José Luis Bournissen, juez nacional.

e. 14/10 Nº 5786 v. 16/10/2003

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela (P.A.S.), sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, en autos caratulados "MACCHI, MARTA DELIA c/ROLON, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", emplaza a los demandados GUILLERMO AUGUSTO CUNEO y ZENOBIA MARTHA ALANIS para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren o no contestaren categóricamente se las tendrá por reconocida (art. 526 del Código Procesal). Todo ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que así lo ordena dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2003 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa ... "Firmado: Daniel Guillermo Alioto, juez nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 15/10 Nº 33.522 v. 16/10/2003

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA BEATRIZ LOPEZ, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Miguel A. Prada Errecart, juez nacional.

e. 14/10 Nº 5759 v. 16/10/2003

Publíquese edictos por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón", para que ESTELA BEATRIZ BERARDUCCI y ROBERTO OSCAR BERARDUCCI, dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos "MARI DE DIOS DE RIOS MARIA DEL PILAR c/MORINI NORMA BEATRIZ y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/10 Nº 11.671 v. 16/10/2003

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, en autos: "BALDOVINO, MARCELO GABRIEL c/MARCELLONI, FRANCISCO PEDRO y Otros s/Daños y Perjuicios" cita y emplaza a SILVIA VERONICA SCHETTINO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 15/10 Nº 5942 v. 16/10/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 de la Capital Fe-

deral, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, sito en Avda. Callao 635, Planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LOPEZ MIRTA SUSANA s/Ejecutivo", expediente Nro. 76.085, cítese a MIRTA SUSANA LOPEZ, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.898.190, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 15/10 Nº 11.680 v. 16/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 de la Capital Federal, sito en Juncal 941 piso 3ro. de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días, desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nro. 1986 del Registro de la Secretaría Nº 66, seguida en orden a los delitos de hurto y usurpación —arts. 162 y 181 del C.P.—, a JULIO CESAR RAMOS, FELIX VERDUGUEZ, MARIA SEILA y JORGE OJEDA DAVID, para que se presenten personalmente ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.575 v. 21/10/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 15.973/6 seguida a ALEJANDRO WALTER CARERI por los delitos de lesiones leves y daño, previstos y reprimidos por los arts. 89 y 183 del C. Penal. Cita y emplaza: a ALEJANDRO WALTER CARERI el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Directorio 6969, dto. 1, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de octubre de 2003 "... no conociéndose el domicilio del imputado ALEJANDRO WALTER CARERI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
e. 15/10 Nº 428.578 v. 21/10/2003

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALCIDES GUIDO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.127/IV, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.
e. 14/10 Nº 428.383 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a JAIME DONO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-5446/01, que se le sigue por infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 1 de octubre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.396 v. 20/10/2003

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a ELIAS FARAH, ENZO ANTONIO IGNAZI, JESUS LUIS ASIAIN, JORGE HORACIO ARMANDO, OSCAR ALCIDES FEDERICO, OSVALDO LUIS DANIEL BERTONE, JORGE RUBEN BERGALLO, RICARDO SANTIAGO BONFIGLI, JULIO CESAR CHAILE, RAFAEL FITTIPALDI, JOSE SEPTIMO MANA, AUGUSTO JUAN POMPILIO, ENRIQUE SOLER, OSCAR MAURICIO GHILLIONE, FERNANDO MANUEL MALFINATI, ENRIQUE ROBERTO CANCELO, RODOLFO MANUEL DIAZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ, MARCELO CARLOS TERZI, MARIA ANTONIA CAPELLI, MIGUEL IVO CREGO, MARIA CRISTINA GONZALEZ, JORGE JOSE BATINIC, ROBERTO RAUL SPILERE, GUSTAVO MARINELLI, RICARDO PEDRO VERZINO, HORACIO LUCIANO CARCAGNO, VICENTE FANELLI, JUAN CARLOS COLOMBO, JUAN JOSE ALBORNOZ, MANUEL LUIS CONDE, CLAUDIA SONIA GALILEA, MARIA DEL CARMEN SERRA, FERNANDO JORGE VALLEJO, FELIPE BENICIO VARGAS, LIDRO JOSE ALVAREZ, MARTA SUSANA QUEIJEIRO, MARTIN RECALDE CUESTAS, CARLOS ALBERTO BOGO, NATALIO JELENIC, CESAR FELIPE TISCORNIA, RICARDO ANTONIO ARMANDO, ARMANDO PEDRO POMPILIO, ALDO POMPILIO, LEON JORGE CHOLAKIAN, ALBERTO ISERN, SERAFIN BRUNO ROSSI, ANTONIO FERNANDO LOSADA, FERNANDO LOSADA, CARLOS EDUARDO AGUILAR, MABEL MONICA GONZALEZ, ANA MARIA DANDERFER, ANTONIO GALMES, ROBERTO ANTONIO GUERRERO, ANGEL DI FAVIO, CARLOS EDUARDO MAÑA, ENRIQUE CARLOS MEDIÑA, FEDERICO CUEVAS, ALBERTO LAHAM, JOSE EDUARDO VINCIGUERRA, EVARISTO SANCHEZ CORDOBA, de lo resuelto por este Tribunal en relación con la causa Nº 132/99, caratulada "FARAH, ELIAS y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta", habiéndose resuelto con fecha 4 de septiembre del corriente año: "Autos ... Vistos ... Considerando ... Resuelvo ... VII) Librar oficio al Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de que se realice un peritaje contable (...). Previo a ello, notifíquese a las partes en los términos de los artículos 258 y 259 del Código Procesal Penal de la Nación (...)". "///nos Aires, 10 de septiembre de 2003: (...) siendo que no se cuenta en autos con los domicilios de todos los imputados, y toda vez que no se trata de un acto irreproducible para esta etapa procesal, publíquese edicto a los efectos de notificar a las partes del mencionado peritaje. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fecho, dése cumplimiento al peritaje ordenado. Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal".

Secretaría, 3 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/10 Nº 428.347 v. 17/10/2003

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifique a OSVALDO GERMAN JUAREZ, que deberá comparecer por ante este tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en relación a la causa Nro. 10.2709/02, caratulada: "JUAREZ, OSVALDO GERMAN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 2 de octubre del año en curso lo siguiente: "…toda vez que se cursó citación respecto de OSVALDO GERMAN JUAREZ, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto art. 150 del CPPN". Firmado Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de octubre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 14/10 Nº 428.431 v. 20/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, hace saber a los particulares damnificados de la causa Nº 450/86 que tramita ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, que la misma quedó radicada ante este Tribunal bajo el Nº 14.216/03 caratulada "SUAREZ MASON, CARLOS GUILLERMO y Otros sobre Privación Ilegal de la Libertad, Homicidios ... (hechos acaecidos en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército)". A efectos de obtener el carácter de querellantes de acuerdo a las prescripciones del art. 82 y siguientes del C.P.P.N. deberán cumplimentar los recaudos exigidos por dicha legislación procesal penal en la sede de esta Judicatura sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que obra en Secretaría una completa nómina de los particulares damnificados presentados con indicación de sus letrados y domicilios la cual se pondrá a disposición de los pretensos querellantes para simplificar las eventuales unificaciones de personería.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/10 Nº 428.331 v. 17/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del Dr. Eduardo A. Nogales, cita y emplaza a MARIA BELEN FARFAN MARIN (peruana, nacida el 8 de octubre de 1959 en Cusco, Perú, hija de Oscar y de Gloria Marín, indocumentada) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 12.347/02, caratulados: "FARFAN MARIN, MARIA BELEN s/Falsificación Documentos Destinados a Acreditar Identidad de las Personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 24 de septiembre de 2003.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 15/10 Nº 428.567 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a EDWIN CESPEDES ROMERO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 13.061/02 caratulados "EDWIN CESPEDES ROMERO s/Falsificación Documentos Destinados a Acreditar Identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.

Secretaría Nº 8, 26 de septiembre de 2003.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 15/10 Nº 428.565 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCOS MATIAS AGUILERA (D.N.I. Nº 30.734.182) a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 705/2003 caratulada "AGUILERA, MARCOS ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en función de lo estipulado en el artículo 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 8, 2 de octubre de 2003.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 15/10 Nº 428.573 v. 17/10/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANDRES E. RAMALLO, D.N.I. Nº 7.869.745, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 9.176/00 que se le sigue por delito de tentativa de Defraudación contra la Administración Pública, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.432 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL OSVALDO VIDAL, D.N.I. Nº 17.477.853, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 12.054/03 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.435 v. 20/10/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.649/02 que se sigue en su contra por el delito de uso de documento destinado a acreditar la personalidad falso: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2003. …Cítese a JHONNY ANGEL ROJAS ORELLANA a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. Notifíqueselo mediante edictos que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días…" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
e. 14/10 Nº 428.436 v. 20/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nº 7214/02 caratulada "ARANCIBIA CESPEDES, VALERIANO s/Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VALERIANO ARANCIBIA CESPEDES, nacido el 9 de diciembre de 1973, en la Pcia. de Sudañes de la República de Bolivia, de nacionalidad boliviano, soltero, de 28 años de edad, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/10 Nº 428.270 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137. En el Expediente caratula-

da "HUANCA, FREDY CORAZON s/Amenazas" se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2003… Desconociéndose el actual domicilio de ANA LAURA IBAÑEZ líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco días en el Boletín Oficial que la nombrada deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Fdo.: Ricardo Arturo Warley, juez de instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.622 v. 20/10/2003

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA LOZA, titular del D.N.I. Nº 25.580.346, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati Nº 2619, San Miguel, Prov. de Bs. As.; y a ALEJANDRA LOZA, titular del D.N.I. Nº 30.477.408, de nacionalidad argentina, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Malnati Nº 2619, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto calificado —art. 163 inc. 3º del C.P.N.— en concurso real con daños —arts. 55 y 184 del C.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003.
Diego M. Hernández, secretario.

e. 9/10 Nº 428.045 v. 16/10/2003

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa Nº 78.066/02 a LEONARDO GABRIEL MARKO, alias "El Cuervito", identificado con DNI Nº 28.802.281, hijo de Roberto Miguel de María Cristina Mirabelli, con último domicilio en la calle Suárez 153 de la Ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2003.
Alfredo G. F. Costabel, secretario ad hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10/2003 al 8/10/2003.

e. 15/10 Nº 427.794 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIGNERA (DNI 4.085.157) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.545 v. 21/10/2003

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a HUGO JULIAN SAN ROMAN (DNI Nº 11.721.939), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día, en la causa Nº 4446 caratulada: "CYCLES 2214 S.R.L. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.314 v. 17/10/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a JOSE HECTOR CASTILLO (DNI Nº 11.599.630), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día, en la causa Nº 5118 caratulada: "YAMAC S.A. s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.315 v. 17/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ERNESTO SCHEMBERGER DNI 28.658.646 para que comparezca a mantener una entrevista con su abogado defensor en la causa Nº 14.768/01 caratulada "SCHEMBERGER, JUAN ERNESTO s/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si así no lo hiciere. San Isidro, 9 de septiembre de 2003. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, secretaria federal".

e. 14/10 Nº 428.394 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a MIGUEL PASCULLI, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2167, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de agosto de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.395 v. 20/10/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PEDRO FERNANDO NOVOTNY, argentino, de 56 años de edad, estado civil casado, titular del D.N.I. Nro. 16.487.526, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la ley 11.723 y 22.362 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 17 de septiembre de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.429 v. 20/10/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a RICARDO JESUS MENENDEZ, Documento Nacional de Identidad 28.761.781, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2176, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de septiembre de 2003.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/10 Nº 428.421 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CRISTIAN ARGENTINO ORELLANA, D.N.I. 23.344.754, nacido el 18/6/1971 en Cap. Fed., hijo de Argentino Justiniano Orellana y de Leonora Aranda, en la causa Nro. 2671 instruida por infracción a la ley 23.737, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, el día 24 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 28 de agosto de 2003. Téngase presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral y en atención a ello, cítese nuevamente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para el 24/9/03 a las 10 horas, a fin recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 14/10 Nº 428.416 v. 20/10/2003

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 2532, caratulada: "IRUNGARAY, ARMANDO EDUARDO s/Denuncia", se emplaza a los Sres. OSCAR ALONSO, titular del D.N.I. Nro. 10.366.371 y FRANCISCO MARTINEZ, titular del D.N.I. Nro. 9.875.439, para que se presenten a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 150, 282 y 283 de C.P.P.N.

San Martín, 16 de setiembre de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 14/10 Nº 428.405 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 3046 caratulada "ROLDAN DANIEL ERNESTO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a DANIEL ERNESTO ROLDAN, quien se encuentra detenido, manifestando nunca haberse enterado las citaciones oportunamente ordenadas por la Fiscalía Federal o por este Tribunal y que de haberse notificado, hubiese comparecido a fin de estar a derecho, asimismo, refiere que su actualmente se domicilia en la calle Av. Militar y San Ignacio Nudo 2, 6to. piso torre "A" depto. "E" de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2ª párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 16 de septiembre de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/10 Nº 428.425 v. 20/10/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO BANDEIRA, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del ordenamiento de rito), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6207.

Lomas de Zamora, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.398 v. 20/10/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDUARDO BANGIONI a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1º apartado C registrada bajo el Nº 3766.

Lomas de Zamora, 15 de septiembre de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.417 v. 20/10/2003

Nº 2

"//mas de Zamora, 15 de septiembre de 2003. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos ALEJANDRO GABRIEL GALIFI, D.N.I. Nº 29.186.267, de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 9 de octubre del año 2003, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

e. 14/10 Nº 428.411 v. 20/10/2003

"///mas de Zamora, 3 de septiembre de 2003 …Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de MARTIN ANDRES CORONEL, argentino, instruido, soltero, de veintidós años de edad, titular del D.N.I. Nº 27.196.602, hijo de Néstor Abel y María de los Angeles Reyna; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.412 v. 20/10/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a CLAUDIO JACINTO CASTILLO, de nacionalidad argentina, nacido en Florencio Varela con fecha 2 de septiembre de 1981, de estado civil soltero, con último domicilio en Calle Apero Nº 640 de Barrio Don José de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.130.828, hijo de Mario Nelson y de Josefina González a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 5947 rotulada "CASTILLO, CLAUDIO JACINTO s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/10 Nº 428.400 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber y emplazando por cinco días bajo apercibimiento de ley, al Escribano Patricio R. Carrasco Palmer, ddo. calle Maipú 96, piso 3ro. B de Avellaneda, que deberá presentarse en el

término de cinco días en este Juzgado, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 293 del C.P., munido del libro de requerimientos Nro. 20, y de toda otra constancia que permita individualizar a la persona que se presentara en ese registro a certificar su firma el día 4 de abril de 2001 y que se documentara en el acta Nro. 46 folio 46. Se libra el presente en la causa 6222 caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR NRO. 1 DE FLORENCIO VARELA s/Denuncia". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.406 v. 20/10/2003

En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de septiembre de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS EDGARDO MANTELLI, DNI 18.098.711, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día hábil de tomar conocimiento de la presente a fin de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". En la causa 3456 caratulada "MANTELLI CARLOS s/ Inf. Ley 24.241". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.408 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a MIRTA EDITH LEGUIZAMON, de nacionalidad argentina, nacida en San Francisco Solano con fecha 14 de abril de 1971, con último domicilio en Calle 164 Nº 815 entre Comandante Franco y De Pinedo de Bernal, Provincia de Buenos Aires, poseedora de D.N.I. Nº 22.024.254, hija de José Manuel Flores y de Ana María Leguizamón a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6058 rotulada "LEGUIZAMON, MIRTA EDITH s/Inf. Art. 282 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.
La Plata, Secretaría Nº 9, 16 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.410 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a ALEJANDRO LUIS OSVALDO ESPINOZA, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal con fecha 7 de agosto de 1981, con último domicilio conocido en Calle Sarmiento Nº 1613, Departamento 5º "D" de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 29.099.427, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6913 rotulada "ESPINOZA, ALEJANDRO LUIS OSVALDO s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría Nº 9, 10 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.413 v. 20/10/2003

Por el presente se cita y emplaza a VICTOR GUARELLA, DNI Nº 26.755.853, último domicilio registrado en la calle 160 entre 66 y 67 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. en la Causa Nº 6904, caratulada: "REYES, RODOLFO EZEQUIEL – GUARELLA, VICTOR s/Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo, de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 9, La Plata, 18 de septiembre de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/10 Nº 428.418 v. 16/10/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Daniel R. D. Vázquez —en subrogancia legal—, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta Ciudad, y en autos Nº 12149 caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. s/Dcia. Inf. Ley 24.769 (CLYSA S.A.)", cita y emplaza a JOSE RODRIGUEZ DIAZ, titular de CIPF Nº 5963112, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1º de la ley 24.769 —evasión simple—, en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 1 de octubre de 2003.
Julián Descalzo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.316 v. 17/10/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Belgrano 274, Secretaría Nº 5, hace saber que la Srta. INGRID JEANNETTE VINET INOSTROZA (DNI: 92.280.487), nacida el 29 de julio de 1969, en Laja, Chile, hija de José Tulio Vinet Vinet y de Alicia Inostroza Morales, domiciliada en calle Viamonte 2886 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ha iniciado los trámites correspondientes a fin de obtener la ciudadanía argentina, quedando facultada cualquier persona para hacer llegar a través del Ministerio Público en el plazo de veinte días de publicado el presente las consideraciones que pudieren obstar a la concesión de dicho beneficio.
Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2003.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 15/10 Nº 428.610 v. 16/10/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, Notifica por este medio a WANG QING, titular de DNI Nro. 93.397.778, nacido el día 5/12/61 en Fujian (China), hijo de Chang la Wang y de Jun Yu Huang que deberá comparecer el día 16 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7587 caratulada "WANG QING s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".
Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.401 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a CHEN BAOLIN, titular de DNI Nro. 93.481.139, nacido el día 17/7/69 en Fujian (China), hijo de Zhui Fan Chen y de Bi Lian Zhang que deberá comparecer el día 20 del mes de octubre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (Artículo 294, 282 del CPPN), en la causa Nro. 7586 caratulada "CHEN BAOLIN s/Inf. Art. 292 y 296 C. Penal".
Secretaría Penal, 17 de septiembre de 2003.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.404 v. 20/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/09/2003	RICARDO FELIX IBAÑEZ - DNI Nº 10.266.615	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	05/09/2003	ALBERTO MARTINEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	GABRIEL PABLO MONTAÑO MENDOZA	5	ROBO EN TENTATIVA
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	29/09/2003	CRISTIAN ALEJANDRO NIS	5	ROBO
42	106	LAURA GRACIELA BRUNIARD	26/09/2003	MIGUEL ANGEL CORONEL	5	ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/09/2003	HUGO BELTRAN QUIROGA, titular de L.E. nº 7.073.264	5	Nº 12.440/03 - ENCUBRIMIENTO

e. 9/10 Nº 210 v. 16/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/09/2003	GUSTAVO ANTONIO VÁZQUEZ (D.N.I. 24.103.557)	5	Nº 87.380/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/10/2003	CLAUDIA ROMERO QUISPE	3	Nº 35.719/03 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	30/09/2003	SEVERO PEREIRA RAMOS y PEDRO MANUEL AGRELO	3	DEFRAUDACION

e. 10/10 Nº 212 v. 17/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/08/2003	EMILIO SANDOVAL	3	Defraudación
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/09/2003	Gregoria Orosco (D.N.I. 14.500.386)	2	Malversación de caudales públicos
19	159	EDUARDO M. PAGANO MATA	23/09/2003	Rircardo Alberto Mustillo	2	Malversación de caudales públicos

e. 15/10 Nº 213 v. 21/10/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de SOTO RICARDO ANTONIO, CUIT 23-07607702-3 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.428 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2003 se ha decretado la Quiebra de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (C.U.I.T. 30-53662198-5) actuando como Síndicos los funcionarios ya designados en el proceso de la Liquidación Judicial: Estudio Chiaia, Stöltzing y Asoc., con domicilio constituido en la calle Suipacha 190, 5º piso, Of. 501, Estudio Dra. Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 13º, "A" y Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 5º. Fíjase hasta el día 17/11/03 para que los acreedores posteriores a la resolución de 23 de agosto de 2002, si los hubiere, formulen ante la Sindicatura el pedido de verificación de sus créditos debiendo presentarlos en Esmeralda 130 P.B. hall de entrada puerta izquierda, Capital Federal. Los Síndicos presentarán el Informe Individual previsto en el Art. 35 LCQ el día 3/2/2004. El tribunal se expedirá en cumplimiento del Art. 36 Ley 24.522 el día 17/2/04. El plazo previsto en el art. 37 de la ley 24.522 vence el 16/3/04. Los acreedores que ya hubieren insinuado sus créditos en la etapa de liquidación no deberán presentarse nuevamente ante el síndico, arg. art. 202 Ley 24.522. Habiéndose presentado el informe general en la etapa de la liquidación, se glosará el mismo a la quiebra y formará parte integrante de la misma. En caso de estimar procedente, la Sindicatura presentará un informe complementario el día 16/3/2004. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de los Edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el fijado en la liquidación.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/10 Nº 33.528 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2003, se decretó la quiebra de FEET UP S.A. 30-60724568-8 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, piso 2º "D" (Tel. 4963-3289), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.574 v. 21/10/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Héctor L. Romero, comunica que con fecha 29 de agosto de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ALTAMIRANO, DUMITILA DEL CARMEN s/Su Propia Quiebra", Expediente Nº 87.436, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hace pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de noviembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 21 de noviembre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de diciembre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 2 de febrero de 2004 y 26 de marzo de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/10 Nº 428.092 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 22 de septiembre de 2003, en los autos caratulados "SALUD CONTEMPORANEA S.A. s/Quiebra, Expediente número 85.334, se resolvió decretar la quiebra de la firma "SALUD CONTEMPORANEA S.A." (C.U.I.T. 30-70758859-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/12/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3/02/2004. Se fijan las fechas de 17/02/2004 y el 30/03/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094 e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.415 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "MANURA S.A. s/Quiebra", con fecha 18/9/2003 se decretó la quiebra de MANURA S.A., inscripta el 26 de abril de 1995 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3483, Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en la calle Esmeralda 977, piso 2º, Oficina 6, Capital Federal, CUIT Nº 30-68152244-8. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, p. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11/12/03 y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 26/12/03. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/2/04 y 1/4/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/10 Nº 428.620 v. 21/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma BLACKSQUARE S.R.L. con fecha 27 de agosto de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de febrero de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 31 de marzo de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.106 v. 16/10/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CIPRIANI DOLCI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.981, con fecha 29/8/2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7º, Oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también par que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/10 Nº 428.065 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GIRON ANAHI FELICIDAD s/Quiebra", DNI 18.541.592, Expte. Nº 83.612, habiéndose designado síndico a Pablo Ernesto Aguilar, Hip. Yrigoyen 1516, 3º "L", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/10 Nº 428.052 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ORGANIZACION FUTURA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 79.953, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2º "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/10 Nº 428.062 v. 16/10/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha dispuesto prorrogar el fin del período de exclusividad, venciendo el mismo el día 31 de octubre de 2003, fijándose nueva audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2003, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Gómez A. de Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 10/10 Nº 11.580 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERRARI TAXIS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9º "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de diciembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.358 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EXPORT NET S.A. s/ Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º Dpto. "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por consti-

tuido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.359 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COSTA, ATILIO ANDRES" con CUIT Nº 20-07704540-7. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 14/10 Nº 428.461 v. 20/10/2003

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Buenos Aires), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 85.981, se ha dispuesto: 1) Objeto: mejorar la oferta efectuada en autos por la Municipalidad de Gral. Arenales respecto de los bienes muebles, de cambio y maquinarias de la deudora conforme el detalle de fs. 788/9. 2) Precio: el precio base a mejorar es $ 30.000 (pesos treinta mil) al contado. 3) Presentación y Condiciones: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de Mejora en, "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 85981 y contener nombre, documento, domicilio constituido en esta jurisdicción, monto de la oferta, boleta de depósito del Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales de estos autos del 10% de la misma. 4) Fecha de presentación: hasta el 27 de octubre de 2003, a las 13,30 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno, en la sede del Tribunal. 5) Apertura de Sobres y Mejora: 28 de octubre de 2003 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Todas las ofertas podrán ser mejoradas en el acto de la audiencia, debiendo representar una diferencia de al menos el 10% de las mismas. Se deja debida constancia que a igualdad sustancial de ofertas se dará prioridad a la realizada por la Municipalidad de Gral. Arenales. 6) Prohibición: como condición de venta está prohibida la compra en comisión. 7) Pago saldo de precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de llevada a cabo la audiencia fijada bajo apercibimiento de ley. 8) IVA: La oferta efectuada no incluye el IVA, el que deberá depositarse al momento de integrar el saldo de precio. 9) Comisión del rematador: La misma no se encuentra dentro de la oferta y deberá ser integrada al momento del pago de saldo de precio en el banco citado y a la orden de este proceso. 10) Exhibición: La misma será llevada a cabo por la martillera designada el día 23/10/03 de 9 a 13 hs. en Caseros y Urquiza de la localidad de Arribeños Pdo. de Gral. Arenales, Pcia. de Bs. As. 11) Conocimiento: La participación del Llamado a Mejora, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/10 Nº 428.719 v. 16/10/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de "DUBINI MARCELO", DNI 13.313.333, decretada con fecha 24/9/2003. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas, con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619, piso 8, Teléfono 4315-9666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 1/3/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.140 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra e C & B S.A., decretada con fecha 1/10/03. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2003. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10/2/2004 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/3/2004, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 24/2/2004. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.148 v. 16/10/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de "BONE NOUVELLE S.A." con CUIT Nº 30-67880029-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, 6º "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/10 Nº 428.097 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal (T.E. Nº 4815-3853/3840) comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de KISTEL S.A. con CUIT Nº 30-66317401-7, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4º E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/10 Nº 428.434 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "LIMPER-CO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" se ha llamado a mejorar oferta de $ 8.000 de compra de automotor Mercedes Benz 300 C, dominio ROH 864. Las ofertas bajo sobre, deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 24/10/03, 11 hs. debiendo acompañarse depósito en garantía del 10% de la oferta, que será imputado al pago del precio del adjudicatario, sin otra identificación externa que la carátula del Expte. y el objeto de la presentación. La garantía podrá ser cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos para la evaluación de la misma; el pago será al contado dentro del 5º día de notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos a incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fijó para el 27/10/03 a las 11 hs. la apertura de sobres, en acto público en el Juzgado, una vez abiertas las propuestas, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. La adjudicación se resolverá dentro del 10º día de realizada la audiencia referida, y las decisiones que se dicten con motivo de la convocatoria tendrán carácter de inapelable. El automotor se exhibe el 17/10/03 de 10 a 12 hs. en Guayaquil 254 de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 428.551 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TRANS BANK S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 428.547 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de VPF S.R.L., con CUIT Nº 30-70748133-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco con domicilio en la calle Anchorena 672, 5º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/11/03.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/10 Nº 428.590 v. 21/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "VARGAS, NOELIA ANDREA (DNI 24.516.668)" decretada con fecha 23/6/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668, PB 5, hasta el día 18/11/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.583 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de TIPLER S.A. (CUIT 30-68705127-7) decretada con fecha 18/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 3/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.579 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTIMAQ S.A. (CUIT 30-64902225-5) decretada con fecha 23/9/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, piso 5º, hasta el día 10/12/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 428.541 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo

Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ SERRANO FRANCISCO (DNI 92.409.221)" decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 428.539 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EXPEDITIVA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 30-65800276-3) decretada con fecha 24 de septiembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11, hasta el día 10 de diciembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/10 Nº 428.537 v. 21/10/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIPOS DE SALUD S.A., CUIT 30-64720579-4, con fecha 9 de septiembre de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú Nº 464, 6º piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien hasta el día 5 de diciembre de 2003 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de febrero de 200 y 12 de marzo de 2004 para que el sindico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también dar cumplimiento con requisitos establecidos por el art. 86 L.A. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/10 Nº 428.142 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. SILVIA ELISA SCHWARZ (DNI 6.267.857) con fecha 26 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.158 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DECON S.A. (inscripta en la IGJ el 26/12/1991 bajo el Nº 11.418 al Libro Nº 110, Tomo A de Sociedades Anónimas - CUIT 30-64923305-1) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.161 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DIMAND BERNARDO EDELMAN (DNI 18.738.522) con fecha 29 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Moreno 850, Piso 7º oficina "B", Cap. Fed., Tel. 4374-9023, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 2 de febrero de 2004 y 15 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 29 de septiembre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/10 Nº 428.163 v. 16/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSARIOS EGON GERMAN"; con número de clave única de identificación tributaria 20-04159385-8, con fecha 19 de agosto de 2003, intervinientes es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 19 de diciembre de 2003 y 26 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 24 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/10 Nº 428.336 v. 17/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber que el 26/09/2003 se ha decretado la conversión en concurso preventivo del decreto de quiebra que fuera dictado contra LUIS MARIA MOISES TRUJILLO D.N.I. 4.180.265. El síndico interviniente continuará siendo el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470, 5º piso "20", Capital Federal, Tel. 4952-4435, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2003. Se han fijado los días 20/02/2004 y 22/03/2004 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/10 Nº 33.383 v. 20/10/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. JACQUET CARLOS ENRIQUE (DNI 17.329.704) con fecha 18 de septiembre de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 7 "E" Cap. Fed., Tel. 4374-0526, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2003. Fíjanse los días 18 de febrero de 2004 y 1 de abril de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de octubre de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.505 v. 20/10/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2003 se ha decretado la quiebra de ESPINOZA JORGE EDUARDO, DNI 12.084.216, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 12/11/2003 al síndico Guastavino Luis María con domicilio en la calle Nicolás Repetto 1115, PB de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "ESPINOZA JORGE EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/10 Nº 428.109 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de BAUTISTA S.A., Inscripta con fecha 22-01-1996, bajo el Nº 622, Lº 118 Tº A de S.A., CUIT Nº 30-683705418-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo R. Nicolini con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14º de esta Ciudad. El informe general del art. 39 L.C.Q. deberá presentarse el día 31-10-03. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. No habiendo sido publicados en su oportunidad los edictos ordenados —fs. 119 pto. V.—, a fin de encausar el trámite de la presente, hácese saber el presente decreto de quiebra a los acreedores, quienes deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, haciéndoseles saber que las costas serán impuestas en el orden causado, hasta el día 21 de noviembre de 2003. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAUTISTA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 041700, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.494 v. 20/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Federico Johnson, comunica por cinco días que, con fecha 28 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Enrique Ochoa 428, Capital Federal, en los autos: "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.724, en la cual continúa su actuación como síndico el Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día diez de noviembre de dos mil tres. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días tres de febrero de dos mil cuatro y diecisiete de marzo de dos mil cuatro respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/10 Nº 428.414 v. 20/10/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENTRE RIOS CRISTALES SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 11/09/2003 se decretó la quiebra de ENTRE RIOS CRISTALES SRL CUIT 30646470184 y que hasta el día 26.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10º 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09.02.04 y 22.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so

pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.345 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados DOÑA JOSEFA SA s/Quiebra hace saber que con fecha 26/08/2003 se decretó la quiebra de DOÑA JOSEFA SA CUIT 30-70774123-2 y que hasta el día 12.11.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10º 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-12-03 y 09.03.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.346 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MILLAN LUIS DIONISIO (CUIT 20-10229602-9) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero de 2004 y 25 de marzo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C.: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la L.C.). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/10 Nº 428.340 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos "AGRISUR INT S.A. s/ Concurso Preventivo", que el día 19 de agosto de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de AGRISUR INT S.A. (CUIT Nº 30-70194054-3), inscripta en I.G.J. bajo el número 15.946, del libro 3, tomo de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en la calle Lavalle 2762, piso 1º, oficina "8" de la Ciudad de Buenos Aires y que ha sido designado Síndico el Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, 10º piso "55". Se fijó el 5 de diciembre de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de febrero de 2004 y 31 de marzo de 2004 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27 de agosto de 2004 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/10 Nº 33.364 v. 20/10/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALPROAR SOCIEDAD ANONIMA (Expte. 46.383) C.U.I.T. 33-57341938-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de septiembre de 1980, bajo el nº 4232 del libro 92 tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales, con domicilio en la calle Uruguay 390, 4º piso de Capital Federal, decretada el 2 de septiembre de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/02/ 2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 22/03/2004 y 03/05/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.319 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: QUIMICA ELFAND SA s/ Quiebra Expte Nº 42.311 comunica por cinco días que con fecha 9 de Setiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de QUIMICA ELFAND SA CUIT 30-53872650-4 con domicilio social en la calle Venezuela 2368/70 y el de la sede de explotación de sus negocios en la calle Chile 2170 de esta Capital Federal designándose Síndico a la Cra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" Capital Tel 15.52284981, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 31.03.2004 y los informes de los arts. 35 y 39 LC y Q deberán presentarse los días 18.05.2004 y 03.08.2004 respectivamente. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/10 Nº 428.216 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de Capital Federal, en los autos "TECNO-MEDIC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 43.494, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de TECNO MEDIC S.A. (CUIT Nº 30-65441275-4). El síndico designado en autos es la Dra. Silvana Noemí Ciriglia-no, con domicilio constituido en la calle Viamonte Nº 1348, piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 2004, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el presidente del Directorio cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/10 Nº 428.067 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de "ARTHUR LINDEY S.A." designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2º, Of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de mayo de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2004 y 30 de agosto de 2004, respectivamente. Intímase a los representantes legales de la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Intimando a la fallida que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/10 Nº 428.546 v. 21/10/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/9/03 se decretó la quiebra de "DE LE TE S.A." (CUIT Nº 30-65715220-6) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2 piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/10 Nº 428.150 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/03 se decretó la quiebra de "MARINA GRANDE S.R.L. s/Quiebra" (CUIT Nº 3060530280-3) cuyo síndico actuante es el contador Giacomini Alejandra Ethel, quien constituyó domicilio en Carabobo 250, 1 piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7/11/2003. El art. 35 LC vence en fecha 22/12/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/3/2004. Intímase al fallido a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/10 Nº 428.151 v. 16/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "DE LA TORRE S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-555927772-6) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 428.422 v. 20/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-9-03 se decretó la quiebra de "SOFT DATA S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-63110515-3) cuyo síndico actuante es el contador Vilela Alberto Antonio, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431 2 Piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07-11-2003. El art. 35 LC vence en fecha 22-12-2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-03-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/10 Nº 428.424 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERFILES Y SISTEMAS DEKOR S.A. (CUIT 33-65838044-9)" en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Juan Enrique Reinhardt con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de

febrero de 2004 y 12 de abril de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/10 Nº 428.553 v. 21/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TROTTER S.A. (CUIT 30-68522577-4) en fecha 3 de octubre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 250, piso 1º "A" de la Ciudad de Buenos Aries, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 2004 y 29 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/10 Nº 428.555 v. 21/10/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "ECA-INF S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 47.928 ; se ha decretado con fecha 09/09/03 la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración, la socia gerente Torres Elva de los Angeles. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 10/11/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 24/11/03. También ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/03 y 09/04/04, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 3 de octubre del 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 10/10 Nº 428.325 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BERARDI SUSANA SANDRA El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERARDI SUSANA SANDRA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 30 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.305 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de PANTAMINA S.A.C.I.F.I. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PANTAMINA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 10 días del mes de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/10 Nº 428.311 v. 17/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. LOPEZ, MARCELO GABRIEL, DNI 16.823.660, con domicilio en la calle Warnes 73, 8º piso, Dpto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOPEZ, MARCELO GABRIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 15/10 Nº 428.576 v. 21/10/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por dos días que en los autos "LIHOS S.A. s/Quiebra" se han presentado la readecuación del proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la L.C. 218.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 15/10 Nº 428.635 v. 16/10/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/10/03 se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y VILAPREÑO S.A.". Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Marta Sommariva (Tel. 4311-3188), con domicilio en la calle Florida 930, 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/10 Nº 428.107 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 24/9/03 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S.A. Los acreedores posteriores al concurso preventivo de la misma deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759) con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 19 de noviembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 e día 5 de febrero de 2004 y el prescripto en el inc. 8 del art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de marzo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/10 Nº 428.108 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 4º Capital Federal hace saber por cinco días en los autos "PINTURERIA PROFESIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de septiembre de 2003 se decretó la apertura del mismo haciéndose saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", Capital Federal, hasta el 25 de noviembre de 2003, el que deberá presentar el informe individual el 11 de febrero de 2004 y el general el 24 de marzo de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2004, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/10 Nº 33.422 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por dos días que en los autos "LOPEZ NORMA INES s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC 218.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/10 Nº 428.634 v. 16/10/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINGUEZ JUAN JOSE s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Sesarego, Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, Piso 5º, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.12.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.04.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.452 v. 20/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMBROGIO MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 2003, se decretó la quiebra mencionada, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.02.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.03.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/10 Nº 428.453 v. 20/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/2003 - Vence: 16/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO A. RIOS BECKER	06/10/2003	MOLINA, MARIA FERMINA	5742
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	03/10/2003	Alberto Oscar MURACCIOLE	5785
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/09/2003	Juan Carlos FERNANDEZ	5814
6	U	SILVIA CANTANINI	24/09/2003	CIRILLO, DOMINGO ANACLETO	5816
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/09/2003	FRANCISCO SANTOMARTINO	5797
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/10/2003	Raimundo Jorge Armet Mourrut de Beauverger	5753

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/10/2003	CARMEN FERNANDEZ	5754
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/09/2003	ISABEL ELENA GONZALO, Viuda de PAVY	5736
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/09/2003	CONCEPCION ZAPPALA	33360
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	02/10/2003	DELIA ELISA ALESSANDRI	33322
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/09/2003	SERGIO PERETTI	5800
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/10/2003	Celia Antonia BORZONE	5722
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/09/2003	Valentina García	5738
22	U	MARIA EUGENIA NELI	19/09/2003	NICOLAS ROSSI	5735
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/2003	BLANCA BERENSTEIN	5769
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2003	Arminda Haydée ROJAS	5726
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2003	JOSE ZUMALAVE TOUCEDA	5755
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/10/2003	GUILLERMO PALAZZO Y FEDORA LIDIA PISANI	5798
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/2003	ISABEL OSZPELT	5782
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/10/2003	Horaldo Félix Martignoni	5811
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/09/2003	MARIANA ARGENTINA LEGGIO	5812
39	U	GABRIELA M. SCOLARIO	02/10/2003	Nélida Margarita Sileoni	33276
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/2003	CONCEPCION ROMERO	5808
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/10/2003	Irma Leonor DI YORIO	5778
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/09/2003	JUAN RAMON de LEZICA	33271
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	07/10/2003	ADELA INES REY	11571
43	U	MARÍA C. ESPINOSA DE BENINCASA	02/10/2003	JORGE ISAAC	5799
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	02/10/2003	EDUARDO SUAREZ	11546
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/10/2003	Isaac DRUCKER	5721
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2003	Teresa del Carmen BULACIO	5789
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2003	GUSTAVO ENRIQUE BUISEL	5823
47	U	SILVIA R. REY	02/10/2003	ROSA ESTHER OCAMPOS	5720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ	11543
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/09/2003	JOSE LUIS FARIAS	5791
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/10/2003	LUNA FLORA	5802
50	U	JUAN C. INSUA	01/10/2003	VERONICA GRISELDA LASTRE	5787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2003	JUAN CARLOS DAROWSKI	5718
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2003	MARIO SANDBERG	5822
52		SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	FRANCISCO AVELLA	5780
54		JAVIER FERFNADEZ	02/10/2003	NELIDA CONCISTRE	5749
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/10/2003	JUAN RICCIARDI Y ANA FILOMENA MESSORE	5713
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/10/2003	STELLA MARIS DAMONTE	5793
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/09/2003	VERONICA HAZEL KEEN	11551
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	29/08/2003	FRANCISCO MAZZEO	5712
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/09/2003	MARIA AMELIA LESTELLE	5783
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/2003	JORGE EDUARDO MONTE	5762
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2003	JORGE JOAQUIN SAURI	5772
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/10/2003	GIMENEZ, ALDO GERMEN	11544
66		CARMEN O. PEREZ	03/10/2003	MARIA ANTONIO BENEDETTI	11578
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/10/2003	Enzo Américo ALIZERI	5727
67		MARTA ELENA FARIAS	30/09/2003	FOA Ana María Liliana	5737
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	01/10/2003	Domitila MARTINEZ	33277
73	U	DOLORES MIGUENS	01/10/2003	Miguel MORVILLO	5745
74		JUAN A. CASAS	30/09/2003	RAUL SAMUEL SAENZ VALIENTE	5725
74		JUAN A. CASAS	13/08/2003	HUGO CARLOS GUFFANTI	11575
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/09/2003	Manuel García	5744
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	03/10/2003	Emilio Cayetano D'Ovidio	5740
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/2003	FELIX NORBERTO FRIAS	11549
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/10/2003	SPINELLI NYDIA IRIS	5765
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/10/2003	ERNESTO MARIO CANTORE	5716
99	U	MARTA N. COCCIA	02/10/2003	LEGUIZAMON ELDA	33301
99		MARTA N. COCCIA	19/09/2003	MARÍA ESTHER COLAUTTI	5821
99	U	MARTA N. COCCIA	03/10/2003	IRMA MAGDALENA LOPEZ	5766
101	U	EDUARDO A. CARUSO	06/10/2003	MARIA INES JOSEFA BELLINI	5724
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2003	RAMOS MARIA ANGELICA	5752
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/2003	MONTAGNA NATALIO JUAN	5817
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	OSCAR SONAGLIONI	5775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/09/2003	JORGE ANDRES CRAIG	33272
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	02/10/2003	OSVALDO VANNUCCHI	5781
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	06/10/2003	ROBERTO CANOSA	5717
107	U	JULIO C. BORDA	09/09/2003	MARTIN MODESTO TRINIDAD	11552
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/10/2003	IRMA TELMA ARZUA	5750
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/10/2003	LIZA TILLMAN	5723
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/09/2003	JORGE KARVOUNIARIS	5788
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	02/10/2003	JOSEFINA BIBER	5767
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/09/2003	LUIS OSVALDO COLATTO	5790
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	06/08/2003	MARIA FLORA FOLETTI	5779

e. 14/10 Nº 187 v. 16/10/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/10/2003 - Vence: 17/10/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/09/2003	GRACIELA OFELIA IRIGOYEN	5886
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	22/09/2003	JOSE MANUEL GARCIA	539
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	00/00/00	ARGENTINA VIGNATI	5868
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/10/2003	AMALIA ISABEL GIUDICE	5827
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2003	IGLESIAS GONZALEZ SILVIA CELIA	5828
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	CESAR AMARILLA	5915
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	CAMIGLIANO IRENE	5912
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/09/2003	REMUSSI CARLOS EUGENIO	11617
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/2003	Dora Amparo Calomarde de Cerviño	392
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/10/2003	MARIA CREATORE	11591
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/10/2003	MANUEL LOPEZ GONZALEZ y MARIA ASUNCION ROSENDA PENEDO	11609
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	09/09/2003	MARIA KUPERSZMIDT	5934
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/10/2003	AVELINO BALLINA y DOLORES RODRIGUEZ GUZMAN	5855
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2003	Elvira Ana Orlando	397
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2003	Francisco Luis Bellada	398
31		MARCELA A. PENNA	12/09/2003	Dora Julia Bettinotti	33378

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/10/2003	ANTONINO LONGO	5840
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/09/2003	Nelida Antonia STRONGOLI PRIETO	5861
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	01/10/2003	Marta Isabel Garcia	5832
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/10/2003	SALMOIRAGHI ROSA	11597
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/09/2003	LUIS EDUARDO MAZZETTI y ELSA BEATRÍZ COTON	5869
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/10/2003	ABRAHAM DRICAS	5852
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2003	HERNANDEZ, JULIA	5905
45	U	MARISA S. SORINI	26/09/2003	Bregant Maria Catalina	5871
45	U	MARISA S. SORINI	02/10/2003	SABBINO ROSARIO	5884
47	U	SILVIA R. REY	30/09/2003	OMAR VICENTE ARMANDO	33348
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2003	SALOMON ROBERTO	5865
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2003	MARCOS MERLO	5851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/10/2003	Pablo ALLMAN	11598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/09/2003	Margarita Helena ROMANO YALOUR	5853
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2003	LUCIANA LAURA AMATO	5918
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2003	CARLOS HERNÁN ZAPATA	5923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2003	LUCIO MARTIN PEREIRA	5929
54		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/10/2003	ROSA ESTHER SUAREZ	33376
54		JAVIER FERNANDEZ	03/10/2003	MARIA TERESA DIAZ	11614
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2003	CERALDI, Adolfo Ismael	5908
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2003	Angela del Pilar SUAREZ	33401
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2003	ARRONDO, MARGARITA y ZAPATERO RAUL	11630
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/09/2003	JOSÉ MARÍA MIGUEL CANÉ	5848
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	03/10/2003	Raquel Helena DE GAMAS	5935
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	07/10/2003	FLORENCIA MARGARITA SILVA	5932
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2003	ELVIRA MARIA GOMEZ	5888
63	U	JORGE E. BEADE	07/10/2003	RAUL ERNESTO NIETO	5889
63		JORGE E. BEADE	01/10/2003	IBARZABAL, José María	5898
64	U	MARCOS GALMARINI	08/10/2003	MARIO ROBERTO GAGGINI	5916
64	U	MARCOS GALMARINI	09/09/2003	ELSA MARIA SERAFINO	11616
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/2003	ANTICO Leonardo	5841
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/12/2001	CATINO VICENTE	5829
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/10/2003	CLOTILDE MARIA ARONA Y JULIO ALFREDO CIANNI	5894
67	U	MARIA ELENA FARIAS	23/09/2003	TORRESI YOLANDA	5931
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/09/2003	ERLICH, ELIEZER	5885
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	04/06/2003	HECTOR ARNALDO GONZALEZ	33388
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/2001	ALFREDO CRISTECHE	5866
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	MARIA ESTHER ZAPATINI	5930
74		JUAN A. CASAS	18/09/2003	DANIEL CONDORI ALFARO	5883
74		JUAN A. CASAS	03/10/2003	MANUEL JUAN CARBALLO y JOSEFA VAZQUEZ MIÑONES	33354
75	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/09/2003	ISAURA LAGOS	5843
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/2003	DOMINGA MENDEZ	33351
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	LINO KRAÜTNER	5881
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/09/2003	Gil Abad PALOMEQUE	538
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/10/2003	Ricardo Sanchez y Estrella Liste Areoso	5862
80		DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2003	Carlos Roberto Ferraris	33425
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/10/2003	LUISA VALLEJO	5882
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/10/2003	Oscar Domingo Fígaro	5876
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2003	JUAN PASTORE	11590
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	LECTURIA HORTENSIA	5917
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/10/2003	GUARESCHI CARLOS	5854
91		ALBERTO UGARTE	25/09/2003	ARMANDO JORGE PLANAS	5893
94	U	MARIA ELENA ARIAS	02/10/2003	MIGUEL PUGA	5896
94		EDUARDO PARODY	06/10/2003	ARTURO ANTONIO TOMASI Y ELENA MARIA CARPINACCI	5850
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/10/2003	Norberto Raúl Barrio	5867
99	U	MARTA N. COCCIA	06/10/2003	María Koroluk	5924
99	32	MARTA N. COCCIA	30/09/2003	Santiago Patricio NOONAN	5879
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2003	FRANCISCO CASSANESE	5877
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	24/09/2003	NINNA GENISE	5878
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/09/2003	HERMINIA VAZQUEZ RATON	11608
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2003	AIDA LANDAU	5825
107		JULIO C. BORDA	12/08/2003	José Jaime CORREA MOLINS	5863
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/2003	ANGELA AVILA	5895

e. 15/10 Nº 188 v. 17/10/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "YARI SACIFI, c/MUINELO NOEMI ISABEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.853/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 21 de octubre de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, sita en la Planta Alta del inmueble calle Esteban Bonorino Nº 1267/69, con entrada común por el Nº 1267, entre las de Santander y Crisóstomo Alvarez, de esta Capital Federal. Consta de: living-comedor, un dormitorio, baño pequeño, cocina y balcón, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Noemí Isabel Muinelo, en carácter de propietaria. Posee una superficie cubierta de 45,38m2, semicubierta de 0,45m2 y descubierta de 5,92m2, encerrando una superficie total para la U. Funcional de 52,28m2. Porcentual 30,94%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 42 A, Parcela 25. Matrícula Nº 1-17128/3. Base $ 20.000 si no existen postores a la media hora sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda a: Gob. de la Ciudad de Bs. Aires al 06/10/2003 $ 559,34. O.S.N. al 06/10/2003 sin deuda. A. Argentinas al 30/09/2003 $ 1.081,43. A fs. 114, la actora informa que el inmueble a subastar parte de un denominado PH, las unidades del mismo no abonan expensas comunes. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.541 v. 16/10/2003

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 3 a cargo de la Doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAZABAL 5124 c/LINARES JOSE DANIEL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas Expte. Reservado Nro. 57547/1990, que el martillero público Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9 IVA Resp. No inscripto, subastará el día lunes 20/10/2003 a las 12.20 horas en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Planta Baja, Capital el siguiente bien inmueble: un departamento en propiedad horizontal ley 13.512, ubicado en la calle Olazábal 5124, entre Bauness y Bucarelli, Unidad Funcional 11, del piso segundo, Capital y todo de acuerdo al acta de constatación, títulos, certificados registrales obrantes en el expediente la unidad se halla ocupada por el demandado Sr. José Daniel Linares, esposa e hijos menores. Sus comodidades constan de 3 ambientes, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido, estado de conservación regular. Superficie cubierta 60 m2. 77 dm2. Porcentual 3.19%. Matrícula 16-6668/11. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Secc. 51, Manz. 41 Parcela 2h. Condiciones del remate: al contado, al mejor postor, Base $ 30.000, Seña 25% del precio ofertado 3% comisión, 0.25% arancel C.S.J.N. todo en dinero efectivo al contado en el acto de suscribirse el boleto de venta, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la Sucursal Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Consta en el expediente deudas por A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fs. 499/501 $ 4.777,47 al 24/9/2003, Aguas Argentinas fs. 502/3 $ 4.447,95 al 24/9/2003, O.S.N. fs. 504 sin deuda. Expensas fs. 444 $ 42.280,48 de julio 1987 a marzo 2003 inclusive. Días de exhibición del inmueble 16 y 17 de octubre de 2003 de 10 a 12 horas. Autorízase al martillero interviniente a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto Arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577, 579, del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Informes expediente y martillero actuante.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.566 v. 16/10/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días,

en los autos: "CONS. CNEL. BONORINO 94/98 ESQ. R. L. FALCON c/HOURCADES, CARLOS OSCAR s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 44.500/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 24 de octubre de 2003 a las 12,40 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble "sito en Cnel. Esteban Bonorino Nº 94/98 esq. Cnel. Ramón L. Falcón 2189/91/99, unidad 29, matrícula 5-17436/29". Sup. cub. 27m 57dm2 Sup. desc. 9m 70dm2 Sup. total 38m 26dm2 Porc. 1,94% que según informe de fs. 163 se trata de un departamento a la calle, que consta de dos ambientes (dormitorio y comedor con balcón terraza), cocina y baño completo, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Carlos Oscar Hourcades (L.E. 4.551.590) en su carácter de propietario. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N.: $ 29,30 al 24.07.01 (fs. 127); Aguas Args.: $ 722,53 al 2.07.01 (fs. 117); A.B.L.: $ 622,26 al 29.06.01 (fs. 124); Expensas: $ 4.060,96 al 12/07/02 (fs. 203) más $ 431,71 al 14/04/03 (fs. 242). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 20 y 21 de octubre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/10 Nº 33.551 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "LIPOVEZ JORGE ALBERTO y Otros c/HUERTAS ADOLFO CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.279/01 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 21 de octubre de 2003, a las 13.00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100%. Ad-corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra, la propiedad ubicada en la calle General Madariaga Nº 1737, entre las calles Tucumán y Sitio de Montevideo, de la localidad de Lanús, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., edificada en el lote Nº 16 de la Manzana 0.0, Superficie del terreno 321,80 m2. Sobre el lote de terreno se encuentran construidas dos (2) propiedades que constan: Jardín, living-comedor, 2 dormitorios, baño principal, cocina, patio, lavadero, en planta alta 2 ambientes chicos, ocupada la Sra. Haydee María Luisa Arduna. Por pasillo al fondo otra propiedad con faltantes de terminación que consta Planta Baja y Alta. Planta Baja: cocina-comedor, living en desnivel y baño. Planta Alta por escalera 3 dormitorios y baño principal sin terminar, en la parte posterior fondo libre y pequeño galpón. El mismo se encuentra ocupado por Gladis Huertas y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 36, Parcela 16, Matrícula 52.100. Adeuda a fs. 100 Rentas $ 9.523,07 al 28-2-03, fs. 94 A.A.: $ 26,16 al 25-2-03, fs 84 Municp. Lanús $ 2.885,07 al 28-2-03 y a fs. 79 O.S.N sin deudas. Base $ 85.000, Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel 0,25% y Sellado de ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99 Serv. Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 15 y 16 de octubre de 2003, de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires a los 8 días del mes de octubre de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/10 Nº 33.552 v. 16/10/2003

Nº 24

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civ. Nº 24 Sec. Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6º Cap. Fed. comunica por 2 días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CAMPICHUELO 244/50/58 c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA TRABAJADORES DEL TURF LIMITADA" (Expte. 79630/01), que el martillero Francisco A. Otero (Tel. 4371-0791) subastará al contado y al mejor postor el día 21 de octubre de 2003, a la hora 12:20 en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., bajo el régimen de la Ley 13.512 y Dtos. Reglam., la unidad funcional 58, local 1 de Pta. Baja del inmueble calle Campichuelo 244/50/58 de la Cap. Fed., matrícula FR. 7-8444/58 s/tit. (fs. 115/124) Sup. 40,66 m2., Porcent. 0,546%, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 45, Manz. 103 B, Parc. 39, Pda. 1.725.302. Deudas: OSN (fs. 129/131) s/deuda, Aguas Args. (fs. 178/179) al 01-04-03 $ 4.848,92, GCBA (fs. 185/186) al 03/04/03 $ 1.411,78 Exp. E Int. (fs. 188) al 23.04.03 $ 25.996,33 Expensas mes marzo/03 $ 68,90. Base $ 8.502,70 Seña 30%. Comisión 3% y Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25% todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en condominio ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. Procesal (Art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta. S/mandamiento de constatación (fs. 172) se trata de un local comercial ocupado por Mario Faustino Gómez quien manifestó hacerlo en carácter de adquirente mediante boleto de compra venta que no exhibió. Días y horarios de visitas al bien: 15, 16 y 17 de octubre de 2003 de 13:00 a 16:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

e. 15/10 Nº 33.587 v. 16/10/2003

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 1510/2 c/CANO HORACIO y Otro s/Incidente Ejecución Honorarios" Expte. Nº 16.781/02 que el martillero Capurro Cruces Héctor Enrique subastará el día 22 de octubre de 2003 a las 13.20 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 100% del inmueble sito en Viamonte 1510/2 entre Paraná y Montevideo. Unidad Funcional nº 2 piso 1º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 14295/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Sec. 5 Manz. 25 Parc. 2. Superficie 136,68m2 porcentual 16 enteros. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 55 vta. y que dice: El inmueble se encuentra habitado por su propietaria Sra. Dora Balbina Lanza Tanco, siendo el estado del mismo muy bueno. Consta de tres dormitorios, comedor y dependencias. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 3.670,52 al 27-5-03; Obras Sanitarias E.L. $ 3.749,38 al 07-01-02; A.B.L. $ 5.413,43 al 28-05-03; Expensas: $ 61.132,84 al 26-06-2003 (período adeudado de octubre de 1984 a octubre de 1997) manifestando el consorcio a fs. 184 que entre los meses de octubre de 1997 a la fecha no se devengó deuda alguna por expensas. Hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C. N. Civ. en pleno, febrero 18 de 1999. Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. Base: $ 95.200. Seña 30% Comisión 3% Acordada 24/00 (C.P.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: El día 20 de octubre del corriente en el horario de 9.30 a 11.30 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o al martillero al T.E. 4294-8969.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.514 v. 16/10/2003

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos "MONASTERIO, DIEGO FELIPE c/VILLALBA, ANUNCIACION s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.677/99 el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 21 de octubre de 2003 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Villa Obrera, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pichincha 3187 entre Oyuela y Posadas. Matrícula 24929. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 31, Parc. 13. Medidas: 8,66m por 18,03m. Se trata de una casa de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y galponcito, con pequeño jardín al frente. En regular estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Anunciación Villalba, demandada en autos, en carácter de propietaria. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Deudas: fs. 156 OSN al 6/08/01 sin deuda; fs. 139. Municipalidad al 17/7/01 $ 38, fs. 133 AA al 13/7/01 $ 9,72. Exhibición: 17 y 20 de octubre de 2003 de 10 a 11 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en la Razón, de forma urgente.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 15/10 Nº 33.681 v. 16/10/2003

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan A. Casas, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "La Nación", que en los autos "CONS. PROP. SAN JUAN 1370/2 c/NAVONE CARLOS FRANCISCO s/Ejecución de Expensas", Expediente 22.003/99, que el Martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 20 de Octubre de 2003, a las 8,40 hs. en el salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. San Juan 1370/72, Unidad Funcional 14, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 38, Parcela 11, Unidad Funcional 14. Matrícula FR12-667/14. El inmueble se subasta desocupado. La exhibición se realizará el 17 de Octubre de 2003, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 12.000; seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no ser pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate, en cheque separado a la Orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 977,53 al 23/4/02. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 0,00 al 30/4/02 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 23/4/02. Expensas $ 6226 al 24/4/02. Expensas de marzo 2002 $ 60. El inmueble, según título, de 26,3 m2, se compone de un ambiente con kichenet y baño, en regular estado de conservación. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida. Se desconoce el CUIT de la demandada.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/10 Nº 6023 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AIRA, ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.462/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor libre de todo ocupante el día 20 de octubre de 2003 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Noguera 344, entre Chubut y Cochabamba, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ: I, Secc. J, Manz. 29, Parc. 26a, Matrícula 39.137. Superficie 302,58m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 150/151 el inmueble se encuentra sito en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., calle Noguera sin nº entre las que tienen los nº 352 y 363. Se trata de una propiedad de material con pared que da a la calle, jardín al frente, garage semicubierto sobre la calle y la vivienda tiene cocina, despensa, living, comedor, toilette con lavatorio e inodoro, pasillo de madera, baño con bañadera y bidet y en el fondo hay una habitación y un patio, en la planta alta hay una terraza. Base $ 71.868. Seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 7.404,49 al 21/3/03 (fs. 279), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 10247,31 al 12/3/03 (fs. 271), a Aguas Args. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de concesión de la empresa al 4/3/03 (fs. 257), a O.S.N. sin deuda al 20/2/03 (fs. 256). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de octubre de 2003 de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/10 Nº 33.557 v. 16/10/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 3º piso Capital, comunica por dos días en los autos "LESCA CLAUDIA BEATRIZ s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble" Expte. 77.490, que el día 21 de octubre de 2003 a partir de las 11:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará el 50% indiviso del inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez designado como lote Cuatro de la Manzana 101 - F N. Catastral CV M 101 f Parcela 4 Matrícula 19.105 Pcia. de Bs. As. Se trata de una fracción de terreno que se halla desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 800. Seña: 30%. Comisión 3% y el 0.25% en concepto de Arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.R. 571. Exhibición libremente. Informes Martillera D. E. R. de Brown. Tel. 0221-487-1185 - 154-948-9804. Publíquese el presente con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 15/10 Nº 428.682 v. 16/10/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "INGRAM LABORATORIOS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 81.917 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de octubre de 2003 a las 9:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, lote de terreno sito en la calle Ladines 2273 entre Caracas y Avda. de los Constituyentes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 109; Parcela 22-a; Matrícula FR 16-41638. Superficie 457 m2. Base $ 20.000. Seña 10%. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00) Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. En caso de corresponder el pago de IVA se hace saber que el mismo no

se encuentra incluido dentro del precio y será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura el mismo día a las 12 horas en audiencia pública. Las deudas por impuestos, tasas y servicios anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión. Deudas: Gob. Ciud. de Buenos Aires (ABL) $ 6.689,06 al 6/11/02 (fs. 486). Exhibición los días 15 y 17 de octubre de 2003 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/10 Nº 428.373 v. 17/10/2003

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211 1er. piso, comunica por dos días en autos: "AVILA, NESTOR HUGO por BANCO SUDAMERIS ARG. S.A s/Incidente Art. 209 L.C.Q.", Exp. 71.104, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de octubre de 2003 a las 12.00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en la calle Madero Nros. 1179/1183, entre las de Nazarre y Tinogasta, zona Norte de Capital Federal, que mide: 8m, 66cm de frente x 18m, 66cm de fondo. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 93, manz. 13 parc. 17 Partida: 294753 Matrícula 15-61320. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Madero 1179/83 entre Nazarre y Tinogasta, Barrio de Versailles, Capital, ubicado a dos cuadras de la Av. Gral. Paz, tiene una antigüedad aprox., de 25 años (reciclada) consta de portón de rejas al fte. techo de tejas francesas, en pta. baja tiene liv-comedor chico, 2 dormitorios, 2 baños completos, cocina-comedor amplia, patio parte trasera, en pta. alta tiene un dorm., garage, ocupada por el demandado y su esposa Sra. Graciela Avila y un hijo. En el exp. se encuentran fotografías del fte. de la propiedad. Deudas: fs. 245 (GCBA) $ 2.582,36 al 22-10-02 fs. 247 A. Args. $ 106,86 al 24-10-02. Fs. 252 O. San. sin deuda al 1-11-02. Base Ad Corpus $ 60.000. En el acto de subasta Seña 30% - Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Autorízase al incidentista a no pagar seña en caso de resultar comprador, hasta el monto de su crédito. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Visitar los días 17 y 20 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/10 Nº 6051 v. 16/10/2003

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SCHUSSEL RUBEN NORBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 48.211, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 21 de octubre de 2003 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso de propiedad del fallido del inmueble sito en el Partido de General San Martín, Paraje denominado Villa Piaggio, con frente a la calle Villa Luján nº 352 hoy calle 93 - Rouco nº 1545/51 entre las de Roma hoy 38 - Hipólito Yrigoyen y 42 Pedriel; sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al SO por 43,86 mts. de fondo Superficie 379,04 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 63, Parc. 22. Mat. 6951). Inmueble de 2 plantas. En Planta Baja local de negocio con baño y detrás del mismo dos galpones comunicados entre sí. En Planta Alta hay otro galpón con baño chico y parrilla; también hay una vivienda que se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y un patio terraza comunicado por el fondo con el galpón de la planta alta. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Israel Jacob Schussel y su cónyuge, ambos en calidad de padres del fallido y del condómino. Exhibición: 16 y 17 de octubre de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Ad Corpus. Base $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580. El comprador deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.555 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 9 comunica por dos días en autos "FORCAM S.A. c/DI JULIO, SABINO CUIT 20-05017037-4 y Otro s/ Ejec. Prendaria" Expte. 54.738, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 9:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor año 1980, Marca Mercedes Benz, Tipo Chasis c/ cabina, Modelo L 1521/48, Motor Marca Mercedes Benz 347.915-10.059319, chasis marca Mercedes Benz 351.018-12-000153, Dominio VAZ 779 en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1593,45 al 6/9/03 en concepto de patentes, son a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la fecha de toma de posesión. Base: $ 13.500 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y denunciar eventual comitente dentro del 3er. día de la subasta art. 571 C.Pr. En caso de corresponder el pago del IVA es a cargo del comprador y será retenido por el martillero en el acto.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.562 v. 16/10/2003

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROSEDA S.A. (CUIT 30-50074561-0) s/ Quiebra s/Inc. de Venta Planta Industrial Uspallata 2470", Exp. Nº 33.576 que los martilleros Patricio Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 21 de octubre de 2003 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal. 1º) El inmueble sito en Uspallata 2464/66/70 de esta ciudad construido en 2 lotes de terreno cuyas denominaciones son: a) Fracción A con frente a la calle Uspallata formando esquina a la de Manuel García (según Tº 1669 Fº 53 de P.2.5. fs. 95) Sup. 2.506,05 m2; y b) Fracción con frente a la calle Manuel García hoy número 202 entre las de Uspallata y Los Patos (según Tº 1669 Fº 54 de P.2.5 fs. 94). Nom. Cat.: Circ. 2ª; Secc. 24; Manz. 72; Parc. 39. Sup. 3.044,60 m2. y total de ambas fracciones 5.550,65 m2. Es un edificio en dos plantas, subsuelo y terraza, con sectores de oficinas, recepción, administración, archivo, sala de reuniones, baños, vestuarios, galpones de trabajo, etc. vivienda para obreros de 4 dormitorios, 3 baños, hall, cocina y comedor, montacargas, etc. El acceso a la planta es por los Nros. 2464, 2466 y 2470 de Uspallata. Se distribuye a ambos lados de larga entrada para camiones. Todo bajo techo. Sobre M. García hay un lote baldío de aprox. 20 x 50 m. Todo ello en estado regular y deshabitado. Base $ 800.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. IVA sobre el 50% de comisión. 2º) Bienes muebles según catálogo, destacándose: 36 telares "Lesone Ruti" y "Saurer Staubli"; varias retorcedoras "Ratti"; repuestos; báscula "Bianchetti"; aereador c/tubería de aprox. 36 m.; estanterías; armarios; cajas fuertas; escritorios; 2 carrocerías semideshuesadas de autos patentes C 1301426 y U 061931; etc. Sin base. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA sobre el 50% de comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la ley de concursos, arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 15 y 16 de octubre de 2003 de 10 a 12 hs. Informes tel. 4375-5590 y 4374-1949. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/10 Nº 428.466 v. 16/10/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio 8, Sec. 15 comunica por tres días en autos "FORCAM S.A. c/ANSALDO, SERGIO GABRIEL CUIT 20-22144117-7 y Otro s/Ejec. Prendaria s/Incid. de Subasta" Expte. 81.774, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor del año 1992, marca Mercedes Benz, tipo chasis c/cabina, modelo LS 1938/46, motor marca Mercedes Benz 476.980-10-137400, chasis marca Mercedes Benz 388.054-12-094742, Dominio TWM 949 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 31,400, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 4.118,14 al 4/9/03 en concepto de patentes, que son a cargo del comprador. Base: $ 12.683 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% del Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/10 Nº 33.561 v. 17/10/2003

Juzgado Nac. de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VEGA GABRIEL TAHIR s/ Ejec. Prendaria", Expte. Nº 70.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 31 de octubre de 2003, a las 11.10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda Diesel sedán 4 puertas, año 1995, dominio ANU-132 motor VW Nº BE888956 y chasis VW nº 8AWZZZ30ZBJ048680. En el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en la calle La Plata 1380 San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.443,26. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. Adeuda a Rentas de la Pcia. de San Luis $ 1.694,92 al 23-09-02. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 15/10 Nº 33.560 v. 17/10/2003

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por 5 días en autos "PIATIGORSKY GABRIELA JUDITH s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 88.491, que el 28 de octubre de 2003, a las 12:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. rematará al contado y al mejor postor los siguientes inmuebles: en primer lugar y con la base de $ 120.000 la Unidad 7 del 3º piso "B" del edificio sito en la calle Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (entre Larrea y Av. Pueyrredón). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manz. 3, Parcela 24ª. Matrícula 19-3178/7. El departamento se encuentra ocupado por la fallida y su familia, se compone de living comedor, de 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, comedor de diario y lavadero, con más las dependencias de servicios, cuenta además con un balcón a la calle, espacio guardacoche y baulera, posee una superficie total de 96,51 m2. Porcentual 2,95%. A continuación y con la base de $ 26.000, la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 15 del 4º piso "B" del edificio de la Avda. Santa Fe 3176/80/84 (entre Cnel. Díaz y Billinghurst). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 24; Parcela 4. Matrícula 19-46764/15. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Gustavo Javier Piatigorsky, se compone de hall de entrada, de living comedor, dos dormitorios, 2 baños, contando además con balcón corrido sobre el contrafrente., posee la Unidad una superficie total de 76,32 m2 y un porcentual de 2,88%. Seña 30%. Comisión 3% (más IVA s/la misma). Arancel de subasta: 0,25%. En efectivo o cheque certificado en pesos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 10 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se establece como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Estará a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuesto de sellos—. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 8:30 a 10 horas en Av. Santa Fe 3176/80/84 (Unidad 15, 4º "B") y de 10:30 a 12:30 en Lucio N. Mansilla 2427/29/31 (Unidad 7 del 3º "B"). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en la oficina del martillero sita en Uruguay 560, 2º Of. "24", Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 14/10 Nº 428.496 v. 20/10/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Número 21 con sede en la calle Callao 635, quinto piso, Capital comunica por dos días en los autos caratulados BURGAT LUIS ALBERTO c/CARRASSO JUAN CARLOS s/Ejecutivo Expediente 87.319, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará el día martes 21/10/2003 a las 9.20 horas, en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital el siguiente bien inmueble: un departamento ubicado en la calle Triunvirato Número 4351/61, entre las calles Mendoza y Juramento, que tiene entrada principal por el número 4355, individualizado como unidad funcional 168, del piso once, letra "C" en propiedad horizontal ley 13.512, Capital Federal, Matrícula Registrada en el Reg. Propiedad 16-46603/168. Nomenclatura Catastral Cir. 16 Secc. 51 Manz. 56 Parc. 15, y todo de acuerdo al acta de constatación, títulos, certificados, obrantes en el expediente. La unidad se halla ocupada por la señora María Martha Quinteiro DNI 1.366.532 y la hija del demandado Srta. Mariana Carrasso DNI Nro. 21.538.250 sus comodidades son 1 living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, artefactos completos, con placards y alfombrado en buen estado de conservación con buena vista e iluminación, lateral con buena distribución ambientes. Sup. total 58m2. 79 dm2. porcentual 50 centesimos. Unidad Complementaria - LXXXII, 82 - baulera, ubicada en 11 piso. Sup. cub. Total 0.92 dm2. Porc. total computable del cero entero un centésimo por ciento. Condiciones del remate: Base

$ 56.600. 30% Seña, 3% Comisión 0.25%. Arancel C.S.J.N. todo al contado, al mejor postor y en dinero efectivo., saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Código Procesal - Art. 580. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado el remate, denunciar el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Código Procesal Art. 571. Serán a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el inmueble y acorde al criterio sustentado por el juzgado en autos COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MUNDIAL LTDA. Expediente 77182. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com del 13/12/1989) hasta dos días, antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 horas, en presencia del martillero. Consta en el expediente Deudas: A.B.L. Fojas 152 $ 556.18 al 24/9/2003, Aguas Argentinas fojas 153 no adeuda suma alguna. Expensas: se hace efectivo el apercibimiento de fs. 83 al no haber respondido el administrador a los oficios librados. Art. 398 CPCC. Ultimo párrafo. Fs. 85. Exhibición del inmueble 17 y 20 octubre 2003 de 14 a 16 horas. Informes al expediente y martillero actuante.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/10 Nº 33.563 v. 16/10/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TWENTYMAN, LILIANA MONICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. Nro. 77.105 (fallida DNI Nro. 10.772.897), que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Rodolfo Hugo Gineste rematarán el viernes 7 de noviembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles y bienes muebles: 1. El inmueble sito en la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41, Unidad 3, P.B., 1º y 2º piso, entre las calles Montiel y Alte. Augusto Laserre, de Capital Federal. Superficie total 222,93m2. Conforme constatación presenta su entrada por el nro. 7241 de la Avda. Juan Bautista Alberdi, ingresando al mismo por escalera alfombrada y atravesando una puerta de reja en un descanso, se accede a una recepción con balcón, y toilette. Todos los ambientes se encuentran alfombrados. Cuenta con dos despachos intercomunicados por pasillo con placard, baño completo, dos despachos más y cocina. Esta última da a un patio, a través del cual por escalera alfombrada se accede a lavadero, y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 65.300. 2. El inmueble sito en la calle Cuzco 119/21/25, unidad 3, P.B., 1º y azotea, entre las calles Francisco de Viedma y Bynon, de Capital Federal. Superficie total 247,45 m2. Conforme constatación tiene entrada por el nro. 121 de la calle Cuzco. En planta baja cuenta con recepción con espejos, por escalera se accede a un pasillo distribuidor que comunica con living comedor amplio con balcón. Cuenta con cocina con comedor diario que da a un patio o jardín de invierno. Consta de un ambiente destinado a escritorio a la calle con balcón, un dormitorio, baño completo, otro dormitorio que se comunica con el jardín, otro baño completo. Por escalera se accede a un estar, que presenta a un lado un lavadero, otro baño completo, dormitorio, quincho y terraza en forma de L. Se encuentra en regular estado de conservación, con presencia de importante humedad en techos y paredes. Ocupado por los padres de la fallida. Base: $ 50.000. 3. Bienes muebles en el inmueble citado en 1., conforme catálogo a disposición de los interesados, entre los que se destacan escritorios, archivos, sillones, sillas, elementos de computación, central telefónica, acondicionador de aire, etc. Sin base. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Con las bases antes indicadas. Para inmuebles: Seña 30%. Comisión: 3% más IVA sobre 1/2 comisión. Para muebles: IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% más IVA sobre 1/2 comisión. En ambos casos: Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sólo estarán a cargo de los adquirentes, las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del día del remate en el Tribunal o domicilio de los martilleros quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2003, de 11 a 13 hs., para el inmueble de la Avda. Juan Bautista Alberdi 7239/41 y los bienes muebles allí existentes; y los mismos días, en el horario de 14 a 16 hs., para el inmueble de la calle Cuzco 119/21/25.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/10 Nº 428.636 v. 21/10/2003

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de Capital Federal, Secretaría Nº 120, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL (DNI 12.566.370) s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 5698 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 31 de octubre de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS, TF, año 1997, motor Peugeot 973965, chasis Peugeot *8AD504000*T5384378, dominio BWY 863. Subastándose en el estado en que se encuentra. En exhibición en Ruta Provincial Nº 36 Nro. 7190 (Predio Car One), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 1.275, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 21 hs. conforme art. 104.5 del Reg. del Fuero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 130) $ 3205,78 al 11/04/2003, las que estarán a cargo del comprador en subasta.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2003.
F. Pérez, secretario.

e. 15/10 Nº 33.568 v. 16/10/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sec. 28, comunica por 2 días en autos "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/GUILLEN, ISOLINA, CUIT 27-05756785-1 y Ot. s/Ejec. Prendaria" ex. 81241, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 30 de octubre de 2003 a las 9,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del acoplado marca Iderol, modelo AQ-03E, año 1998, tipo acoplado, chasis Nº AQ030031, chasis marca Iderol, dominio BVA 541, en el estado en que se encuentra y exhibe en 1º Tte. Camilli esq. Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda por patentes $ 4.010,17 fs. 37 al 25/9/03, las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador. Base $ 7.030 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y denunciar eventual comitente dentro del 3er. día del acto art. 571 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal (requerir informes en Secretaría); el martillero antes de subastar dará lectura a la mayor oferta sirviendo como base para percibir nuevas posturas. En caso de corresponder el pago de IVA será afrontado por el comprador y retenido por el martillero. No se autoriza la transferencia hasta tanto se presenten autos el título y cédula del bien.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/10 Nº 33.565 v. 16/10/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio 15, Sec. 30, comunica por dos días en autos "FORCAM S.A. c/ARAGON, MAURICIO ARIEL CUIT 20-22771395-0 y Ots. s/Ejec. Prendaria" Expte. 181739, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará el día 30 de octubre de 2003 a las 9,10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital un camión año 1991, con todos sus accesorios, marca Fiat, tipo camión, modelo 150 N, motor marca Fiat 8060-25-A-695-051141, chasis marca Fiat 150N-B-28353, dominio VAU 977 en el estado en que se encuentra y exhibe en Av. Victorica y Col. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 6.812,13 por patentes al 10/07/03. Las deudas por patentes y otros conceptos actualizados son a cargo del comprador quien debe constituir domicilio en Capital. Base $ 25.005 al contado y mejor postor en caso de fracasar por falta de postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta con base retasada al 50% y si fracasa de nuevo pasada 1/2 hora más saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA, no se encuentra incluido en el precio y es a cargo del comprador, será retenido por el martillero en el acto. No se admite compra en comisión ni se considerará en autos la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/10 Nº 33.567 v. 16/10/2003

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "GRANJA DEL 9 S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS."; Exp. Nº 34.200, que las fecha de la subasta será el día 21 de octubre del 2003 a las 8:20 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y no para el día 16/10/2003, como se había consignado en las publicaciones anteriores. Publicar urgente.

Buenos Aires, Octubre del 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/10 Nº 33.686 v. 16/10/2003

Nº 24

Juzg. Nac. de Comercio Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 240, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRIZUELA JORGE PABLO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 3.898, que el martillero Eduardo Saravia con CUIT 20-05469127-1, rematará el 31 de octubre de 2003, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic 1.9 SD 99, sedán 4 ptas., año 1999, motor VW Nº 1Y630271, chasis VW Nº 8AWZZZ6K2YA502882, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 3.894,01. Comisión 10%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará una nueva subasta sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. Registra deuda por patentes a Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 1.777,59, al 17-09-02. No se admitirá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 15/10 Nº 33.554 v. 16/10/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatriz Gassibe, Juez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Arnoldo Krawicky, sito en Lavalle 1268, P. 5, Capital Federal, en los autos caratulados "ALLENDE, PEDRO ROGELIO c/CASA'S CASA'S Y ABAL SOCIEDAD DE HECHO s/Accidente de Trabajo" Expte. 10.284/90, hace saber que el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P. Nº 173, L: 79, F: 280, Tel. 4214-0609, el día 31 de octubre de 2003, a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle California Nº 2104/06/08/10, esquina Vieytes Nº 1301/05/07, piso: 5, Unidad Nº 30, Superficie total: 42 m2, con 90 dm2, inscripto en la matrícula: 3-8081/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc.: 18, Manz.: 100, Parc.: 1 de Capital Federal. Estado de ocupación: Por el matrimonio y su hija. Detalle de deuda: O.S.N.: fs. 1836 del 27/08/03, s/d, Aguas Args. S.A. fs. 1862 del 01/10/03 $ 19,62, Municipal: fs. 1876 del 09/09/03 $ 95,70, Expensas: fs. 1865 de agosto de 2003 $ 299,31, Valuación Fiscal: fs. 985 $ 15.102,30 (2/3 partes $ 10.068,20) Publíquese en el Boletín Oficial y en "La Prensa". Condición de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 10.068,20. Seña: 5%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 3 (tres) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley, Art. 584 C.P.C.C. en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Visitar: el día 21 y 23 de octubre de 2003, de 13,30 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Arnaldo Krawicky, secretario.

e. 15/10 Nº 428.577 v. 17/10/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCIO NACIONAL (AFIP) c/GRALATTO RAUL PEDRO s/Ejecución Fiscal", Expte.: 18.099, que el martillero Alberto R. Huarte Tº VI, Fº 620 del D.J.J., subastará, al contado y mejor postor, el día 29 de octubre de 2003, a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros y Corredores Público del D.J.J., sito en calle Belgrano 74 de Junín (B), el siguiente bien inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Junín (B). Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: S, Manz.: 70, Parcela: 23, Partida: 39281. El bien sale a la venta ocupado por Don Marcelo Javier Giraudo y Doña Alejandra Catalina Cabestre como locatarios, habiéndose comprometido los mismos a desocupar el inmueble el día 30 de noviembre de 2003, conforme surge del compromiso de desocupación agregado a fs. 166 y vta. en autos; se hace saber también a los eventuales oferentes que podrán acceder a la compulsa de los autos por mesa de entradas de Secretaría, a fin de consultar las condiciones del mismo (arts. 34, 36, 566 CPCCN; cdte. art. 92 párrafo 5º ley 11.683, to. Ley 25.239). Base: $ 52.330, Seña: 30%, Comisión: 3% (a cargo del comprador), todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Junín (B), a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. Visita: 27 de octubre de 2003, de 10 hs. a 11 hs., previo pactar con el martillero. Deudas: Rentas $ 3.380,77 al 31/3/2003, Municipalidad: CVP $ 1.347,01 al 21/4/2003, Serv. Sanit.: $ 1.280,49 al 21/4/2003, Gas Nat.: no adeuda al 21/4/2003, Pavimento: no adeuda al 21/4/2003. El eventual adquirente deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El presente es suscripto por el Agente Fiscal en uso de las facultades previstas por el art. 92 de la Ley 11.683 con las mod. de la Ley 25.239.

Junín (B), 6 de octubre de 2003.
José Antonio Marone, abogado.

e. 15/10 Nº 33.527 v. 16/10/2003